

**VALORES NACIONALES, TEXTOS ESCOLARES E
INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LAS ESCUELAS
NORMALES DE SANTANDER, 1886 –1899**

JENNY BEATRIZ QUIJANO MARTINEZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2006

**VALORES NACIONALES, TEXTOS ESCOLARES E
INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LAS ESCUELAS
NORMALES DE SANTANDER, 1886 –1899**

JENNY BEATRIZ QUIJANO MARTINEZ

Tesis de Grado Director Luis Alfonso Alarcón Meneses

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2006

DEDICATORIA

*Para mis padres, mis hermanos y mi novio que
creyeron en mi esfuerzo y en la posibilidad de
crear un nuevo trabajo que contribuyera a la
Historia de Santander.*

“El conocedor habla, el sabio escucha”.
Jimi Hendrix

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación se hizo posible, gracias a la persistencia manifestada en dos años de trabajo incansables y al apoyo incondicional de los maestros Luis Alfonso Alarcón, Juan Alberto Rueda y William Buendía, que fueron la guía para desarrollar este trabajo de investigación.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
PRIMERA PARTE: EL CULTIVO DE LA MORALIDAD	
1.1 Las Reformas Educativas 1886 – 1899	6
1.2 Los Libros de Enseñanza	10
1.3 Las Lecciones	13
1.4 La Música	14
1.4.1 Los Maestros de Música	17
1.4.2 Los Cantos Escolares y la Música Ejecutada en los Actos Oficiales de las Escuelas	21
1.4.3 Textos de Música	24
1.4.4 Ejercicios y Pautas para Dictar la Clase de Canto en las Escuelas Primarias de acuerdo con Alberto Blume	27
1.4.5 El Significado Pedagógico de La Música y el Canto	30
1.5 La Religión	32
1.5.1 Los Maestros de Religión	35
1.5.2 Temas de las Lecciones de Religión	36
1.5.3 Temas para Conferencias Morales en las Escuelas	42
1.5.4 Los Textos Oficiales para la Enseñanza de Religión y Moral	43
1.5.5 Elementos Temáticos en los Textos de Religión y Moral	49

SEGUNDA PARTE:
SIN FE NO HAY PATRIOTISMO

2.1 El Patriotismo	54
2.2 La Historia Patria	56
2.2.1 Los Maestros de Historia Patria	58
2.2.2 Temas de Lecciones de Historia Patria	60
2.2.3 Himnos, Recitaciones, Celebraciones	67
2.2.4 Los textos de Historia Patria	73
2.2.5 Contenidos de Historia Patria	76
2.3 El Dibujo	77
2.3.1 Los Maestros de Dibujo	79
2.3.2 Los Alumnos	81
2.3.3 Pinturas, Cuadros y Bustos	82
2.3.4 Temas de Lecciones de Dibujo	85
2.3.5 Materiales de Enseñanza	91
2.3.6 Los Textos de Dibujo	93
2.3.7 Elementos Temáticos en los Textos y Artículos de Dibujo	97

TERCERA PARTE:
EL CONSTRUCTOR DE ESPIRITUS

3.1 Las Escuelas Normales	102
3.2 Pedagogía	103
3.2.1 Un Buen Maestro	104
3.2.2 Las Escuelas Anexas	106
3.2.3 El sistema Pestalozziano: un Método de Enseñanza	107
3.2.4 Las Sociedades de Instructores	111
3.2.5 Las Mujeres	113
3.2.6 La Táctica Escolar y La Disciplina en la Escuela	117
3.2.7 Premios y Castigos	120

3.2.8 Conferencias Pedagógicas	122
3.2.9 Los Textos de Pedagogía	124
3.2.10 Unidades Temáticas de Análisis en los Textos y Artículos de Pedagogía	125
3.3 Lecciones Objetivas	132
3.3.1 Campo de acción de las Lecciones de Cosas u Objetivas	135
3.3.2 Temas de Lecciones de Cosas u Objetivas	136
3.3.3 Los Textos de Lecciones de Cosas u Objetivas	138
3.3.4 Indicaciones sobre como preparar las lecciones de acuerdo con E. A. Sheldon	140
CONCLUSIONES	143
BIBLIOGRAFÍA	149
ANEXOS	162

RESUMEN

TITULO: VALORES NACIONALES, TEXTOS ESCOLARES E INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LAS ESCUELAS NORMALES DE SANTANDER, 1886 - 1899*.

AUTOR: JENNY BEATRIZ QUIJANO MARTINEZ **.

PALABRAS CLAVES: Moral, Patriotismo, Instrucción Pública y Textos Escolares.

Este estudio tuvo un interés por los conocimientos que se ofrecieron en los textos de enseñanza de la Pedagogía, la Música, la Historia, la Religión, el Dibujo y la Objetiva, que llegaron a ser utilizados en las Escuelas Normales de Santander, con el propósito de observar cuales fueron las nociones que orientaron la educación en la escuela y cual fue la formación de los profesores, que se quiso implantar con el proyecto regenerador en 1886 – 1899. El vacío historiográfico respecto a las áreas de dibujo y música fue amplio en la investigación. Sin embargo, las otras áreas que se estudiaron han sido más trabajadas por historiadores de la educación vinculados a proyectos diferentes como el proyecto “MANES” en España y el proyecto “EMMANUEL” en Francia.

En líneas generales, la Música y la Religión en la escuela difundieron ante todo una formación moral católica en los alumnos; la Historia Patria y el Dibujo propagaron el sentimiento patriótico; y la Pedagogía y las Lecciones de Cosas, concluyeron la enseñanza del maestro Escuela Primaria.

Este trabajo fue un primer intento para desarrollar una temática referente a la Enseñanza en la Escuela y debido a que este trabajo de investigación es un proyecto de Pregrado de tipo empírico, será ampliado en estudios de Postgrado para mejorar su calidad en cuanto a fuente, manejo de la información entre otros aspectos que lo enriquecerán para llegar a mejores resultados dentro de la temática de investigación y realizar un mayor aporte a la Historia de la Educación.

* Trabajo de Investigación

** Facultad de Ciencias Humanas, Programa de la Escuela de Historia, Director del Proyecto Luis Alfonso Alarcón Meneses

ABSTRACT

TITLE: "NATIONAL VALUES, SCOLLBOOKS AND PUBLIC EDUCATION IN ESCUELAS NORMALES DE SANTANDER FROM 1886 to 1899"¹
WRITTEN BY: JENNY BEATRIZ QUIJANO MARTINEZ ²
KEY WORDS: Morality, Patriotism, Public Education and schoolbooks.

This work focuses our attention on the knowledge involved in books of Pedagogy, Music, History, Religion, Drawing, and Objective Teaching that were used in ESCUELAS NORMALES DE SANTANDER to notice what were the ideas that determined the direction of Education at School? and what was the teachers' training that was taken into account in the big project from 1886 to 1899?

In Drawing and Music we didn't find any historical research work. Nevertheless, the other subjects have been studied by historians of Education working in different projects like "MANES" in Spain and "EMMANUEL" in France.

To generalize, Music and Religion were strong in the Catholic Moral Education of students at school, History of the Country and Drawing were strong in having sense of Nation and Pedagogy and Lessons of things influenced the vocational training of teachers at primary school.

This work was a first attempt to develop the subject in relation with Teaching at school. Thanks to this empirical research work, many other works will take into account the Education History to improve its quality as a source for future historical research works.

¹ Research work

² Facultad de Ciencias Humanas, Programa de la Escuela de Historia, Director del Proyecto Luis Alfonso ALARCON MENESES.

INTRODUCCIÓN

Cuando se funda el Estado Soberano de Santander, con la Constitución federal de 1853, se intentó formar un modelo de hombre libre, insertándose los principios básicos del liberalismo francés. Esta Constitución, reconoció los derechos como la libertad de pensamiento, la libertad de culto, la libertad de educación, la igualdad, entre otros.

Estando Murillo Toro al mando, la educación fue un proceso de aprendizaje de lectura y escritura y una acumulación de ideas que ayudaban a ampliar los horizontes para la vida, ayudando a conformar valores y criterios en el hombre.

La proyección de un pensamiento de “libertad”, rivalizó con la Iglesia, pues era claro que si el hombre tenía libertad para elegir lo que realmente deseaba aprender, era evidente que debía poder elegir a su vez, su Dios. Esto hizo posible el agudo enfrentamiento entre el gobierno y la Iglesia.

Los principios de libertad que se intentaron implantar con la Constitución, fueron preceptos que desembocaron en la idea de poder ampliar los horizontes de la cultura hacia todos. Es claro que las políticas que se implantaron durante este periodo fueron dirigidas por los liberales, los cuales se interesaron por el sector popular; sector que se concentraría en la Escuela Primaria.

Cuando se crea la Constitución de 1858, con la presencia conservadora, se intentó llevar la misma premisa que con la anterior Constitución, pero en este caso particular, los conservadores no iban a luchar en contra de la Iglesia, sino que iban

a buscar que la educación no quedara en manos de los liberales, los cuales apoyaron para tal fin, la no expulsión de los jesuitas. Este tipo de lucha entre Estado e Iglesia, generó la formación de instituciones de tipo privado, creando instituciones educativas para promover su partido cuando el otro se encontrara en el poder.

En los años 1872 y 1873, comienza a regir en Santander, un código de Instrucción Pública que consideró la educación como una necesidad social que debía ser obligatoria y en un grado mayor, forzosa: el “Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1870”. A la par con esta nueva organización educativa, que rompe con el sistema de poca presencia estatal que se había venido practicando, se da la llegada de la misión instructora alemana que se encargaría de asesorar a los superintendentes de instrucción pública en lo que se refería a las Escuelas Normales, del cual se desprendería el sistema pedagógico llamado Pestalozziano, que colaboró a dar la expresión de lo que se había conformado como Sociedad Didáctica de Santander.

Esta misión estuvo asociada a Dámaso Zapata, personaje que se encargó de lograr una gran eficiencia en lo académico de las Normales proporcionando como resultado la búsqueda de un buen producto en los maestros. Muchos maestros fueron formados empíricamente, y por ello, se buscó llenar los vacíos en ellos, con procedimientos y textos que eran publicados para su posible acceso. Las producciones como artículos y textos, de autores nacionales y extranjeros, que se difundieron en forma de libros y publicaciones en las revistas, tuvieron un gran impulso durante este periodo de tiempo.

Instituida la Constitución de 1886, la educación presentó un giro debido en gran medida al impulso del Catolicismo pues el Estado pasó a otorgarle la inspección de la educación a la Iglesia. En este mismo año comienza nuestro trabajo de investigación, cuando se presentó la alianza entre Estado e Iglesia para dirigir el

país, lo cual produjo la llegada de numerosas congregaciones de Hermanos como los Maristas y los Salesianos³ y los programas y textos de enseñanza, fueron trabajados bajo la supervisión católica.

Los principios de la Regeneración, nuestro periodo de estudio 1886 – 1899, buscó primero que todo la centralización del poder y el restablecimiento de la iglesia en el poder. De esta forma la educación y en sí, la enseñanza de las diferentes áreas como Religión, Historia, Pedagogía entre otras, generaron sentimientos nacionales que este proyecto quería difundir de una forma uniforme.

La uniformidad de la educación propuesta en este período fue producida con el propósito de transmitir ideas de progreso, moral y patriotismo para la formación del Estado – Nación. Esta formación nacional se lograría a través de las escuelas por medio de los profesores y por medio de los materiales que ellos utilizaron para la enseñanza: los programas y textos de enseñanza.

En esta medida, el objetivo de este trabajo es realizar una reconstrucción historiográfica sobre la presencia y el uso de los valores nacionales expuestos en los programas y textos escolares, que fueron utilizados en las Escuelas Normales de Santander, para formar el maestro de Escuela Primaria, en el período comprendido entre 1886 – 1899. Estudiando algunas clases de la escuela Normal como la música, el dibujo, la religión, la historia patria, la pedagogía y las lecciones de cosas, se logrará observar los programas, los textos y los contenidos transmitidos a través de ellas como la moral y el patriotismo: los valores nacionales.

El papel asignado al texto escolar en el ámbito de la historia de la educación ha adquirido gran poder hoy en día, gracias a que se le ha llegado a considerar como

³ Tomado de: LE BOT, Ivon. Educación e ideología en Colombia. Bogotá: editorial la Carreta, 1979, p. 19

fuente y objeto de investigación. Existen proyectos a favor de la conservación del texto escolar como el “Proyecto Manes” en España y el “Proyecto Emmanuel” en Francia, que han desplegado gran cantidad de trabajos de los siglos XIX y XX, especialmente, sobre temas como la pedagogía, la lectura, la historia, etc.

Este trabajo se encuentra dividido en tres partes. La primera expone como fue la enseñanza de la Música y la Religión y como a través de ellas, se buscó enseñar la moral. La segunda parte presenta como fue realizada la enseñanza de la Historia Patria y el Dibujo y como por medio de ellas, se buscó enseñar el patriotismo. La última parte, la tercera, plantea como fue la enseñanza de la Pedagogía y las Lecciones de Cosas y como a través de ellas, se formó el maestro de Escuela Primaria.

PRIMERA PARTE

“EL CULTIVO DE LA MORALIDAD”⁴

⁴ Revista Escuela Primaria (En adelante REP) Bucaramanga, No 932 – 933 (3 de mayo 1899) p. 617.

1.1 LAS REFORMAS EDUCATIVAS 1886 - 1899

La reforma educativa efectuada con la Constitución de 1886 y el concordato⁵ de 1887, fue dirigida por Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro. Sus orientaciones educativas se inclinaron por identificar que la Religión y la Iglesia católica serían el elemento unificador del país. Caro y Núñez coincidían en sus críticas al liberalismo porque este no proporcionó una solución al problema social y a la unidad nacional, originando el federalismo extremo, la separación entre Iglesia y Estado y la falta de un poder central. Por ello se interesó Núñez en un Estado centralizado y en la religión⁶.

La alianza entre Estado e Iglesia tenía dos orientaciones. Rafael Núñez lo entendía como un principio moral que lo ayudaría a la consolidación del orden y la autoridad, y por otra parte, como un instrumento práctico.⁷ En últimas, con la Constitución de 1886 se buscaba atender dos factores: la autoridad y la unidad nacional.⁸

El fundamento de la nación se convirtió en un “catolicismo ultramontano”⁹ y uno de los resultados de este catolicismo, fue la expansión de la educación de tipo privado, llegando al país numerosas congregaciones de Hermanos como los Maristas, los Padres Salesianos, entre otros.

⁵ Artículo 12 del Convenio celebrado entre el Sumo Pontífice León XIII y el Presidente de la República aprobado en la ley 35 de 1888. Gaceta de Santander, Bucaramanga 2067 (20 de julio de 1888) p. 3022 (En adelante GS)

⁶ GONZALEZ, Fernán. Educación y estado en la historia de Colombia. Bogotá, Serie Controversia No. 77 – 78, CINEP, 1978, p. 61

⁷ REY, Alicia. La enseñanza de la lectura en Colombia 1870 - 1930 Una aproximación desde el análisis del discurso, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colciencias, 2000, p. 53

“La ética (el principio moral) ocupa un lugar preponderante en la dirección de la vida colectiva: “La sociedad no puede existir sin un principio moral” era la opinión de Rafael Núñez. Ese principio moral debe apoyarse en la tradición, en la autoridad, en el orden, en el sentimiento patriótico y principalmente en la religión.” p. 55

⁸ PEREZ, Francisco de P. Derecho constitucional, Tomo I. Bogotá: editorial A B C, 1952, p. 152

⁹ Lengua y Poder: el Proyecto de Nación en Colombia a finales del Siglo XIX. Erna von der Walde Uribe, New York University, E.E.U.U

Miguel Antonio Caro afirmaba en el discurso de las bases constitucionales de noviembre de 1885, que una de las razones por las cuales la religión debía proporcionarse a los niños era la siguiente:

“La religión (aun dentro de la doctrina positivista) ha de propinarse al alma del niño como la leche a sus labios y, del propio modo que, faltando desde el principio algunos elementos esenciales de alimentación, se producen monstruosidades físicas, así también la falta de educación religiosa engendra monstruosidades morales, de que tenemos en Colombia, por desgracia, no pocos ejemplares.”¹⁰

Asimismo, al establecerse una república unitaria se reconocía que la religión católica era la de la gran mayoría y por ello el sistema educativo debía tener por principio *“la divina enseñanza cristiana por ser ella el alma mater de la civilización del mundo”*¹¹. De estas ideas surgió la preocupación por la unificación de la educación, considerándosele base del progreso y promotora de la moralidad en la sociedad.

El ministerio de instrucción pública reglamentó que la educación en toda la República debía ser uniforme determinando desde el mismo número de materias, el mismo número de horas para cada una, hasta el privilegio de algunas materias en los programas de las escuelas como la enseñanza de la religión y las materias referentes a la enseñanza de artes y oficios.

¹⁰ CARO, Miguel Antonio. Obras, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, Tomo I, p. 1409

¹¹ JARAMILLO URIBE, Jaime, LEMAITRE, Eduardo, VALDERRAMA ANDRADE, Carlos, RESTREPO ABONDANO, Ignacio, MELO, Jorge Orlando. Núñez y Caro 1886. Bogotá: Documentos del Simposio Núñez – Caro Cartagena, 1986. p.39

La enseñanza que se buscó establecer tuvo en cuenta las edades y las facultades que cada alumno presentaba, para que los niños obtuvieran la educación en una forma gradual al aprendizaje y no permitiendo el adelanto con respecto a la edad de ninguno, buscando no alterar el desarrollo natural de la razón del niño¹².

Todas las escuelas costeadas por el Estado debían profesar la fe católica y cualquier práctica en contra de la religión por parte de algún miembro de alguna de las escuelas, certificaba la suspensión.

El Estado se encargaría de establecer la reglamentación, la inspección y la organización de la educación pública para uniformar la enseñanza en las escuelas. Igualmente se encargó de acreditarla como no obligatoria y así salió del esquema que había sido implantado durante la época federal.

Debido a que la enseñanza de la religión sería dirigida por la Iglesia, los párrocos tenían el derecho de vigilar como se estaba desarrollando y los directores de escuela debían cooperar con ellos. Los textos que fueran empleados para esta enseñanza sería de autores católicos y debían ser aprobados por el Arzobispo de Bogotá¹³. De esta manera, los materiales educativos que el Estado y la Iglesia determinaron significativos para la enseñanza en las escuelas, fueron escasos. Por ejemplo, la prensa educativa comenzó a desaparecer sin ser el lugar que anteriormente era: el espacio de encuentro de los pedagogos nacionales¹⁴. Los periódicos que son consultados en esta investigación como la Revista Escuela Primaria, muestra la escasez de material para el maestro y las publicaciones que se comienzan a hacer años después, son en su mayoría, traducciones de autores

¹² Artículo 39 del Decreto número 595 de 1886 por el cual se organizó la Instrucción Pública Primaria. En: GS No 1878 (25 de noviembre de 1886) p. 2262. En el artículo número 42 del mismo decreto a los maestros también les era prohibido tener alguna preferencia con respecto a los alumnos, que obedeciera a una distinción social

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ REY, Alicia. La enseñanza de la lectura en Colombia 1870 - 1930 Una aproximación desde el análisis del discurso, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colciencias, 2000

extranjeros. Sólo hasta el año 1893 con la Revista de la Instrucción Pública de Colombia y el plan Zerda, comienza una preocupación por las cuestiones pedagógicas, para brindarle al maestro un material de ayuda para su formación y para su desarrollo en las escuelas primarias.

Entonces en los años 1886 – 1893 las publicaciones referentes a la educación se preocupan por destacar las materias que se dictaban, hacer énfasis en los métodos educativos de acuerdo con Pestalozzi y publicar la asistencia y las calificaciones de los alumnos en las clases, existiendo una carencia de materiales especiales para reforzar la educación. Únicamente en los años 1893 – 1899, comienza la publicación de los materiales como artículos, textos e informes sobre la educación de otros países. Sin embargo no hay que descuidar, que algunos textos de enseñanza ya existían en las bibliotecas de las Escuelas Normales desde 1886 como son los textos sobre historia de José M. Quijano Otero y el de moral de Bernardino Torres Torrente.

Hay que recordar, que aunque se amplió la cantidad de publicaciones a favor de la formación del maestro, existió una real concentración en aquello que demostrara lo nacional y lo religioso a través de la educación. Así mismo, prevaleció en el año de 1893, un regreso a la impresión de trabajos utilizados y recomendados en la reforma educativa de 1870, mostrándose de nuevo el método objetivo implantado en el país con la migración alemana, y la recomendación y publicación de obras de Nepomuceno Serrano, Alberto Blume, entre otros.

En el año de 1886 el gobierno realiza la reforma educativa, preocupándose ante todo por formar hombres morales y en asociar el progreso de la nación con la moralidad. La moral ocupó uno de los primeros lugares en la educación y se convierte en este capítulo, en una de las categorías más importantes de la educación normalista a observar. La educación obedeció esencialmente al restablecimiento de la moral y la religión católica en las escuelas considerando la

educación como *“el conjunto de actos reflexivos por medio de los cuales se ayuda á la naturaleza en el desarrollo armónico de las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre, para procurar su perfección y su dicha en esta vida y la realización de su destino futuro en la otra”*¹⁵.

Con la reorganización de la Instrucción Pública, el Estado hizo un llamado a la necesidad de frenar a los *“bárbaros”*¹⁶ que estaban debilitando la moral en los hombres, trayendo a alusión la guerra que recientemente había presenciado el país: la guerra de 1885. Igualmente la enseñanza de la moral y la religión habían estado muy descuidadas por carencia de textos adecuados para llevar la enseñanza, maestros calificados para dictarla y era necesario volver a inculcarla en las escuelas porque *“la instrucción sin la moralidad por compañera no funda imperios que duren ni civilización que se perpetúen”*¹⁷.

1.2 LOS LIBROS DE ENSEÑANZA

Siendo la Regeneración 1886 – 1899 el periodo a estudiar, hay que tener muy presente que el Estado disminuyó su preocupación por los textos escolares y dejó todo en manos de la Iglesia. De la misma forma, el Estado destinó muy pocos recursos para la Instrucción Pública y todo el presupuesto fue a parar en manos del ministerio de Guerra. (Anexo 1)

Los únicos textos indispensables en la enseñanza fueron los de religión y los de lectura. La mayoría de los textos elaborados para la enseñanza estaban dirigidos a la enseñanza de la escuela primaria. Sin embargo, no eran textos para que los niños los utilizaran sino para que los maestros dictaran las clases en estas escuelas. Por ello, la mayoría de los textos utilizados en esta investigación son

¹⁵ REP, No 860 – 861 (29 de julio de 1898) p. 271

¹⁶ GS, No 1850 (3 de septiembre de 1886) p. 2150

¹⁷ GS, No 1851 (7 de septiembre de 1886) p. 2156

aquellos que los alumnos – maestros debían manejar para aprender a dictar una clase en las escuelas primarias.

Los manuales escolares en la investigación de la historia de la educación, han adquirido gran importancia, gracias a que el libro es considerado *“como un espacio de memoria en el que se han ido materializando los programas en que se concretó la cultura escolar de cada época, las imágenes y valores dominantes en la sociedad que produce y utiliza los textos y los modos de comunicación y apropiación de los contenidos de la instrucción”*¹⁸.

El libro se convierte en un material importante para la investigación educativa debido a que en el pasado fue un soporte del currículo por medio del cual las instituciones educativas transmitieron el conocimiento. Así, expresaron formas de información pedagógica, tácticas didácticas, métodos de enseñanza, la moral y el patriotismo indispensable en la formación de los alumnos.

En esta medida *“El protagonismo del libro de texto en la escuela, la importancia que se la ha venido atribuyendo en relación a la formación de la infancia y la juventud, se refleja en el continuado intento por parte de la autoridad – política o eclesiástica – de ejercer sobre él un rígido control”*¹⁹. Los libros formaron parte en este período de estudio, del *“sistema de regulación moral y social impuesto por la minoría dirigente”*²⁰. De acuerdo con Carmen Benso Calvo:

“el libro escolar es un espacio de memoria como espejo de la sociedad que lo produce, en cuanto en él se representan valores, actitudes, estereotipos e ideologías que caracterizan la mentalidad

¹⁸ OSSENBACH SAUTER, Gabriela, SOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel (Comp.) Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina, Madrid, Librería UNED, 2001. p. 38

¹⁹ BENSO CALVO, Carmen. Controlar y Distinguir. Vigo. Universidad de Vigo. 1997, p 87

²⁰ *Ibíd.*

dominante de una determinada época, o lo que es lo mismo, el imaginario colectivo que configura algunos aspectos fundamentales de lo que hoy se entiende por curriculum oculto, y también del explícito”²¹.

En el desarrollo de esta investigación, se incluye una gran atención hacia los textos escolares, determinando algunas características propias en cuanto a su divulgación y publicación. Esto se refiere a que *“los manuales eran entregados al público en forma de libros y también ofrecidos regularmente a través de los periódicos y revistas en el afán de llegar a todos los maestros del país con prontitud; por ello consideramos que dichas publicaciones, actuando como órganos de Instrucción Pública, fueron los grandes manuales de esta época”*²².

Para este período de estudio, para los alumnos de la escuela primaria por lo menos, se creía innecesario el contacto de ellos con los textos ya que esto convertía la educación en una enseñanza mecánica e iba en contra de la educación moderna.

“La fijación de textos en las Escuelas Primarias sería tan absurda como la fijación de programas, porque los verdaderos libros didácticos no son más que programas inteligentemente desarrollados. Las Escuelas Primarias necesitan útiles buenos y abundantes, y principalmente maestros hábiles debidamente estimulados. En resumen: en la enseñanza primaria el niño es el programa del maestro, y el maestro es el texto del niño”²³.

²¹ Op cit.

²² *Ibíd.* p. 20

²³ Revista de la Instrucción Pública de Colombia, Bogotá, 1894, p. 14 (En adelante RIP)

En esta medida el libro en la escuela fue *“un buen auxiliar de la enseñanza”*²⁴ para los maestros, teniendo presente no descuidar el método racional que consistía en explicar la lección antes de someterla a que los alumnos la aprendieran de memoria. Y así mismo, lo que justificaba el no uso de textos en las escuelas primarias fue considerarlo como un hecho *“antieconómico”*²⁵. Justamente, el uso de tan sólo el libro de religión o el de lectura para las escuelas primarias resolvía *“todas las exigencias de la escuela: enseña a leer, forma e instruye, colaborando además a reducir el gasto en material escolar”*²⁶.

Esto podría responder también al cambio del formato de publicación de la Revista Escuela Primaria: primero una preocupación por la constancia de las calificaciones y asistencia a clase de los alumnos y luego la publicación de materiales educativos de todas las áreas. De esta manera: si no había dinero para ofrecer textos a los maestros, se publicarían artículos y libros por sesiones de educación de las diferentes materias para la enseñanza. Estas publicaciones son muy importantes para la historia de la educación porque son *“una fuente constante: incluyen el aula en una base regular (semanal, mensual, etc)”*²⁷ y describen *“hábitos del aula”*²⁸, noticias educativas, leyes, reformas y reglamentos que dejan ver los vínculos entre los distintos ámbitos, mostrando una forma de pensamiento. Por ello las publicaciones en las revistas serían en este período, los grandes manuales de la época.

1.3 LAS LECCIONES

En el aprendizaje escolar del siglo XIX, los alumnos debían seguir el orden de las lecciones: una estructura con preguntas y respuestas sobre un tema, en las cuales

²⁴ *Ibíd.* p. 22

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ BENSO CALVO, Carmen. 1997, p. 92

²⁷ FERRAZ LORENZO, Manuel. Repensar la Historia de la Educación. Nuevos desafíos, nuevas propuestas. Biblioteca Nueva. p. 345

²⁸ *Ibíd.*

los alumnos debían contestar de forma idéntica repitiendo el contenido. Al igual que el manual, las lecciones adoptaron *“la forma dialogada para favorecer el rito escolar consistente en la formulación por parte del maestro de unas determinadas preguntas – las que precisamente se han previsto en el libro – y las correspondientes respuestas por parte del alumno reproduciendo literalmente el contenido fragmentado del libro escolar”*²⁹.

Las lecciones fueron ejemplos de cómo elaborar una clase para los alumnos de las escuelas y fueron a su vez, ejemplos y guías para los maestros en el aula. Algunas lecciones fueron publicadas en las revistas de educación por parte de maestros, alumnos – maestros de las Escuelas Normales y algunos autores que realizaron los textos con una estructura basada en **lecciones**.

1.4 LA MÚSICA

La clase de música y canto fue reglamentada por el gobernador de Santander para la Escuela de Artes y Oficios en el año de 1888. Hago referencia a esta escuela porque generalmente el profesor que dictaba la clase de música en ella, dictaba la clase en las Escuelas Normales de ambos sexos.

“Art. 1. Establécese en el indicado plantel la enseñanza de Música teórica y práctica

Art. 2 Créase la plaza de Maestro de Música en el indicado Establecimiento, el cual tendrá los mismo deberes de los Maestros de Talle, y disfrutará de la asignación anual de \$ 480, sin derecho a la alimentación”³⁰.

²⁹ BENSO CALVO, Carmen. 1997, p. 86

³⁰ REP, No 197 (22 de noviembre 1889) p. 777

Esta clase fue incluida en el programa escolar de las escuelas en general porque se consideraba importante en la formación del institutor primario, y se concebía como un elemento propicio para atraer a los alumnos a la enseñanza de la fe católica.

“En la clase de Canto también se le presenta ocasión de cultivar el sentimiento religioso por medio de himnos como lo hacían los judíos, que acompañaban con el arpa cantares que elevaban á Dios”³¹.

Pero la relevancia de esta clase podría estar ligada también a las referencias extranjeras sobre la música, teniendo en cuenta que los informes sobre la educación en Alemania, revelan algunas anécdotas sobre la enseñanza de la misma en las escuelas de ese país. (Anexo 2)

“Los niños pequeños empiezan a ejercitar su voz y su oído desde el primer año de Escuela, en canciones infantiles y fáciles, que se encuentran en Alemania por millares; año por año van progresando, terminando por canciones difíciles pero melodiosas á tres y cuatro voces. Asistimos á una clase de Canto de niñas de once á trece años, donde se ejecutaron las canciones con tal pureza y precisión, que se creía estar en un concierto. Las pequeñas aprenden generalmente unas cancioncitas fáciles, á manera de juego; con éstas se acompañan ellas mismas en sus clases de Calisténica, que se reducen á movimientos rítmicos y divertidos, pero precisos y á la ejecución de juegos en comunidad y á la voz de mando”³²

³¹ REP, No 188, (12 de octubre 1889) p. 744

³² REP, No 369 - 370 (4 de abril 1892) p.1472

La importancia que tuvo la música como área de enseñanza correspondió al papel que le asignaron los modelos educativos europeos del siglo XIX. Todos los artículos educativos de música que se publicaron con el propósito de que fueran leídos por los maestros, expresaron una utilidad en esta materia para manifestar las nociones que favorecían la difusión del sentimiento moral y nacional.

La música y su mayor especialidad, el canto, fue uno de los medios más significativos de educación en los pueblos civilizados. La pedagogía moderna los utilizó y los consideró indispensables en toda escuela organizándolos en conformidad con los principios de la nueva ciencia.

La música se creyó como *“una especie de lenguaje universal por cuyo medio se comunican y estimulan los sentimientos más puros y desinteresados”*³³. Igualmente, se concibió como un elemento que recreaba el espíritu de las tareas intelectuales, permitiendo que la enseñanza fuera mas amena y proporcionara al hombre en general un esparcimiento agradable a sus demás labores cotidianas.

El canto fue calificado como un medio de educación formal y moral que cultivaba el oído, el carácter en los niños y debía ser obligatoria como aprender a escribir, rezar o leer. Su enseñanza en la escuela proporcionaba disciplina y disposición moral en los alumnos, aun sin importar que fueran revoltosos o *“somnolientos”*³⁴, o aunque pasaran por *“incoregibles”*³⁵. Hacía sentir en los niños impresiones fuertes, despertaba en ellos sentimientos, comunicaba el gusto por lo bello y aumentaba el significado educativo de la poesía. Asimismo, el canto poseía la

³³ J. H. Figueira. Sección Pedagógica, La educación musical en la escuela primaria, En: RIP, 1893 p. 388

³⁴ “El Canto en las Escuelas”, En: RIP, 1893 p. 617.

Este artículo y el artículo de J. H. Figueira, coinciden en la utilidad que brinda la música con respecto a la formación de los alumnos en las escuelas.

³⁵ J. H. Figueira. Sección Pedagógica, La educación musical en la escuela primaria, En: RIP, 1893 p. 389

virtud de ser sentido, comprendido y disfrutado por la gente sin importar edad o grado de cultura. Por eso era de gran importancia enseñarlo.

“La música vocal es un importante factor educativo del sentimiento, que estimula las inclinaciones simpáticas y dulcifica el carácter, que contribuye á la integridad de la enseñanza y á despertar las aptitudes, que sirve de recreo y contrapeso al intelectualismo, que educa el oído y la voz, que forma hábitos de atención, y, finalmente, que favorece la disciplina escolar”.³⁶

La educación del carácter y de la voluntad se lograba a través de la música y los cantos permitían el cultivo del patriotismo, el respeto, la caridad y el amor a Dios.

“El canto no es sino un ejercicio natural de la voz humana, es decir, el más bello y universal de los instrumentos. La voz humana es lo que más profundamente conmueve el alma y despierta con mayor poder los sentimientos generosos y el amor á nuestros semejantes, á Dios y á la patria. Habríamos podido colocar este ramo, como lo hacen muchos pedagogos, con la religión, la lengua y la historia, entre los que constituyen la parte moral y social de la educación.

En efecto, este arte no sólo tiene por objeto el cultivo de la voz y del oído, sino también formar el espíritu y el corazón”.³⁷

1.4.1 Los Maestros de Música

Los maestros que dictaron la clase de música no fueron totalmente constantes a través de los años de estudio. Cambiaron por diferentes excusas que a veces

³⁶ Ibid. p. 390

³⁷ A. Daguet, “Manual de Pedagogía, Artes Gráficas” En: RIP, 1893, p. 453

eran mencionadas y en otros casos, tan solo era nombrado el cambio por parte del gobierno del departamento, quien era el que costeaba³⁸ los gastos de este profesor.

Estos nombramientos a veces eran demorados y en algunos casos otros profesores dictaban la clase, como sucedió en 1890, donde el subdirector y el director de la Escuela Normal de Institutores reorganizaron los trabajos entre los maestros, de acuerdo con la distribución del tiempo establecida por el Inspector de Instrucción Pública, quedando la clase de música y también la de dibujo en manos del subdirector de la escuela, Nicolás Mejía N. Este profesor también dictó la clase de Aritmética.

Esto sucedió porque el gobierno había contratado al profesor de música Juan N. Quijano para las dos Normales, pero él dictó tan solo tres clases. De acuerdo con los cuadros de las calificaciones mensuales que se publicaron desde el año de 1888 hasta el año de 1893 en las dos normales, en la Escuela Normal de Institutoras durante el año de 1890 no se dictó la clase de música. En esta normal no fue puesto otro maestro para que la dictara como si ocurrió en la Normal de Varones, donde se tomaron medidas internas para 1890 y para el año de 1891, fue nombrado ya oficialmente el maestro que se había encargado provisionalmente el año anterior: el señor Mejía.

Una de las causas para que las clases no fueran dictadas con regularidad por los maestros, lo propiciaron los útiles escolares:

“La clase de Música no se ha abierto por falta de violines; el Profesor se ha dedicado á hacer algunos ejercicios de canto”³⁹.

³⁸ El dinero para el pago de los maestros provenía del Tesoro del Departamento.

³⁹ REP, No 373 – 374 (28 de abril 1892) p. 1487

En cuanto al nombramiento y el sueldo del profesor de música, el Gobierno era el encargado de hacerlo, pero en la Escuela Normal de Instructores costaba además, dos maestros y en la Escuela Normal de Instructoras tan solo uno más.

“Dos son los Profesores que sostiene la Nación número insuficiente como á primera vista se comprende. No me parece fácil explicar, porque el Gobierno Nacional costea tres Profesores en las Escuelas Normales de Varones y dos unicamente en la de señoritas, cuando las tareas son iguales, y aun si se quiere mayores en las últimas pues hay la Clase de Costura, clase que absorbe tanto tiempo a quién la dirige, que la superiora encargada de ella, difícilmente puede consagrar tiempo a otras clases”⁴⁰.

Para el año de 1891 fue costado el maestro de dibujo Guillermo R. Calderón, el maestro de música y canto, Juan N. Quijano y el maestro de religión, Teodomiro Villamizar. El profesor Guillermo R. Calderón continuó sus trabajos hasta el año de 1893 y en este año se encargó también de dictar la clase de escritura.

Como ha podido apreciarse, los maestros del área de música no solo fueron profesores de estas áreas sino que además dictaron otras clases. El profesor Nicanor Mejía renunció en 1892 a la cátedra de música sin mencionarse las razones y en su reemplazo fue nombrado Manuel Jugo quien continuó la enseñanza en las Escuelas Normales⁴¹.

Los maestros no fueron constantes ya que para comienzos del año de 1893 no existía ni siquiera un maestro que dictara la clase de música. Esta era una de las causantes del atraso de la enseñanza. Sin embargo ya habiendo iniciado las

⁴⁰REP, No 398 – 399 (26 de septiembre 1892) p. 1587

⁴¹ Su nombre aparece registrado en las calificaciones de las dos normales de este mismo año.

labores de las escuelas⁴² fue asignado para esta clase el señor Domingo Bolívar; pero los nombramientos como ha podido verse, se hacían por año y si el gobierno no lo hacía, en la mayoría de los casos se detenía el desarrollo de las clases. La Escuela Normal de mujeres presenta mucho este fenómeno y las soluciones al problema no tenían una iniciativa propia a nivel interno, sino esperaban que el gobierno proporcionara las soluciones.

“Las de Música y Canto dejaron de asignarse, confiando en que el Gobierno del Departamento continuará, como antes, pagando el Profesor que deba desempeñarlas; pero en el caso de que así no fuere, se hará lo que se disponga por esa superioridad.”⁴³

Otro caso de especial mención es el profesor de música del año de 1893, el señor Domingo Bolívar. Este maestro ejecutaba el piano y se destacó en los actos conmemorativos de la ciudad y de las escuelas. En el programa del 20 de julio de 1893 el profesor ejecutó junto al señor Alex Langenbach la pieza “I due Foscari”, un solo de violín con acompañamiento de piano. Asimismo en el acto realizado a fin de año para cerrar los exámenes finales de 1893, estos dos artistas ejecutaron la pieza “Fantasía” una obra para violín con acompañamientos de piano.

Todo parece indicar que el maestro Domingo Bolívar también fue compositor ya que una obra titulada “*Valses*” ejecutada por la Banda Militar en el acto de fin de año de las Escuelas Normales y de Artes y Oficios, aparece como de su autoría⁴⁴.

⁴² El dato proporcionado es que para el año de 1893 en el mes de marzo aún no había profesor.

⁴³ REP, No 605 – 606 (2 de mayo 1896) p. 128

⁴⁴ REP, No 494 – 495 (21 de diciembre 1893) p. 1965

1.4.2 Los Cantos Escolares y la Música Ejecutada en los Actos Oficiales de las Escuelas

Los cantos escolares se caracterizaron por ser himnos patrióticos, canciones, etc. En todas ellas dominaba un sentimiento moral del cual se enseñaba un estímulo al trabajo, a la virtud, al estudio, a la familia, a los héroes patrios o a Dios.

“Los cánticos religiosos influyen poderosamente en la resolución de la voluntad, contribuyendo á fortificar las demás potencias espirituales. No es menos grande la influencia de los himnos patrióticos sobre la educación moral. Nótese cuán decisivo es este influjo en los adultos en circunstancias opresivas de la voluntad.”⁴⁵

No obstante, los cantos no debían ceñirse a los cantos patrióticos y religiosos porque no contribuirían de una forma armónica a la cultura de los sentimientos, para ello era necesario que hubiese una extensión a la familia, la vida infantil y social.

Cualquier tipo de canto era entendido como lírico y por lo tanto debía expresar sentimientos al ejecutarlo. Cualquier tipo de persona que cantara debía por medio de los tonos, hacer distinguir sentimientos a quien lo escuchara; si no era así, estaba mal ejecutado. Todo era producto de concebir que la música era un sentimiento que hablaba a sentimientos como de persona a persona. Por esto debía nacer del corazón y buscaba dejar gravado en el alma impresiones de verdad.

“Los cantos geniales, continúa el autor que acaba de citarse, refuerzan la alegría, las canciones patrióticas templan el ánimo,

⁴⁵ Ibid. p. 639

los cantos guerreros acrecentan el ardor de la pelea, los cantos sobre las cosas del universo despiertan el amor por la naturaleza, los cantos sobre las ocupaciones aumentan el amor al trabajo. Y donde se levanta un edificio ó un monumento, allí no debe faltar nunca un himno de alabanza y de gracias”⁴⁶

El fin verdadero del canto no era ser un adorno, era una destreza indispensable en las personas para interactuar en las reuniones sociales y en las vidas familiares. Por lo menos, en las fiestas cívicas, en las conmemoraciones y fiestas escolares era necesario cantar y expresar desde el alma la alegría del interior. El canto ofrecía vida a esas actividades sociales.

Los cantos escolares debían acompañar el ejercicio diario de la enseñanza en general. Esto se debía ante todo por que ayudaba a corregir la pronunciación del niño, fortificar la voz y el oído, además de facilitar la disciplina y la disposición moral de los alumnos.

Los ejercicios debían ser de la manera siguiente:

“Escójanse trozos que puedan servir al cultivo de la moralidad y del sentimiento de lo bello;” y de preferencia aquellos “en que la música concuerda mejor con el pensamiento del poeta”⁴⁷.

Los cantos debían ser adaptados a los ejercicios escolares de tal manera que debía haber un canto a la entrada y un canto a la salida.

“Un canto á la entrada, por ejemplo, no debe despertar “ideas de holganza en pleno medio día;” debe ser sosegado, tranquilo,

⁴⁶ Tomado del autor Schutze que cita los autores J. M. Muñoz y Luisa Maluschka de Muñoz. “Valor Pedagógico del Canto”, RIP, 1899, p. 640

⁴⁷ REP, No 932 – 933 (3 de mayo 1899) p. 617

majestuoso, que despierte en los niños un sentimiento de quietud y casi de oración. Un canto de salida debe ser alegre; una especie de “desquite para el espíritu de los niños que tanta necesidad tiene de expansión y movimiento”⁴⁸.

De igual forma, un canto de entrada y uno de salida, ayudaría a marcar el paso de los alumnos, facilitando los cambios y a su vez, un canto en medio de una clase que hubiera tenido alguna tarea difícil, ayudaría a que los alumnos descansaran y se prepararan para la próxima lección.

En los actos oficiales de las Escuelas Normales tales como el 20 de Julio y los exámenes anuales, los títulos de las canciones iban desde himnos hasta cantos y música ejecutada por la banda de música. Así, encontramos temas como el “Himno Nacional”, “Himno a Bolívar”, “Canto a la Libertad” e “Himno a la Ciencia”.

Generalmente son muy pocas las canciones alusivas como tal a la religión en cuanto a los títulos, pero sí en elogio a la patria, así que no entraremos en muchos detalles con respecto a estas canciones. Sin embargo, hay un registro de una canción llamada “*Oda a la fe*” que fue ejecutada por los alumnos de la Escuela Normal de varones en diciembre de 1892.

El entorno musical y en esto me refiero, a las obras musicales que las bandas ejecutaban, era completamente extranjero, mostrándose piezas de Mozart, Verdi y sobre todo de Donizetti. También existen composiciones de autores colombianos como Ponce de León, pero más bien son escasos en comparación con el porcentaje de composiciones extranjeras. En cuanto a los ritmos musicales, estos fueron muy variados y entre ellos se encuentran valeses, mazurcas, marchas, polkas y algunos pasillos.

⁴⁸ *Ibíd.*

1.4.3 Textos de Música

La música fue considerada como un medio de educación general ya que era una mezcla intelectual y moral que junto al dibujo, constituyeron la educación estética en la escuela. La música ayudó en la escuela a despertar los sentimientos y a producir cosas bellas que permitía alegrar la escuela y producir sensaciones patrióticas y religiosas.

Pero debido a la falta de uniformidad en la enseñanza que se había estado buscando con las reformas educativas desde el año de 1886, en el año de 1892 se estableció que existía una falta de métodos para hacerlo. Por ello la gobernación calificó útil la publicación por parte del Departamento, de todas las guías para la enseñanza de las materias necesarias en las escuelas, que incluyó lecciones, artículos y textos. Sin embargo, son escasos los textos encontrados con respecto a la enseñanza de la música para el uso de las Escuelas Normales.

En las bibliotecas de éstas escuelas fueron encontrados algunos registros de textos para la enseñanza de ésta área:

- ✚ 1 Principios de música por Savar
- ✚ 1 Música Terrenal (Constancio)
- ✚ 1 Guía del Cantor, por Methes
- ✚ 1 Diccionario de Ritmos
- ✚ 9 Cancionero, por Blume
- ✚ 8 Guía para la enseñanza en las escuelas, por Blume ⁴⁹

Debido a la escasez de registros de textos para ésta enseñanza, los textos que pudieron llegar a ser más utilizados para desarrollarla fueron los de Alberto Blume, deducido de la cantidad de textos sobre este autor con respecto a los demás;

⁴⁹ Memoria del Secretario de Gobierno al Gobernador del Departamento Nacional de Santander (1888)

mientras para “Los principios de música” por Savar existió un ejemplar en la biblioteca, para “La Guía para la enseñanza en las escuelas” por Blume existió 8. Igualmente, años más tarde apareció la publicación de este autor por sesiones en el periodo estudiado.

Para el año de 1896 fue publicada una obra de Blume titulada *“Plan General para la organización de las escuelas primarias de varones”*. Teniendo en cuenta que muchos de los textos de enseñanza durante este periodo de estudio, fueron entregados por medio de las publicaciones realizadas en las revistas de educación⁵⁰, esta será una de las obras consideradas como texto que pudo haber sido empleado para la enseñanza de la música.

Este texto es una profundización de los contenidos de las materias que debían ser vistas en las escuelas primarias. Se ha observado el plan y la profundización sobre la música: a que hora debía dictarse la clase, cuales ejercicios eran más oportunos para llevar a cabo esta enseñanza, etc.

Dentro de su contenido encontramos que es una obra que abarca los programas de cada materia: lectura, música “en su especialidad, el canto”, dibujo, escritura, objetiva y aritmética. Realiza a su vez una exposición de algunas sugerencias relativas al maestro: “como hacer una clase”. (Anexo 4)

En el año de 1899 fue publicado en el Suplemento de la Revista Escuela Primaria el *“Diario de clases. Sección elemental, primer año. Modelos de las lecciones que deben dictarse en las escuelas primarias en desarrollo del Programa de estudios adoptado por el Ministerio de Instrucción Pública en el artículo 5 del Reglamento, arregladas por la Secretaria de Instrucción Pública del Departamento de Santander, 1899”*. Esta es una obra considerada también como texto guía para

⁵⁰ OSSENBACH SAUTER, Gabriela, SOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel (Comp.) Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina, Madrid, Librería UNED, 2001.

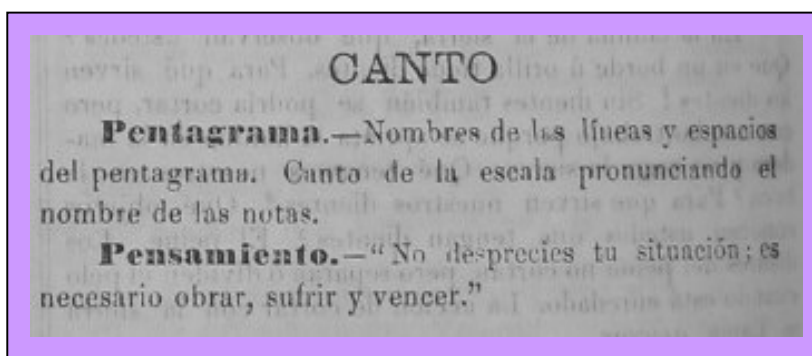
dictar la clase de música, con la particularidad, de que al igual que el anterior texto citado de Blume, no sólo trabajó la música sino también, la religión, la objetiva, el dibujo, etc.

Hay que recordar que uno de los objetivos del gobierno al decretar la reorganización de la instrucción pública en el país, fue instaurar una “*Enseñanza nacional*”⁵¹ y *uniforme*.⁵² Por lo tanto la secretaría buscó realizar unos cuadros de distribución de las materias por años para cada sección de la escuela primaria: elemental, media y superior. Estos eran unos cuadros que debían ser colgados en las escuelas y debían ser observados por los maestros a la hora de dictar las clases, al realizar la distribución del tiempo y en fin, diariamente. Con estos cuadros se pretendía acabar con los malos maestros y con aquellos que intentaban ocupar sus puestos sin conocer las materias de estudio. Asimismo se intentaba hacer estudiar y conseguir textos de consulta a los maestros, para llevar a cabo su trabajo.

El “*Diario de clases*” fue el desarrollo de los cuadros, una especie de material de ayuda para la profundización de las clases. Las lecciones eran ejemplos para los maestros preparadas de tal manera que no existiera quien no pudiera consultarlas. Eran extensos de forma suficiente para la clase de los niños a quien era dirigido en cuanto a tiempo:

“*veinte minutos, trabajando un solo Maestro con tres secciones*”⁵³.

“*Diario de clases.*”



Sección elemental, primer año. Modelos de las lecciones que deben dictarse en

⁵¹ REP; No 959 (29 de septiembre 1899) p. 721

⁵² Presente en el artículo 17 de la ley 89 de 1888 y el artículo 4 de la ley 89 de 1892

⁵³ Op. Cit.

las escuelas primarias en desarrollo del Programa de estudios adoptado por el Ministerio de Instrucción Pública en el artículo 5 del Reglamento, arregladas por la Secretaria de Instrucción Pública del Departamento de Santander, 1899”.

En: Suplemento de la Revista Escuela Primaria, 1899, p. 36

El método empleado sería el llamado concéntrico. Este consistía en:

“dar cada año un curso completo, por ejemplo, de Historia Universal, es decir, abrazando la Antigua, la Media y la Moderna, y ensanchando cada vez más el cuadro del precedente. Este método empleado en el siglo último, y recomendado por varios pedagogos distinguidos, tiene la ventaja de dar á la exposición un sello de unidad que no tiene la enseñanza dividida”⁵⁴.

En este caso, solo alcanzó a publicarse los dos primeros meses para la sección elemental ya que en el año de 1900 no se publicó más la revista producto de la guerra de los mil días. (Anexo 3)

1.4.4 Ejercicios y Pautas para Dictar la Clase de Canto en las Escuelas Primarias de acuerdo con Alberto Blume

Alberto Blume elaboró un serie de consejos prácticos para la enseñanza de la música en las escuelas primarias de varones⁵⁵ que comprende los tres grados de

⁵⁴Más adelante entraré en detalles sobre los métodos. “Diario de clases. Sección elemental, primer año. Modelos de las lecciones que deben dictarse en las escuelas primarias en desarrollo del Programa de estudios adoptado por el Ministerio de Instrucción Pública en el artículo 5 del Reglamento, arregladas por la Secretaria de Instrucción Pública del Departamento de Santander, 1899”. En: Suplemento REP, 1899, p 1

⁵⁵ De acuerdo al texto observado “*Plan General para la organización de las escuelas primarias de varones*”

enseñanza: elemental, media y superior. Posee ejercicios y recomendaciones a los maestros para dictar esta clase. (Anexo 5)

Las características de las canciones que se intentaran cantar en las escuelas elementales tenían varias características como distinción de sexos, tonos, duración de la canción y temas:

- ✦ sólo canciones en género dur o modo mayor
- ✦ la canción no debía tener tonos muy altos ni muy bajos
- ✦ debía enseñarse una canción que no repitiera tonos de la misma altura porque se bajaba la voz en el tono de que se trataba y se desafinaba la armonía del canto
- ✦ la canción no debía tener tonos de larga duración o un ritmo en que se desgastara mucho tiempo pues se oponía a la pureza del canto
- ✦ la canción debía ser corta
- ✦ el texto y la melodía debían acomodarse a la edad y al sexo del que cantaba
- ✦ la canción no debía pasar de un género a otro

De la misma manera en la enseñanza del canto en la escuela media, se establecía el refuerzo de la distinción de los tonos para poder manejar las voces en un canto determinado. El maestro debía para ello cantar en su mayoría en una segunda voz para que los alumnos aprendieran y se familiarizaran con esa voz. Para ello debían:

“Una sección, por ejemplo, cantará el primer grado dos veces con la palabra amén; la otra cantará al propio tiempo el tercer grado dos veces, con la misma palabra”⁵⁶.

⁵⁶ Ibid.

El maestro primero que todo debía ejercer la influencia suficiente como para hacer que los alumnos hicieran silencio, para pasar así al repaso de los ejercicios. Anteriormente a la canción debía:

“Antes de entrar a ella, el Maestro hará cantar á los niños la escala que forma la base de la canción que haya escogido por tema, con su respectivo acorde 1,3,5, ó 1,3,5,8; y el primer tetracordio 1,2,3 y 4 ó toda la escala en orden ascendente y descendente. En todos estos ejercicios cúidese de alcanzar la mayor pureza.

Procúrese que los niños canten muy agudo el intervalo de la tercera, que en lo general se acostumbra a cantar muy bajo.

A tiempo de entrar en el canto, el Maestro cuidará de revelar á los discípulos cual es la canción que se propone cantar; lo que hará será tocar la primera figura en el violín, y los niños dirán, por lo que han oído, cual es el nombre de la canción de este modo:

...Vamos a cantar la canción que glorifica a Bolívar, etc. En este estado se hará un breve cuestionario, relativo al texto de la canción, á su autor, al fin que éste se propuso, y á todo lo demás que se crea conducente á despertar en los discípulos el sentimiento que el autor quiera cantar, para que adquiera mayor facilidad para expresar los sonidos musicales que deben acompañar al texto de la canción.”⁵⁷

De acuerdo con Alberto Blume, las lecciones que enriquecían la formación del canto en el niño era la lectura y la gramática. Hay que determinar que entre unas y otras áreas se identificó siempre un grado de utilidad. Por ello los textos de las canciones servían de materiales de recitación, composición, lectura y como lo deja expuesto la cita anterior, para el cultivo de las figuras patrias.

⁵⁷REP, No 637 – 638 (1 de septiembre 1896) p. 259

Estas lecciones generalmente debían ser leídas en coro y siempre el maestro debía evitar que los niños gritaran, pues se perdería la formación del oído del niño. Era importante que los alumnos no gritaran y que leyeran en coro de una forma suave y natural teniendo en cuenta que *“El canto puro viene á ser el espejo de las voces naturales y simétricas, y es el que muestra el cuidado que el profesor ha tenido respecto de la pronunciación en las demás clases”*⁵⁸.

1.4.5 El Significado Pedagógico de La Música y el Canto

En el plano educativo de la música y el canto de acuerdo con los diferentes autores que publicaron artículos a favor de la enseñanza de la música en la escuela, se puede concluir que se buscaba una enseñanza hacia el *“sentimiento de lo bello”*⁵⁹ para aprender a experimentar y encontrar la belleza. Asimismo los fines educativos de este arte comprendían características que los autores que escribían sobre este tema, coincidían.

Así pues, para finalizar este trabajo de la música, tenemos diversas variables:

La contribución a los Fines de Educación Formal y Moral

Esto correspondía al cultivo del oído y el tono, al cultivo del *“sentimiento de lo bello”* y a la educación del carácter. Todo hacia parte de un conjunto que podía ser educado pero lo más importante era el alma, pues era concebida como un instrumento que percibía los tonos musicales permitiendo la entonación para luego convertirlo todo en ideas. De esta manera, la música siempre iba a estar llena de sentimientos y no sería la voz y el oído los que

⁵⁸ Ibid. p. 252

⁵⁹ Varios autores concluyen que la música y el canto proporcionaba al niño el gusto por los sentimientos bellos o mas comúnmente citado *“sentimiento de lo bello”*. *“El Canto en las Escuelas”* En: REP, No 932 - 933 (3 mayo 1899), p 617. FIGUEIRA, J. H. *“La educación musical en la escuela primaria”*. En: RIP, 1893, p. 388. J. M. Muñoz y Luisa Maluschka de Muñoz. *“Valor Pedagógico del Canto, De la Enseñanza del Canto en las Escuelas Primarias”*, En: RIP, 1899, p. 639

la ejecutaran sino tan solo serían un medio que el alma utilizaría para realizarlo.⁶⁰

La formación del Carácter y la Voluntad

Para esta formación se puntualizó en las producciones musicales y en la naturaleza de los cantos pues éstos debían tener contenidos como la caridad, el respeto, el amor a Dios y el patriotismo. Estos contenidos serían los formadores del Carácter y la Voluntad.

La formación de la Conducta y la Aplicación

Las ondas sonoras que producía la música influían en la vida emocional, importante en el desarrollo del carácter y la aplicación. De esta manera se ayudaba a fortalecer las buenas intenciones y se desviaban las “*malas inclinaciones*”⁶¹.

El cultivo de la Sensibilidad

Este permitía el desarrollo y el fortalecimiento del aprecio por la belleza porque gracias a las relaciones armónicas y rítmicas se podía llegar a “*una imagen de la belleza*”⁶² en cuanto a la música.

La posibilidad de ejercer la Disciplina

Su explicación se da en las diferencias individuales ya que si un niño con distinción artística estaba feliz con su rendimiento no iba a presentar malos comportamientos. Igualmente hay otras explicaciones que atienden al efecto que la música producía en la actividad mental teniendo en cuenta que la música tranquilizaba y entretenía. Así pues la música y aún más el

⁶⁰ J. M. Muñoz y Luisa Maluschka de Muñoz. “Valor Pedagógico del Canto, De la Enseñanza del Canto en las Escuelas Primarias”, En: RIP, 1899.

⁶¹ FIGUEIRA, J. H. “La educación musical en la escuela primaria”. En: RIP, 1893, p 389

⁶² Op cit, 639

canto, contribuyó a la enseñanza despertando aptitudes y formando prácticas de atención que fortalecían la disciplina⁶³.

La contribución a la Disposición Moral

El canto contribuía a la modificación de la disposición Moral de los alumnos gracias a que éste hacía sentir impresiones y sentimientos. Esta disposición se refiere más al comportamiento de los alumnos en cuanto a su conducta: si eran revoltosos o perezosos.⁶⁴

Todas estas variables expuestas son líneas que caracterizaron la importancia de la música y el canto en la enseñanza. Quise enumerarlas gracias a que los autores coincidían en su valor pedagógico y buscando realizar una significativa apreciación acerca de cuál fue la contribución de la música y el canto, en la formación moral del alumno. De tal forma la Música y en mayor precisión, el Canto, se convirtió en un medio educativo que hacía parte de la educación moral y de la educación intelectual del alumno.

1.5 LA RELIGIÓN

La educación e instrucción pública reorganizada en el año de 1886 tomó como base la religión católica; ésta sería la encargada de regirla conforme a los dogmas y la moral cristiana. En los centros de enseñanza se ejercería la supervisión de la religión, la moral y habría una especial revisión de los textos que además, serían autorizados por el arzobispo de Bogotá.

A diferencia de la música, para la clase de religión fueron establecidos los textos de enseñanza en el año de 1888 con la resolución del ministerio de Instrucción

⁶³ Op cit, p. 390

⁶⁴ "El Canto en las Escuelas", En: RIP, 1893 p. 617

Pública, el 15 de junio de ese año. Para las Escuelas Normales fue establecido el texto de la *“Exposición Demostrada de la Doctrina Cristiana”* de Juan Buenaventura Ortiz y para las escuelas primarias *“El catecismo del padre Astete”* por el arzobispo Mosquera. Mas adelante entraré en detalles sobre el texto de interés de las Escuelas Normales. (Anexo 6)

La instrucción pública en Colombia se convirtió en una instrucción con esencia religiosa para buscar la unificación del criterio social, reuniendo las voluntades humanas y atrayendo a los extraviados por el camino de la virtud. La religión pasó a ser la base de la educación atribuyéndosele el principio práctico de la moral.⁶⁵

La religión tenía como servicio la moral, pues la moral no quedaba en manos de los padres y la religión en las manos de la iglesia, sino que juntas, debían lograr impartirle a los niños la religión. La educación debía descansar en la moral y ésta en Dios, cultivada desde la infancia.

A la infancia sólo se llegaba por medio de la familia y la madre era la encargada de inculcar en el alma del niño los sentimientos religiosos, base de la educación moral; por eso muchos artículos enfatizaron en la importancia de la educación de la mujer. Los encargados de continuar este cultivo religioso eran los maestros quienes debían, además de llevarles conocimientos *“formarle el corazón”*⁶⁶. Por eso, sí en la escuela el niño no escuchaba del maestro las mismas enseñanzas que la madre le impartía, no se obtendría una verdadera instrucción en la religión.

“La Religión, en su más amplia idea, es la misma educación, puesto que dirige y perfecciona al hombre en su triple aspecto de

⁶⁵ GONZALES MUTIS, Eugenio. “La instrucción pública en Colombia. Ensayo Crítico por Eugenio González Mutis. Tesis para optar el grado de Doctor en Filosofía y Letras”. En: REP, Febrero, 1898, p. 72

⁶⁶ REP, No 188 (12 de octubre 1889) p 743

criatura racional que tiene deberes que cumplir para con su Hacedor, de persona moral responsable de sus actos ante la ley divina, y de individuo sociable sujeto al influjo de sus semejantes”⁶⁷.

La juventud debía ser educada entre los círculos formadores de los preceptos morales y esto hacia referencia a que *“cada discípulo sepa que existe un Arbitro Supremo de nuestra suerte, del cual todos somos hijos, que nos prescribe ser justos, amarnos los unos á los otros, ser buenos y misericordiososque la aparente felicidad de esta vida no es nada, que hay otra más allá donde este Sér Supremo será el remunerador de los buenos y el Juez de los malos.”*⁶⁸

Entonces ¿cómo era posible dejar a un lado la religión en la enseñanza, si todo estaba impregnado por ella, si todos los hombres que habían hecho grandes obras, habían creído en algo?. Esto corresponde a la era radical, donde la religión fue dejada a un lado en las escuelas. En tal caso, la enseñanza sin religión no se hacia de nuevo concebible y para dejar constancia de ello, transcribían escritos de autores extranjeros que explicaban la importancia de la religión en la educación. Así, eran nombrados autores como Víctor Hugo, Dionisio Diderot, Emile De Girardin, Bejamín Disraeli varios de ellos franceses e ingleses.

Sus notas mostraban que la religión era necesaria en la enseñanza pues a medida que el hombre se desarrollaba más, afirmaban ellos, debía creer y la religión, debía ser el primer conocimiento en la juventud por ser considerada como la única base de la moral. Los catecismos se prestaban para enseñar la moral y al mismo tiempo como tratado de pedagogía. *“Tengo por cierto que un sistema de*

⁶⁷ Ibíd.

⁶⁸ Op Cit. REP, No 812 – 813 (3 de marzo 1898) p. 80. Citado de la obra el Emilio, libro V de Rousseau.

*educación nacional, no basado sobre el conocimiento de la religión, producirá un desastre nacional. MAS FUNESTO PARA EL ESTADO QUE PARA LA IGLESIA*⁶⁹

“Hoy, afortunadamente para Colombia, la instrucción pública es por esencia religiosa; los católicos no somos tratados como parias por el mero hecho de creer, sino que nuestra voluntad, que es la del pueblo y la de la Nación, domina la República; yá la imagen del Divino Maestro ocupa en las escuelas el lugar que antes llenaban la escuadra y el compás; yá, en una palabra, como decía un ilustre sacerdote al hacer el elogio fúnebre del iniciador de nuestra regeneración política, yá las madres colombianas no lloran tanto!”⁷⁰.

De acuerdo con algunos informes publicados en la Revista de la Instrucción Pública, se llegó a afirmar en nuestro período de estudio, que la instrucción pública de Colombia recibió un impulso durante la regeneración comparado con la instrucción del año 1875: los años 1870 – 1875 fue donde existió un mayor auge en la instrucción pública. (Anexo 7)

Esto se hizo para atacar dos cuestiones: intentar demostrar que la instrucción obligatoria no funcionó y aunque la instrucción en la regeneración fue voluntaria, con las cifras sobre los alumnos en 1875 y 1897, estuvo por encima a la del periodo radical. Igualmente se buscó determinar la importancia de la educación religiosa y dejar a un lado la instrucción laica.

1.5.1 Los Maestros de Religión

El gobierno departamental como había especificado para la clase de música, se encargó de costear algunos profesores en las Escuelas Normales. En este caso

⁶⁹ REP No 768 – 69 (7 de octubre 1897) p. 769.

⁷⁰ Op cit. REP, No 816 – 817 (16 de marzo 1898) p. 96

el profesor de religión era costado y en el año de 1891, fue el Doctor Teodomiro Villamizar: sacerdote. El profesor enfermó retirándose de la ciudad e inmediatamente quedó a cargo el profesor Diego de Jesús Ranjel, que a la par en septiembre de ese año enfermó y quedó por último el Doctor Quintero. Este último continuó la enseñanza en el año de 1892.

Generalmente quien debía dirigir esta enseñanza eran los sacerdotes pero a veces los compromisos en las iglesias no lo permitían, como especificaron algunos directores de escuela y cuando el profesor de religión no asistía, la cátedra era dictada por algún otro profesor.

1.5.2 Temas de las Lecciones de Religión

Lección del Padrenuestro

La primera oración que debía enseñarse a los niños era el *“padre nuestro”*. El padre era Dios y a él debían rezar porque era el padre creador de la vida. Todos los niños podían pedirle en medio de la necesidad a sus padres, pero no podían conseguir todo de ellos ya que habían cosas que no les podría proporcionar, como la salud y la felicidad. En cambio Dios padre, si les podría proporcionar todo aquello que el padre natural no podía darles; él era todopoderoso.

Esta era la argumentación más clara a la hora de inculcar el aprender a rezar el padrenuestro. Expuesto en una lección, se recomendaba las preguntas que debían hacerseles a los alumnos, las respuestas por parte del maestro y el manejo de la clase.

- “ - ¿Cuál es la primera oración que aprendemos y que debemos rezar todos los días?
- La primera oración que aprendemos y que debemos rezar todos los días es el Padrenuestro.
- Sí, la llamamos así porque empieza con esas palabras; pero, á qué Padre nos referimos, al de Dolores, al de Luisa?

- No, nos referimos a Dios
- ¿Ya podrán decirme de quién es Padre Dios?
- Dios es Padre de todos
- Bien, por eso no decimos Padre mío, porque dios es padre de todos.
- ¿Por qué no decimos Padre mío?
- No decimos etc. (Se pregunta á tres ó cuatro y luego podrán contestar en coro)
- ¿Quién nos ha creado?
- Dios nos ha creado
- Dios nos ha creado porque nos ha sacado de la nada
- ¿Para qué nos ha creado Dios?
- Dios nos ha creado para conocerle, etc.”⁷¹

El padrenuestro, especifica la lección, fue divulgado por Jesucristo para poder enseñar a orar, inspirar amor y confianza en la palabra de Dios, el ser que estaba en todas partes y su trono se hallaba en el cielo.

El padrenuestro, de acuerdo con la lección, posee una primera parte llamada preparación “*padre nuestro que estás en los cielos*” y una segunda parte llamada cuerpo, que posee las 7 peticiones. Enumeradas por aparte son: 1. Santificación, 2. Venga á nos, 3. Hágase tu voluntad. Las cuatro últimas hacen referencia a las peticiones necesarias para el alma y el cuerpo.

- “ - ¿Qué pedimos en las cuatro últimas peticiones?
- En las cuatro últimas peticiones pedimos todo lo necesario para el alma y para el cuerpo
- ¿Pedimos sólo para nosotros?
- No pedimos sólo para nosotros, sino para todos
- ¿Por qué debemos pedir unos por otros?
- Debemos pedir unos por otros, porque somos miembros de una misma familia
- Las peticiones que se refieren á nuestro provecho y el del prójimo, son: El pan nuestro de cada día dánosle hoy, y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores, y no nos dejes caer en la tentación; más líbranos de mal.

⁷¹REP, No 872 – 873 (10 de septiembre 1898) p. 319

- La cuarta petición es la primera de las que les acabo de decir. Cuál es?
- La cuarta petición es: el pan nuestro de cada día, dánosle hoy.
- ¿Cuál es la quinta petición?
- Cuál es la sexta?
- Cuál es la sétima?⁷²

Igualmente, tenía una última parte o conclusión que se refería a la palabra “*amén*” que quería decir “*así sea*” y con ella se pedía a Dios que concediera los deseos. Esta lección fue elaborada por una Hermana y como todas las formas de las lecciones, se construían para ser abarcadas en una clase; algunas veces estas lecciones eran criticadas por las alumnas como ocurrió para el caso:

“Al leer el título de la lección parece que va á enseñar la oración Dominical, pero el desarrollo trata de la segunda parte del Catecismo, tema demasiado largo para enseñarlo en una sola clase.

Construcciones malas, y algunas explicaciones en sentido muy elevado para los niños. Falta la explicación de las palabras redimir, paganos, etc⁷³

El tema volvió a tratarse por otro autor que no fue especificado y tampoco hubo críticas hacia él. Pero como todas las lecciones, manejó su estructura general de preguntas, respuestas y al final de ella, la elaboración de un resumen sobre el tema.

Esta lección sobre el mismo tema hace referencia de la misma manera a la importancia de rezar todos los días el padrenuestro, de saber que Jesucristo fue quien lo enseñó y que Dios era padre de todos y no de alguien específico “padre mío”.

⁷² *Ibíd.* p 320

⁷³ *Ibíd.*

- “ - Por qué debemos decir Padrenuestro?
- Porque Dios es Padre de todos.
- En donde está su papá?
- En casa
- Otra
- En el campo
- Y Dios donde está?
- En el Cielo (Aquí se les dice que aun cuando Dios está en todas partes, su propia morada es el Cielo)”⁷⁴

No cambia en nada su contenido pero es un poco más corta y al igual que la anterior lección, fue realizada por una mujer, como lo deja ver las expresiones al contestar.

- “Con las palabras “Padrenuestro que estás en los cielos”, le pedimos algo á Dios?
- No, señora, no le pedimos nada.”⁷⁵

Las Lecciones de los Sacramentos de la Penitencia y La Obediencia

En el año de 1898 fue publicada la lección de religión que tenía como tema “*Sin penitencia no hay perdón*”⁷⁶. Fue escrita por Beltrán Hernández, subdirector 1º de Pamplona en Junio de 1898 y hace referencia al sacramento de la penitencia. Está compuesta por preguntas y respuestas, con una narración de un suceso cotidiano referente a un juicio en donde explica como enseñanza el arrepentimiento, el perdón y la admisión de nuevo en la sociedad, de aquellos que reconocen sus faltas. Asimismo, especifica que el sacramento de la penitencia tiene estructura judicial en donde el sacerdote es el juez, el penitente es el acusado y la sentencia es la penitencia que le impone el sacerdote. El arrepentimiento llevaría al acusado al perdón.

⁷⁴ *Ibíd.* p. 317

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ REP, No 866 – 867 (20 de agosto 1898) p. 293

“ M. Qué forma tiene el Sacramento de la Penitencia?
N. El Sacramento de la Penitencia tiene forma judicial
M. Qué cosa es el Sacramento de la Penitencia?
N. El Sacramento de la Penitencia es un tribunal
M. Qué clase de tribunal?
N. Un tribunal de misericordia y reconciliación
M. Quién es el Juez?
N. El Juez es el Sacerdote
M. Quién hace las veces de acusador y de acusado?
N. El Penitente hace las veces de acusador y de acusado
M. Cuál es el motivo por que se le acusa?
N. El motivo por que se le acusa son los pecados
M. Cuál es la sentencia que le recae?
N. La sentencia es la absolución que pronuncia el sacerdote y la penitencia que impone
M. Quién es el Ministro de la Penitencia?
N. El Ministro de la Penitencia es el Sacerdote.”⁷⁷

Ese mismo año el alumno de la Escuela Normal de Varones, Rubén Sánchez, escribe una lección sobre el mismo tema. En ella especifica los métodos que deben ser utilizados “Acromático y Catequístico”⁷⁸, un sistema de preguntas y respuestas basadas en la enseñanza que dejó la narración sobre un juicio de dos hombres que actuaron mal, en donde uno se arrepiente y el otro no lo hace. Todo esto para hacer relucir que así como en la tierra hay jueces, en el cielo está Dios, el juez más misericordioso y más severo, que perdona los pecados por la facultad del arrepentimiento. Para demostrarlo narra la muerte de Jesucristo en la cruz y concluye:

⁷⁷ *Ibíd.* p. 294

⁷⁸ Los métodos que debían ser utilizados serán especificados mejor en el capítulo 3

“aun en la hora de la muerte podemos ganar el cielo y que Dios no perdona jamás á los que no se arrepienten, luego

- Qué es lo que no hay sin arrepentimiento?
- Sin arrepentimiento no hay perdón”⁷⁹

Julia Mutis, subdirectora 2^a de la Escuela Central de Niñas, elabora la lección de religión “*Sacrificio de Abraham*”⁸⁰ para la sección media. Posee una preparación, un desarrollo, un resumen y la tarea. La lección se basa en una serie de preguntas y repuestas alrededor de la observación de un dibujo sobre este tema. El dibujo sirve de fondo para relatar la historia sobre el sacrificio de Abraham, cuando Dios le pide matar a su hijo. Narra poco a poco la historia resaltando los personajes, el ángel, el cordero, Abraham, su hijo y hace que los alumnos observen las imágenes en el dibujo⁸¹ y reconstruyan lo que significa este sacrificio: la obediencia.

- “Qué virtudes revelaba Abraham al ir á sacrificar á su hijo, por mandato de Dios?
- Mucha obediencia
- Así es, mucha obediencia y fe. La obediencia consiste en obedecer y cumplir las órdenes que Dios, nuestros padres ó superiores nos dan; y la fe, en creer lo que Dios nos revela y la iglesia nos enseña, aunque no lo comprendamos. La obediencia y la fe son dos grandes virtudes, pero también muy difíciles de practicar. Ustedes saben por experiencia que cuando los padres ó maestros les ordenamos algo, obedecen casi siempre con repugnancia ó de mala gana.

⁷⁹ *Ibíd.* p. 295

⁸⁰ REP, No 874 – 875 (16 de septiembre 1898) p. 327

⁸¹ La observación. Hacia parte de la enseñanza y parte del método objetivo. Más especificaciones en el capítulo 3.

Abraham, pues, es un modelo vivo de la fe y de la obediencia, que debemos recordar é imitar siempre”⁸²

1.5.3 Temas para Conferencias Morales en las Escuelas

Las conferencias morales fueron escritos traducidos de autores extranjeros, que intentaron demostrar diferentes comportamientos de tipo moral que debían ser enseñados en la escuela. Los temas que se trataron en las conferencias morales fue el perdón, el olvido, lo bueno, lo malo, lo justo, la madre en el hogar y los niños mimados. Fueron traducciones realizadas para la escuela primaria donde no todas especificaron quién la elaboró. Parece indicar que son artículos elaborados por la sociedad europea, sobre todo francesa, deducido por sus autores: el autor de la conferencia “Lo bueno, lo malo y lo justo” es L’Abbé Rambaud y el autor de la conferencia “Los niños mimados” es Gaston Jollivet.

Sus contenidos especifican comportamientos del diario vivir como la conferencia “Perdón y Olvido”, que muestra como una maestra perdona a una alumna levantándole el castigo:

“una maestra, descontenta de alguna de sus discípulas, la castiga; la niña muestra estar sinceramente arrepentida de su falta, y en tal virtud la maestra perdona, esto es, levanta el castigo impuesto, exime o dispensa de él á la culpada”⁸³.

Asimismo, muestra como podrían existir diferentes situaciones en las cuales el hombre se ve en la necesidad de perdonar al otro y olvidar las ofensas, sin

⁸² *Ibíd.* p 328

⁸³ REP, No 860 – 861 (29 de julio 1898) p. 264

importar que provinieran de sus seres queridos o de personas desconocidas. Perdonar y olvidar era la facultad de un alma generosa.

Los temas se relacionan unos con otros pues muestran comportamientos naturales de los hijos, de la labor de las madres y en general como la moral está unida a la religión. Por lo menos, eran seres buenos, aquellos niños que obedecían a los padres, aquellas esposas que atendían bien al esposo y a los hijos, y lo eran, en cuanto estaban haciendo bien al otro. ***La moralidad se aplica a quienes son buenos, a quienes son justos con respecto al prójimo. En el bien se encuentra la felicidad de un ser moral y en el mal, la desgracia del ser moral.*** Malos fueron aquellos perezosos, orgullosos, mentirosos, quienes no controlaron sus debilidades y ante todo, quienes desobedecieron los preceptos de la iglesia.

La madre siempre ocupó en los mandatos de la iglesia la labor educadora de los hijos. Por ello debía ser ella la encomendada a enseñar a los hijos a orar puesto que las primeras impresiones en los seres humanos se presentaban en la niñez, en aquellos momentos imborrables de la memoria que ella debía cultivar en los corazones como mujer cristiana “*esclava de su deber*”⁸⁴. Las atribuciones a la madre iban dirigidas hacia el sacrificio, la entrega y el consuelo hacia aquellos miembros de su familia que hubieran sido maltratados moral o físicamente. Asimismo, por ser el amor materno el más santo, debía saber olvidar.

1.5.4 Los Textos Oficiales para la Enseñanza de Religión y Moral

Son en realidad muy pocos los testimonios que especifican que el Estado se preocupó por la elaboración y distribución de textos para la educación. En el año de 1886 los inventarios de los libros distribuidos fueron registrados en las memorias del gobernador de Santander, el cual detalla que el gobierno tan solo

⁸⁴ Ibid. p. 271

envió algunos textos de pedagogía, geografía, historia y en su mayor proporción, de religión y lectura como lo muestran algunos datos que expondré a continuación:

Por el Gobierno

108 Físicas por Langlebert

5.000 Catecismos de la Doctrina cristiana, por Astete

50 Ejemplares de Geometría, por Sonnet

10 Ejemplares de Retórica, por Coll y Vehi⁸⁵

Por la Secretaría

7.890 Libros de Serrano y Canal, número 1º

7.884 Libros de Serrano y Canal, número 2º

9.722 Catecismos de la Doctrina cristiana por Astete

75 Físicas por Langlebert

71 Ejemplares del Compendio de Geografía por Pérez

25 Ejemplares de Geografía de Colombia por Díaz Lemos⁸⁶

Otros elementos fueron distribuidos a las escuelas como:

120 Imágenes de María Santísima

12.500 Objetos para premios en los exámenes de Julio y Noviembre⁸⁷

El esfuerzo del Estado por brindar textos de enseñanza se remitió ante todo en este período de estudio, ha crear la Revista de Instrucción Pública, realizar traducciones de artículos educativos de autores extranjeros en las revistas consultadas y en dejar la educación en manos de la iglesia.

⁸⁵ Estos textos fueron distribuidos por el gobierno nacional al departamento de Santander "Memoria del Secretario de Gobierno al Gobernador del Departamento Nacional de Santander" 1886, p. 62

⁸⁶ Estos textos fueron distribuidos por la Secretaría a los establecimientos de educación. Los textos de Serrano y Canal son obras dedicadas a la enseñanza de la lectura. *Ibíd.* p 63

⁸⁷ *Ibíd.* p.64

Como he manifestado, es muy escaso el material de ayuda educativa para los maestros durante este período, pues la Revista Instrucción Pública sólo comienza a circular en el año de 1893 y las traducciones de artículos extranjeros se presentan a partir del año 1894 prácticamente.

Esto se debe en primera medida a que en el año de 1886 los textos para la escuela debían ser autorizados por la iglesia y toda la atención católica, se centró en volver a fortalecer su poder en la escuela, debilitada con el decreto orgánico de 1870. Su mayor preocupación fue la religión: como dictarla, hacer que las demás áreas se convirtieran en áreas útiles para su enseñanza y en hacer obligatorio los textos de religión establecidos por el gobierno y autorizados por el arzobispo de Bogotá. Sólo hasta el año de 1893 se presenta un pequeño cambio con la realización y divulgación del Plan Zerda, que realizó los reglamentos para la escuela primaria y normal.

Así mismo, para este año, comienza a manifestarse una real preocupación por divulgar material de ayuda para los maestros, debido a las múltiples quejas presentes en las visitas de los inspectores sobre las escuelas.

“Subsiste aún la falta de algunos útiles de enseñanza; entre ellos textos, que no hay en el depósito de la Secretaría”⁸⁸

“La Señora Directora hizo de nuevo el reclamo de algunos textos de enseñanza, tales como Historia Sagrada por Ortiz, Zoologías por Delafosse etc. Se manifestó que la Secretaría carece en absoluto de tales obras y que por ello no puede atender el pedido”⁸⁹

⁸⁸ Visita a la Escuela Normal de Varones. REP, No 439 – 440 (26 de abril 1893) p. 1746

⁸⁹ Visita a la Escuela Normal de Mujeres. Ibíd.

En otras regiones del país, fueron publicados otros textos de enseñanza de la moral pero estaban más enfocados hacia una moral que tomaba la urbanidad y la virtud como comportamientos indispensables para la formación. Hago referencia al texto *“Máximas y Preceptos de Moral, Virtud y Urbanidad”* de Manuel María Zaldúa publicado en Bogotá en el año de 1891. Este texto fue elaborado por el autor para la instrucción y uso de sus hijas. Sin embargo, fue publicado con el objeto de que sirviera como complemento de educación.

Uno de los textos que observé fue rastreado en los registros que quedan en las memorias del gobernador de Santander, sobre el listado de los libros existentes en las bibliotecas de las Escuelas Normales en el año de 1886: lo que quedaba de la reforma educacionista liberal. Para este caso tomé el libro *“Moral Universal”* que podría ser considerado, como un libro de consulta para maestros. Con este texto lo que se busca es tener presente el concepto de moral en la era radical.

Este texto contiene máximas, pensamientos y conceptos de filósofos antiguos y algunas poesías escogidas. Fue una obra escrita para niños y para cualquier otro tipo de personas sin importar su edad o condición social, que se realizó con el objetivo de moralizar las costumbres infundiendo la virtud. Entonces, podría ser denominado como un texto de consulta para la enseñanza de la moral.

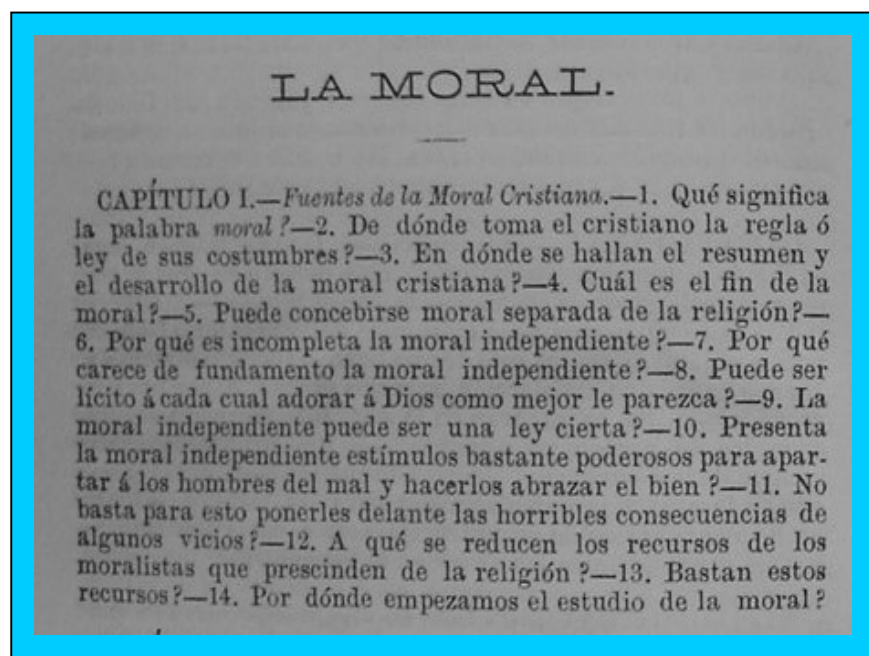
Contiene los principios de la moral de acuerdo con los preceptos de las sociedades modernas, de acuerdo a la época que fue publicada la obra: 1878. La primera parte del libro comprende la moral de acuerdo a las bases filosóficas, dando a conocer su objeto y el cumplimiento de sus leyes. Esta primera parte sería aquella que prepararía e instruiría la comprensión del texto.

La segunda parte hace referencia a la clasificación de los deberes y principios morales correspondientes a la vida y, a través del todo el texto, hay una exposición de pensamientos de varios filósofos como Kant, Fenelon, Montesquieu y citas de los Evangelios de la Biblia.

Para el área de religión tomé el texto establecido por el gobierno “*Exposición demostrada de la Doctrina Cristiana*” ya que por medio de la resolución del ministro de Instrucción Pública en Bogotá el 15 de Junio de 1888, se designó ésta obra para la clase de religión en las Escuelas Normales de Colombia. Los temas que trabaja el texto son la educación religiosa de acuerdo con los criterios de la Iglesia católica.

Todo el texto está escrito a manera de preguntas y respuestas, donde cada capítulo tiene un tema específico. Las preguntas están hechas en cuestionarios de cinco hasta quince preguntas que se encuentran enunciadas al final del texto a partir de la página 283.

Los desarrollos de las preguntas están distribuidos en todo el texto conservando la estructura de las preguntas. El libro fue editado 17 veces hasta el siglo XX y se han encontrado registros de algunas de sus ediciones. Esto demuestra la importancia del libro en la enseñanza de la religión.

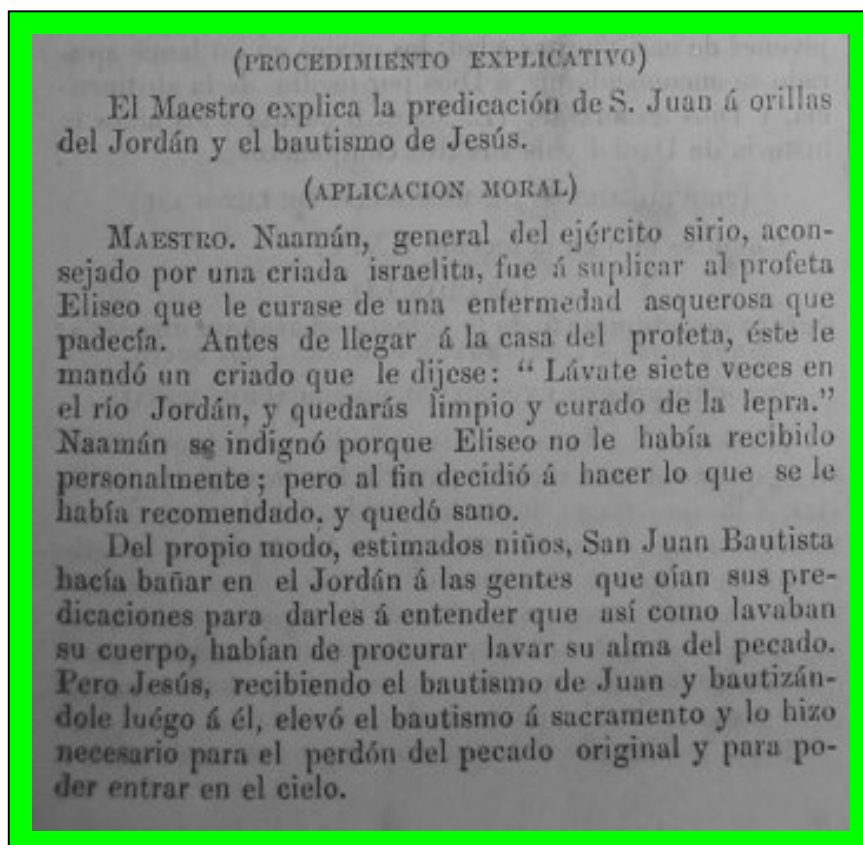


ORTIZ, Juan Buenaventura. “*Exposición demostrada*”

de la Doctrina Cristiana". Bogotá, 1ª ed. Librería Colombiana, p. 294

En el año de 1897 fue publicado el texto "Lecciones Modelos. Procedimientos para la Enseñanza de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada" escrito por Agustín Rius, el cual fue aprobado en Barcelona por el canónigo José Vallet y estuvo dirigido a la enseñanza de la religión en las escuelas elementales y superiores.

El tema que trabaja es la moral religiosa y la historia sagrada. Todo el manual está escrito en forma de lecciones donde cada una de ellas tiene un tema específico, un enunciado acerca del tema, un procedimiento explicativo que consiste algunas veces en un sistema de preguntas y respuestas denominada "procedimiento dialogado" y otras veces, en observaciones para el maestro.



RIUS, D. Agustín.
"Lecciones Modelos. Procedimientos para la enseñanza de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada en las Escuelas elementales y superiores, por D. Agustín Rius, Maestro Normal y Director de una escuela pública de Barcelona, con

aprobación de la Autoridad Eclesiástica, previa censura del M. I. S. Dr. D. José

Vallet, Canónigo Magistral de Barcelona y Rector del Seminario”. En: Revista Escuela Primaria, Mayo – Julio de 1897p. 624

Este procedimiento explicativo posee la aplicación moral de la lección y toda la publicación realiza la enseñanza de la moral citando diferentes pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento. Así mismo esclarece la importancia de la utilización de las láminas que ofrecen los testamentos y en cada lección generalmente hace referencia a alguna. (Anexo 8)

En el “Diario de Clases” citado para la enseñanza de la música, también apareció la forma como debía ser dictada la clase de religión. Pero a través de todo su desarrollo, predomina la referencia hacia el texto de religión publicado en 1897 escrito por Agustín Rius. (Anexo 9)

1.5.5 Elementos Temáticos en los Textos de Religión y Moral

La Moral de acuerdo con el texto más representativo de religión que fue el de “Exposición Demostrada de la Doctrina Cristiana” determinó que:

La Moral: “La palabra moral viene de la latina mos, que significa costumbre, de manera que regla ó ley moral, es lo mismo que regla ó ley de las costumbres”⁹⁰

Fin de la Moral: “El fin de la moral es la gloria de Dios y la salvación eterna de las almas: asignarle otro es desnaturalizarla y envilecerla”⁹¹

El desarrollo, el Resumen y el Estudio de la Moral Cristiana se encontraba en los mandamientos: “El resumen ó Compendio de la Moral está en los diez

⁹⁰ ORTIZ, Juan Buenaventura. “Exposición demostrada de la Doctrina Cristiana”. Bogotá, 1ª ed. Librería Colombiana, 1883. p. 122

⁹¹ *Ibid.*

*mandamientos de la Ley de Dios promulgados en el monte Sinaí en presencia del pueblo Israelita, y su desarrollo en los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento y en los preceptos y decisiones de la Iglesia*⁹².

La Moral Independiente: *“es una ley incompleta y mutilada; mejor dicho, es un cuerpo sin cabeza, porque suprime todo deber para con Dios, y los deberes para con Dios han sido mirados siempre como los más importantes y sagrados de todos*⁹³.

Conforme al texto *“Moral Universal”* tenemos lo siguiente:

La Moral: *“es la ciencia de los deberes del hombre como ser racional”*⁹⁴.

Leyes Morales: *“están concentradas en el amor y la caridad: amor á Dios y á sus criaturas, caridad con nuestros semejantes”*⁹⁵.

El Estudio de la Moral: tiene por objeto *“dirigir acertadamente la conducta del sér racional hácia el fin de su creación, es decir, á su destino”*⁹⁶.

La Moral es una ciencia porque: *“es un conjunto ordenado de principios ó verdades eternas accesibles á completa demostración. Nadie puede negar que la bondad, la justicia, la fidelidad, la modestia, la tolerancia, la humildad, la honradez, son factores del bien”*⁹⁷.

El Hombre debía Cumplir los Deberes Morales:

⁹² *Ibíd.*

⁹³ *Ibíd.* p. 121 - 122


⁹⁴ TORRES TORRENTE, Bernardino. *“Moral Universal”*. París, Tipografía Lahure, 1878, p. 1

⁹⁵ *Ibíd.*

⁹⁶ *Ibíd.*

⁹⁷ *Ibíd.* p. 2

⊕Deberes de si mismo	⊕Deberes del Gobierno a los
⊕Deberes de la familia	Gobernados
⊕Deberes del Individuo	⊕Deberes de la Nación a las otras
⊕Deberes del Ciudadano al Gobierno	Naciones
	⊕Deberes del Individuo a Dios

 **La Esencia de la Moralidad:** es “*el estricto, severo y fiel cumplimiento del deber*”⁹⁸. La práctica de la moralidad conllevaría a la perfección del hombre racional.

Como ha podido apreciarse en las citas realizadas sobre los dos textos enfatizando prácticamente en que significaba la moral en la regeneración y que significó la moral en la era radical, se puede apreciar que el estudio de la moral fue distinto en las dos épocas. En el primer texto la moral estuvo desarrollada en los mandamientos y en el segundo, en el cumplimiento de los deberes morales. De acuerdo con Milton Luna Tamayo la moral liberal y la moral católica se inspiraron en la creencia de Dios pero la liberal hizo énfasis en Dios con un impulso a la ciencia. En los dos tipos de moral existió un alocución hacia la construcción del patriotismo pero “*en la una, en la católica, este sentimiento se desprende de la fe religiosa; en la otra es un compromiso social y humano ligado a la justicia, a la cultura, al progreso y al bien común*”⁹⁹.

En el período radical a la religión se le acusó como aquella que separaba las voluntades, fundaba la incertidumbre en los jóvenes y hacia indecisos los criterios de la moralidad en el común actuar. El estudio de la religión en las escuelas fue distinto al de la regeneración, porque debía “*rechazarse el estudio de la religión positiva y hacer que la enseñanza prescindiera de todo sistema filosófico, de toda*

⁹⁸ *Ibíd.* p. 14

⁹⁹ OSSENBACH SAUTER, Gabriela, SOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel (Comp.), *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*, Madrid, Librería UNED, 2001, p. 141

doctrina, y no considere en los hombres sino sus relaciones con los otros hombres. Estas extrañas ideas iban encabezadas con el título de Moral universal
»¹⁰⁰.

Para finalizar, coincidentalmente **“Moral Universal”** es el título del texto sobre moral analizado. Esta mención la hago con el objetivo de demostrar las diferencias que existieron entre la moral en el periodo radical y la moral en el periodo conservador, afirmando que aún así, a pesar de lo que se pensaba en el periodo regenerador, el texto estuvo en las escuelas y pudo haber sido utilizado como texto de consulta por los maestros, debido a la carencia de estos mismos.

En la Regeneración:

“Nos gloriamos en declarar con el Sumo Pontífice que el amor natural de la Patria en que nacimos y el amor sobrenatural de la Iglesia que servimos, provienen de un mismo principio; puesto que Dios es autor y causa de uno y de otro deber. Por eso amamos la Patria y el poder que la gobierna, y si en nuestro corazón predomina el amor de la Patria del Cielo, queremos y pedimos para la terrenal que Dios la engrandezca, le de prosperidad al amparo de instituciones cristianas; y trabajemos de continuo en el ejercicio de nuestro ministerio, por que reine la paz y concordia entre nuestros ciudadanos; por que sean obedecidas las leyes, y por que sean respetados los derechos legítimos de todos”¹⁰¹.

¹⁰⁰ RIP, 1898, p. 476

¹⁰¹ “Discurso al Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, 7 de agosto de 1892”. Citado en la “Carta del ILLMO Sr. Arzobispo de Bogotá Al Sr. Dr. D. Rafael Uribe Uribe”. En: REP, No 922- 923 (24 de marzo 1899) p. 516

SEGUNDA PARTE

“SIN FE NO HAY PATRIOTISMO”¹⁰²

¹⁰² Revista Escuela Primaria, Bucaramanga, No 794 – 795 (7 de enero de 1898) p. 16 (En adelante REP)

2.1 EL PATRIOTISMO

El sentimiento nacional y el fortalecimiento del espíritu fueron desarrollados a través del conocimiento propuesto en la educación; fue allí donde tuvieron cabida los planes de estudio, los programas académicos, los textos escolares porque en ellos, se grabaron los valores que la sociedad quiso implantar. Las nociones orientadoras de un pueblo fueron adquiridas a través de la educación ya que por medio del proceso de enseñanza – aprendizaje recibieron valores como el “patriotismo”.

El patriotismo creó una integridad nacional a través de diferentes sentimientos logrados por medio de la educación, que inculcaron en los corazones la lealtad y el compromiso para con la patria. El amor a la patria fue en sí, un deber moral y por ello fue preciso recordar y mantener vivo este valor nacional. Este deber moral obedeció a estar en deuda con la patria De acuerdo con Viroli:

“Le debemos nuestra vida, nuestra libertad. Si queremos ser personas con moral, debemos devolver lo que se nos ha dado, por lo menos en parte, sirviendo al bien común”¹⁰³

Las fechas en que se recordaron los sucesos que construyeron el país: el 20 de julio, el 7 de agosto, permitieron exaltar el patriotismo. Pero recordar estas fechas, recordar a los hombres patriotas, aquellos que gobernaron, dirigieron y dejaron huella a finales del siglo XIX, estuvo ligado a la religión.

“Religión y Patria armonizan su voz al cantar el hosanna de sus triunfos, y en un solo Te – Deum elevan sus corazones, llenos de gratitud, al Dios de las Naciones. ¿Y Porqué no hablaros en este día en que la Religión y la Patria – una y otra dominadas por la

¹⁰³ VIROLI, Mauricio. Por amor a la Patria. Madrid, Acento Editorial, 1997, p 24.

grande y divina figura de Jesucristo, el primero y gran Libertador de la humanidad – se dan estrecho abrazo al evocar el recuerdo de sus glorias?”¹⁰⁴

“No hay fiestas más propias de la paz, ni más dignas de la civilización que estas solemnes manifestaciones de amor patrio, cuando ellas son presididas por el orden; y cuando como ahora, la religión les comunica parte de su grandeza”¹⁰⁵.

Los textos escolares, reflejo de los programas oficiales de enseñanza, se convirtieron en el soporte del contenido educativo por medio del cual la sociedad mostró los valores que ella deseó transmitir a las generaciones. Estos textos *“recurren a la iconografía, la heráldica y, en general, a los símbolos patrios para afianzar la identidad, se construyen monumentos, bustos y altares patrióticos para convertirlos en sitios de memoria”*¹⁰⁶.

Entonces, los valores nacionales estuvieron ligados a la religión debido al fuerte poder adquirido por la iglesia en el año de 1886, lo cual hizo que la enseñanza en las escuelas y sus contenidos promulgaran la religión católica no sólo a través de la enseñanza de la religión sino a través de todas las áreas de enseñanza y en sí, en toda ocasión: *“hallamos como cosa muy sencilla hacer que los niños recuerden á cada paso que dan que sobre sus cabezas está el cielo donde habita Dios”*¹⁰⁷.

En últimas, el patriotismo durante este periodo de estudio se difundió en parte con unos contenidos morales y religiosos, que permitieron crear semejanzas y más bien comparaciones entre los héroes y Jesucristo: Jesucristo como el primer libertador de la humanidad.

¹⁰⁴ GS (20 de julio de 1893) p. 5434

¹⁰⁵ Ibíd.

¹⁰⁶ Memorias IV Coloquio de Historia de la Educación, p. 468

¹⁰⁷ REP, No 746 – 747 (31 julio 1897) p. 686

“El patriotismo de los colombianos no es, ni puede ser, hoy menos que el de aquellos tiempos legendarios, solo que como las épocas van sucediéndose con el eterno rodar de los siglos, y en cada una de ellas las necesidades son distintas, hoy no se nos exige para demostrar nuestro amor a la patria la ofrenda de nuestra sangre y nuestra vida; se nos pide tan solo que trabajemos sin descanso a favor de la paz y del progreso, dones divinos que constituyen por sí solos la dicha de las naciones. Trabajemos todos unidos sin distinciones ni diferencias odiosas, por el bien de esta patria, y levantemos nuestros corazones hacia Dios para pedirle que vierta sobre la Nación Colombiana los beneficios de su mano omnipotente”¹⁰⁸

2.2 LA HISTORIA PATRIA

La difusión de los valores nacionales se construyó a través de la instrucción pública que gracias a su sistema, contribuyó a reformar el papel del Estado en el territorio nacional. De acuerdo con Gabriela Ossenbach:

“Las enseñanzas de corte patriótico y cívico jugaron precisamente el papel de apoyar la construcción de una legitimidad y la cristalización de fermentos de identidad colectiva. De especial interés es este contexto la formulación del concepto de *patria*, que en última instancia se identificó con la nación. Para construir una legitimidad y un sentido heroico se utilizó el pasado reciente constituido por las revoluciones de Independencia. Igualmente se utilizaron los conflictos limítrofes con otras Repúblicas como

¹⁰⁸ GS No 2981 (20 de julio de 1896) p. 571

elementos para fomentar el espíritu nacionalista. El patriotismo llegó a convertirse en verdadero proyecto nacional”.¹⁰⁹

La historia fue considerada como aquella enseñanza que favoreció el fomento de las ciencias, formando conocimientos permanentes de enseñanza en las generaciones futuras. En ella se recopilaron todas las conquistas humanas, los triunfos, los descubrimientos, las glorias y los dolores que permanecieron en la memoria a través de la enseñanza en las escuelas.

La historia “con sus brillantes hechos llama la atención del niño y el Maestro se aprovecha de ella para hacer resaltar más las grandes empresas, presentándole ya los retratos de los héroes que trata de describir, ya mostrándoles en el mapa aquellos puntos en donde se han verificado los acontecimientos”¹¹⁰.

El hombre necesitó del estudio de la historia en su formación para enriquecer su inteligencia, aprovechar los trabajos de los antepasados y ahorrarse tiempo en el desempeño de su profesión. Sin el conocimiento de la historia, el hombre estaría “aislado”¹¹¹ por que conociéndola, iría un paso adelante aprendiendo de los errores y utilidades pasadas, creando lazos sólidos entre las generaciones.

La “Historia presenta siempre á los ojos de la juventud sublimes ejemplos, grandes virtudes y hechos heroicos que forman poderoso estímulo para todo corazón generoso y para todo espíritu levantado, y á este respecto, cuánto llama vuestra atención la Historia particular de nuestra amada Patria, tan rica en

¹⁰⁹ OSSENBACH SAUTER, Gabriela. “Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX) En: Revista Iberoamericana de Educación Número 1 – Estado y Educación, Enero – Abril 1993

¹¹⁰ REP, No 188 (12 de octubre de 1889) p. 743

¹¹¹ REP, No 804 – 805 (10 de febrero 1898) p. 47

gloriosos episodios, tan abundante en nombres ilustres, tan nutrida en hechos dignos de encomio”¹¹².

La enseñanza de la historia no podría ser olvidada ya que sería privar a las generaciones del elemento esencial para despertar las aspiraciones de engrandecimiento.

“Que sus páginas de oro sean siempre consultadas por el que de ellas aproveche la rica cosecha que le ofrecen, y los resultados morales de sus lecciones alcanzarán en más de una ocasión los fecundos frutos que forman el anhelo de sus aspiraciones”¹¹³.

La historia sirvió para ofrecer enseñanzas morales a través de los hechos y la vida de los héroes, y los maestros, hicieron posible esta enseñanza a través de las lecciones de historia patria, que se encargaban de inspirar “*sentimientos nobles y elevados para hacer cada vez más perfecta la civilización de su Patria*”¹¹⁴ y así, lograr un adelanto moral e intelectual.

2.2.1 Los Maestros de Historia Patria

A cargo de la enseñanza de la clase de historia patria, en la Escuela Normal de Varones, de acuerdo con el informe de febrero del año de 1890, estuvo el señor Ismael Enrique Arciniegas, que al igual se encargó de la enseñanza de geografía.

En el año de 1891 el profesor a cargo de esta enseñanza fue José Joaquín García, que también se encargó de la enseñanza de religión. En ese mismo año, también estuvo a cargo de la enseñanza el señor Cayetano Moreno, que dictó a

¹¹² Ibíd.

¹¹³ Ibíd.

¹¹⁴ Ibíd.

su vez ortografía y aritmética. En este año el profesor Moreno tuvo una licencia en abril hasta el mes de septiembre, meses en los cuales dictó la clase el profesor Junio Solano. En febrero y marzo de 1894, el señor Félix Joaquín Consuegra se encargó de dictar la clase de “*geometría en el espacio, primer curso de Aritmética y segundo curso de Castellano é Historia Universal*”¹¹⁵ donde esta última, años después, no estaba siendo dictada debido a la carencia de textos para la clase.

Como se puede observar, los cambios de maestros fueron constantes y de acuerdo con los informes de instrucción pública, ésta era una de las causas del atraso y del poco progreso en la educación.

No obstante, la falta de maestros para las escuelas en general, estuvo ligado a considerar la profesión de maestro como un medio no muy lucrativo y en su defecto, un trabajo “secundario” para las personas que se dedicaran a él.

“Tal parece que la tarea de educar es para muchos un asunto secundario; que se desconocen los efectos de una educación mal dirigida y que hay quienes pospongan los intereses de la juventud á los de individualidades que necesitan de un salario para su subsistencia. El hecho es que la recomendación mejor que se hace hoy por muchos, de una persona que desea obtener el puesto y no tiene cómo satisfacer las necesidades de su familia, ó que no es hábil para otros trabajos”¹¹⁶.

Asimismo fue considerada como una actividad poco “honrosa” ya que muchos de los maestros preferían dedicarse a otros trabajos por ser la labor de profesor, una profesión que no poseía los méritos que ella merecía

¹¹⁵ REP, Bucaramanga, No 519 – 520 (3 de mayo de 1894) p. 2066

¹¹⁶ Informes del Gobernador Nacional de Santander a la Asamblea Departamental, 1896, p. 22

“¿qué lucro puede ambicionar entre nosotros un Maestro de Escuela, si en países que disponen de grandes recursos todavía es tenido como el prototipo del hombre hambreado, tal cual lo describe Molière? ¿Qué honores ni qué títulos puede esperar si la sociedad no lo acata ni le prodiga las consideraciones que merece?”¹¹⁷.

De esta manera ¿Qué tipo de alumnos querían ir a estudiar en las escuelas normales para ser maestros? Aquellos alumnos que iban a estudiar, terminaban sus estudios y luego “ ¿qué sucede? una de dos cosas: ó no encontrando en la vida social las consideraciones que exigen sus merecimientos, abandona la profesión para buscar otra más lucrativa y menos penosa ó se da al abandono y á la inacción, convirtiéndose á la postre en un pedagogo rutinario y empírico, de mal carácter y de una pedantería rayana en estupidez”¹¹⁸.

En último lugar, muchos de los maestros de las escuelas convirtieron la profesión en un “*Ramo de Beneficencia*”¹¹⁹ ya que aquellos que buscaron ser maestros, fundamentaron como certificado la pobreza. Por estas causas la gobernación buscó soluciones para hallar una mejor competencia en cuanto a conocimientos entre los maestros, haciéndoles un examen que certificara sus conocimientos y anexándose también un certificado de su conducta moral y religiosa. (Anexo 10)

2.2.2 Temas de Lecciones de Historia Patria

En las últimas décadas del siglo XIX, se criticó en gran medida el estudio tradicional de la Historia debido a que no se veía gran significado al estudio de nombres y fechas.

¹¹⁷ *Ibíd.* 1898, p. 58

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ *Ibíd.*

“Los intelectuales positivistas, y entre ellos Rafael Núñez, consideraban que en lugar de narraciones desconectadas es más importante analizar el movimiento de las Sociedades Humanas, “movimiento que está sujeto a las Leyes providenciales permanentes, de la misma manera que la vida fisiológica de cada uno de sus miembros”¹²⁰.

Sin embargo las lecciones de historia patria siguieron obedeciendo en las escuelas de alguna manera, a la enseñanza de la historia por medio de fechas y nombres, como las que expondré a continuación:

- 🇨🇴 Lección de Historia Patria. Preparada por Januario Sarmiento alumno de la Escuela Normal de Varones. Tema: Pedro de Heredia (fundación de Cartagena)
- 🇨🇴 Lección de Historia Patria. Autor Balbino García Inspector de Instrucción Pública de la Provincia de Soto para ser desarrollada el 20 de julio en las Escuelas de la Provincia. Tema: La hacienda en el año de 1810
- 🇨🇴 Lección de Historia Patria. Autora: Chiquinquirá Carvajal, directora de la escuela de niñas de Mogotes. Tema: Descubrimiento del Océano Pacífico

La primera lección de Historia Patria preparada por Januario Sarmiento alumno de la Escuela Normal de Varones, está desarrollada en una introducción, un cuestionario, un desarrollo y un resumen de preguntas. En la lección predomina la elaboración de preguntas con respuestas a manera de narraciones, más no con respuestas puntuales a cada pregunta. La lección tiene 6 cuestionarios que contienen entre tres y cuatro preguntas. Estas preguntas se enfocan en datos específicos relacionados con Pedro de Heredia como:

- “De qué conquistador vamos á hablar?
- Dónde nació?

¹²⁰ OCAMPO LÓPEZ, Javier. “Identidad de la Realidad Nacional Colombiana e Hispanoamericana. A través de los Textos de Historia de la Escuela Primaria en Colombia”. En: Boletín de Historia y Antigüedades, p. 673

- De qué genio era?¹²¹

Y otros datos relacionados con la expedición que llevó a cabo:

- “Qué día entró Heredia en la bahía de Cartagena?
- Qué hizo después de desembarcar?
- Para qué buscaba ese sitio?¹²²
-

Las preguntas y el desarrollo fue de esta forma:

- “Quién arribó á nuestras costas en 1532?
- Qué permiso había obtenido?
- Qué parte de la costa vino a conquistar?

El 14 de Enero de 1533 entró Heredia en la bahía de Cartagena. Después de desembarcar se dirigió en busca de un sitio que tuviera agua potable para fundar una ciudad.¹²³

En las lecciones, aún importó la memoria de algunos datos específicos como fechas, nombres y lugares, pues esto hizo parte de la práctica educativa. “*(Deben mostrarse en el mapa los puntos importantes y escribirse en el tablero las fechas y los nombres)*”¹²⁴. Asimismo, el relato de acontecimientos es importante, ya que las respuestas a la preguntas muestran no sólo una exposición de datos sino que a su vez, muestran la importancia de los hechos por medio de relatos muy cortos. Este sistema interrogativo de respuestas incuestionables fue el método catequístico, un método muy utilizado en la elaboración de las lecciones.¹²⁵

¹²¹ SARMIENTO, Juanario. “Lección de Historia Patria” En : REP, No 882 -883 (20 de octubre de 1898) p. 360

¹²² *Ibíd.*

¹²³ *Ibíd.*

¹²⁴ *Ibíd.* De igual manera, en otras lecciones como en la de Eustaquio Mantilla, la repetición de los nombres de los héroes era parte esencial en la enseñanza de la historia patria. La escritura de los nombres de los libertadores, fue clave en esta clase. “Lección de Historia Patria”. En: REP, No 653 – 654 (5 de octubre 1896) p. 321 – 323

¹²⁵ ALARCÓN MENESES, Luis y CONDE CALDERÓN, Jorge. Elementos Conceptuales para el estudio de los catecismos cívicos desde la historia de la educación y la cultura política. En: Revista Historia Caribe No 6.

Estos relatos fueron cortos, debido a que las exposiciones de hechos en relatos requerían de una capacidad intelectual mayor del alumno. Así, algunas lecciones manejaron relatos, como la lección de historia patria realizada por Balbino García.

Esta lección de Historia Patria escrita por Balbino García Inspector de Instrucción Pública de la Provincia de Soto para ser desarrollada el 20 de julio en las Escuelas de la Provincia, se divide en dos partes: la primera parte especifica las preguntas por parte del maestro y las posibles respuestas de los alumnos. Asimismo, citando entre paréntesis, especificó la metodología que debía ser empleada durante el desarrollo de las preguntas.

- “Niños, vamos a contemplar desde aquí el estado en que se encontraba una hacienda el año de 1810.
- ¿Sabe alguno de ustedes qué se llama hacienda?
(Después de oír las definiciones que den dos ó tres niños á su modo, el Maestro hará que precisen la siguiente: Hacienda es una comarca de tierra en donde hay hombres, casas, animales, potreros y cultivos)
- “Nuestra hacienda se diferencia de las demás en que es sumamente grande, pues en su territorio se encuentran muchas poblaciones, y sus habitantes se cuentan por millones; es, además, muy rica, y el mayordomo de ella se llama Virrey”¹²⁶

Seguido de esto, el maestro debía realizar preguntas cortas, para profundizar la lección, así:

- “¿Cómo es nuestra hacienda?
- Sumamente grande y rica

¹²⁶ GARCÍA, Balbino. “Lección de Historia Patria”. En: REP No 647 – 648 (22 de septiembre 1896) p. 299

- ¿Qué se encuentra en su territorio?
- Muchas poblaciones
- ¿Cómo se cuentan sus habitantes?
- Por millones
- ¿Cómo se llama el mayordomo?
- Virrey¹²⁷

Como puede apreciarse, la hacienda de la que estaban hablando era muy particular; el Virreinato de la Nueva Granada fue considerado como una hacienda y se enseñaba además, que su dueño era España, quién se adueñó de ella por medio de la conquista. Los hechos relataban los malos tratos por parte de España y justificaron la insurrección del 20 de julio

- “¿El Gobierno de España procuraba la felicidad de la Colonia?
- No, señor
- Con motivo de ése mal Gobierno, ¿cómo era la suerte de la Nueva Granada?
- Oscura y desesperante
- Para salvar esa difícil situación ¿qué hicieron los granadinos?
- Insurreccionarse
- ¿Cuándo?
- El 20 de Julio de 1810
- Luego ¿qué fiesta celebramos hoy?
- *La insurrección de la Nueva Granada*¹²⁸

Así finaliza la primera parte de la lección y la segunda parte, es un relato sobre los acontecimientos que se presentaron el 20 de julio de 1810 y el 7 de agosto de 1819, titulado “*Compendio de la relación histórica*”¹²⁹: **este compendio es un seguimiento de hechos heroicos basados en el patriotismo como única arma que se utilizó para vencer a los opositores de la insurrección.**

¹²⁷ Ibíd.

¹²⁸ Ibíd. p 300

¹²⁹ Ibíd.

No obstante, las lecciones de historia patria, obedecieron también a una enseñanza donde la moral y la religión, se mostró en su enseñanza. Estas lecciones no ayudaron solo a inculcar el patriotismo, sino que a su vez, dejaron una enseñanza moral y religiosa, en un momento en el cual la enseñanza no se hacia concebible sin la religión y donde las demás áreas diferentes a ésta, debían ayudar a difundir sus dogmas.

Por ello vemos en el relato de la lección de Balbino García como la religión fue la compañera de los héroes:

“Para vencer en esa tremenda y sangrienta lucha, confiaban únicamente en la protección de la Justicia divina.

Los alimentaba en esa esperanza el hecho de que ‘el Redentor Jesús, que fue la luz del mundo, llamaba a los hombres hermanos, les enseñó la igualdad, les predicó las virtudes civiles más republicanas, y les mandó ser libres, porque les ordenó que debían ser perfectos’ ”¹³⁰

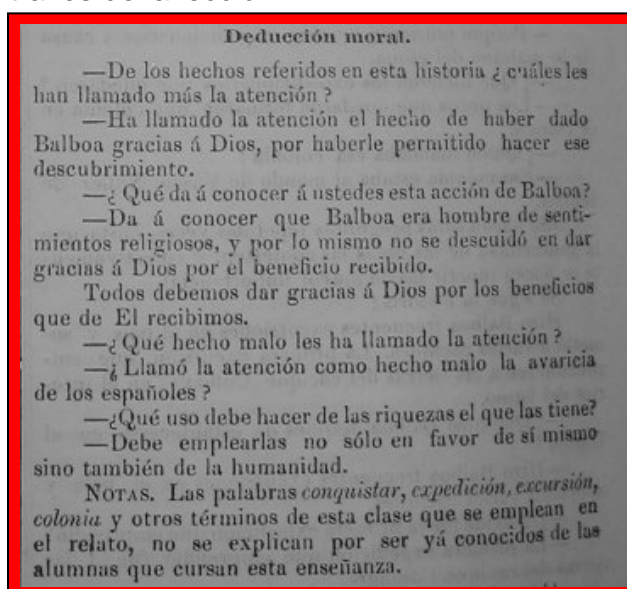
Y de la misma manera, se enseñó que la religión fue uno de los pilares más fuertes para que la República subsistiera.

“Como la moral cristiana regula sabiamente las acciones del hombre, no puede subsistir ninguna República sin la enseñanza popular basada en las sublimes prácticas de la Religión Católica. Sin ese freno, es decir, sin la práctica de las virtudes cristianas, la libertad no tendría límites, y por ese camino llegaríamos en breve

¹³⁰ Ibíd.

al caos de la anarquía, que es la ausencia absoluta de gobierno”¹³¹.

En la lección realizada por Chiquinquirá Carvajal¹³² directora de la escuela de niñas de Mogotes, existe un elemento que resalta la importancia de la religión en la enseñanza y especifica como se hacía posible enseñar la religión, a través de las otras áreas de enseñanza, en este caso, la Historia Patria. Seguido de las preguntas, respuestas, relatos cortos, metodología de enseñanza, existió una parte en la lección titulada “*Deducción moral*”. Esta fue la enseñanza moral que debía resaltarse a través de la lección.



Esta lección especifica también la conquista de las costas de Colombia por parte de los españoles y los diferentes sucesos como la lucha con los indígenas, la presencia de Balboa y el descubrimiento del océano pacífico. De acuerdo con Marta Cecilia Herrera, Alexis Pinilla y Luz Marina Suaza:

¹³¹ *Ibíd.*

¹³² CARVAJAL, Chiquinquirá. “Lección de Historia Patria” En: REP, No 790 – 791 (22 de diciembre 1897) p. 864

“El espacio, la geografía nacional, apoya a la historia nacional. Los mares son la riqueza común, los ríos han visto correr la sangre de los héroes, en las colinas están enterrados los muertos, la limpia brisa trae rumores de libertad.”¹³³

2.2.3 Himnos, Recitaciones, Celebraciones

Las celebraciones patrias fueron realizadas con el propósito de mantener vivo los símbolos patrios de acuerdo a elementos esenciales que permitieron su desarrollo como el honor, la bandera, el himno, la misa y el discurso político y religioso. Los decretos justificaron su ejecución exponiendo su desarrollo y éstos, fueron dictados por el departamento o por la nación, como constancias que proporcionaban la validez de las conmemoraciones y como el método legal para realizar estas manifestaciones culturales.

“Para celebrar en la capital del Departamento la fecha inicial de nuestra emancipación política y mantener vivo el recuerdo de los que rindieron su vida gloriosamente por darnos Patria y Libertad, se izará el pabellón Nacional en todos los edificios públicos; la Banda de músicos tocará una retreta en la noche del 20 y la aurora de este día será saludada con salvas de artillería y dianas musicales; a las ocho y media se celebrará una misa solemne y Te Deum, y las Escuelas Normales y la de Artes y Oficios presentarán un acto literario en el local de la Asamblea, de acuerdo con el programa que oportunamente se fijará”¹³⁴

¹³³ HERRERA, Marta Cecilia, PINILLA DÍAZ, Alexis V., SUAZA, Luz Marina. La identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales, Colombia 1900 - 1950, Universidad Pedagógica Nacional, p. 35

¹³⁴ GS No 2788 (17 Julio 1894) p. 5908

Los decretos con los cuales se declaraba un día del año como fiesta cívica, poseían criterios honoríficos y patrios. Uno de los criterios fundamentales presentes durante este periodo, fue la exaltación de ciertos personajes que lograron conmover con sus acciones a la gente: un reflejo y un ejemplo de vida .

Teniendo en cuenta que las celebraciones involucraban a toda la sociedad, la mayor participación o los agentes más implicados en ellas, fueron las Escuelas públicas, los establecimientos privados, la fuerza pública y la iglesia. (Anexo 11)

Estos actos, en la forma como fueron ejecutados, se convirtieron en rituales importantes para el fortalecimiento de los ideales nacionales. Asimismo, presentaron a través de los años la representación de casi los mismos puntos, como lo fue los actos literarios, el examen de historia, el canto de himnos por parte de las escuelas, el paseo cívico, la izada del pabellón nacional y el Te Deum.

De acuerdo con Lechner¹³⁵ citado por Marta Cecilia Herrera, Alexis Pinilla Díaz y Luz Marina Suaza, crear una memoria nacional se expresa en una invención histórica fijada a través de tres estrategias:

- a. La repetición del calendario de fiestas año tras año admite el asentamiento de la memoria colectiva
- b. La generalidad a elegir las fechas y figuras pasadas permite aprovechar la memoria en hechos presentes.
- c. La memoria se refuerza en los lazos establecidos entre las fechas y las figuras de épocas diversas. *“El evento del pasado es sacado de su contexto histórico y transformado en un mito atemporal que legitima las metas políticas del presente.”*¹³⁶

¹³⁵ HERRERA, Marta Cecilia, PINILLA DÍAZ, Alexis V., SUAZA, Luz Marina. La identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales, Colombia 1900 - 1950, Universidad Pedagógica Nacional, p. 33 - 34

¹³⁶ *Ibíd.*

Los programas de los actos literarios fueron bastante extensos y su contenido se refería a recitaciones, discursos y música, la cual era ejecutada por la banda de música del Estado, dirigida por militares. En estos programas se destacó la existencia de símbolos creados para apoyar los ideales de nación como el himno, la bandera, entre otros, que narran las hazañas heroicas vividas por la independencia y la libertad. Asimismo estos se apoyaron en la música marcial, los cantos y el himno, para apoyar la consolidación de la “*memoria nacional*”¹³⁷. (Anexo 12)

Los salones en los cuales se realizaron estos actos, estaban muy bien ambientados, con piezas históricas que refrescaban la presencia de los héroes de las batallas y alguna parafernalia que era adaptada al lugar.

“El salón de la Escuela estaba graciosamente adornado con los cuadros de los Próceres, la estatua del Libertador, los pabellones de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, los nombres de varios Héroes y Heroínas y los de las batallas más notables; guirnalda y cortinajes de musgo; jarrones de flores, fajas y lazos tricolores & &, todo colocado y distribuido en figuras alegóricas, daban a aquel recinto un aspecto tan agradable como imponente”

¹³⁸.

Los días más celebrados como el 20 de julio, el 7 de agosto, tuvieron una mayor cantidad de insignias y actividades para su conmemoración. Las fechas en las cuales se debía izar el pabellón nacional, símbolo patriótico, debía ser en estas, ya que fueron consideradas como fiestas nacionales y por lo tanto, fechas especiales para ser izado el pabellón nacional.

¹³⁷ Ibíd. p. 35

¹³⁸ GS. (30 de julio de 1886), p. 71.

El patriotismo se expresó a través de las celebraciones pero ellas, expresaron además, un gran apego a la tradición religiosa. La iglesia comparó en sus alocuciones, recitadas en la fiesta del 20 de Julio, al Dios creador como un libertador de la humanidad, haciendo referencia a los líderes de las fechas patrias.

“La Independencia nacional fue obra de creyentes y como tal brillará siempre en la historia”¹³⁹

Las canciones más ejecutadas a través de los actos fueron cantos en honor a los héroes como las siguientes:

- Canto a Bolívar
- Canto a Nariño
- Canto a los Héroes
- Canto Saludo a Bolívar

También cantos a la patria y a Colombia:

- Canción a la Patria De la opera “Lucrecia de Borgia” adaptada por Trino Posada
- Canto Colombianos
- Canto 7 de Agosto
- Canto Patriótico

Igualmente algunos himnos:

- Himno Nacional
- Himno a la Ciencia
- Himno a la Libertad
- Himno Nacional. Sindici
- Himno a Colombia Música de L. I. Osorio
- Himno de Guerra Colombiano Música de Temístocles Carreño

¹³⁹ GS. No 2981 (20 de julio de 1896) p. 571

A través de los años de estudio se presenta la escasez de datos con respecto a las piezas ejecutadas. Por lo general, sólo se publicaba el nombre del tema, quienes la ejecutaban y en algunos casos, otros detalles.

Las recitaciones también hicieron referencia a la patria y a los héroes¹⁴⁰:

- Recitación “Las glorias de la Patria”
- Recitación “A Bolívar”
- Recitación “A Policarpa Salbarrieta”
- Recitación “Ante los restos de Páez”
- Recitación “Las virtudes de Bolívar”
- Recitación “Colón e Isabel”
- Recitación “Centenario del Libertador”

“LA PATRIA

(Recitación)

Antes que el bautismo nos hubiese hecho hijos de Dios y de su Iglesia, nos hace ya hijos de la Patria el lugar de nacimiento.

La Patria nos define; se siente y se ama.

Es un conjunto de instituciones, de creencias, de tradiciones, de monumentos antiguos, y modernos que forman el patrimonio del pueblo que habita un mismo territorio.

En sus relaciones y sus cantares públicos, los antiguos no separaban á Dios de su suelo natal, la Religión y la Patria. Vivían y morían por sus altares, á la vez que por sus hogares.

Y efectivamente, sin Dios no hay sanción para las leyes y para la moral; sin fe no hay patriotismo. La

¹⁴⁰ Para ver otras recitaciones, Ver Anexo No X

creencia en una recompensa futura sostiene al ciudadano que lucha por su existencia, ó que por su país combate”¹⁴¹

Igualmente, existieron recitaciones con otro tipo de contenido pero éstas, fueron muy escasas:

“Recitación

EL LORO Y EL TURPIAL

Sobre una verja dorada
Un loro y un gran turpial
Silbaban el carnaval
En alegre madrugada

Y dice el turpial al loro:

- Tú cantas como un jilguero,
Y tu canto es placentero,
Y tu plumaje es de oro.

El loro tranquilo exclama:

- Tus burlas no me amedrentan
Pues ellas sólo acrecientan
Tu orgullo y tu mala fama

Pero también es sabido

Que un crítico impertinente

Censura precisamente

Las faltas que él ha tenido”¹⁴²

¹⁴¹ REP, No 794 – 795 (7 de enero de 1898) p. 16

¹⁴² REP, No 822 – 823 (13 de abril 1898) p. 127

2.2.4 Los textos de Historia Patria

La institucionalización oficial de la cátedra de Historia de la Nueva Granada en el curriculum de los Colegios Nacionales se dio a partir de mediados del siglo XIX y en la década del setenta fue cuando se estimuló a las escuelas elementales el estudio de la Historia Patria. Sin embargo *“El Positivismo que influyó considerablemente en la Educación y en las ideas que se movieron en Colombia al finalizar el siglo XIX criticó en el país el estudio tradicional de la Historia; pues no se veía ninguna significación en ese “Surcido de nombres, fechas y sucesos” que hacían aprender al educando”*¹⁴³.

A pesar de todo, la Historia Patria seguía dictándose en las escuelas y adquiría aún más importancia en los días de celebraciones patrias que fue cuando los maestros debían evaluar los sucesos que caracterizaron el 20 de julio y el 7 de agosto. Las *“disciplinas de Historia y Cívica, fueron utilizadas para “inventar” tradiciones, símbolos, héroes, que crearon imaginarios nacionales, comunidades imaginadas que incidieron e inciden en los comportamientos y en la mente de varias generaciones”*¹⁴⁴.

El Compendio de la Historia Patria, escrito por José María Quijano Otero fue uno de los textos de enseñanza más representativos del siglo XIX. Fue un texto escrito con gran síntesis y considerado como una obra de gran calidad para el destino propuesto por el gobierno, lo cual lo hizo merecedor de ser utilizado por los maestros como guía para la enseñanza de la historia hasta bien entrado el siglo XX. Asimismo, fue elaborado con el propósito de convertirlo en un texto de enseñanza en las escuelas primarias, base de estudio de las escuelas

¹⁴³ OCAMPO LÓPEZ, Javier. “Identidad de la Realidad Nacional Colombiana e Hispanoamericana. A través de los Textos de Historia de la Escuela Primaria en Colombia”. En: Boletín de Historia y Antigüedades, p. 673

¹⁴⁴ OSSENBACH SAUTER, Gabriela, GUEREÑA, Jean – Louis y DEL POZO, María del Mar (Directores). Manuales escolares en España, Portugal y América Latina (siglos XIX y XX), Madrid, Librería UNED, 2005 p. 446

secundarias y un texto de consulta para aficionados a la historia. La orientación *“europeizante del texto, le lleva a analizar la Historia de Colombia a partir del Descubrimiento de América por los europeos. En general se presenta una Historia en forma aislada, sin manifestar ninguna relación con la Historia de América y el Mundo”*¹⁴⁵.

Este fue un texto escrito para la enseñanza de las escuelas primarias y dirigido a los maestros que enseñarían en ellas. Cada parte está dividida en lecciones que están abarcadas por una temporalidad específica; es decir, cada lección tiene fechas propias específicamente para aquellas personas que utilizaran el texto como libro de consulta. Asimismo, cada lección está dividida en números que hacen una exposición clara de los hechos y al final de cada lección, existen unos pequeños párrafos en letra menuda, titulados *“Indicaciones para los Maestros”*.

En éstos, se profundizaban algunos temas de la lección con relatos o sugerencias para llevarla a cabo. Igualmente realiza *“una narración de los acontecimientos por años, por lustros y por décadas; y presenta un estilo narrativo, sistemático y de una gran síntesis”*¹⁴⁶.

Es un texto que narra los acontecimientos de una forma muy fluida sin dejar que el lector pierda la idea de los sucesos que describe y llama mucho la atención, el estudio de la colonia. Enfatiza mucho sobre el oscurantismo que él determina que se vivió en esta época y siempre intentó resaltar lo nefasto que fue, mostrándose una mayor importancia a ésta época que a las demás.

Su autor José María Quijano Otero, fue historiador y profesor de la Universidad Nacional y estuvo comisionado por el presidente Eustorgio Salgar para ayudar a

¹⁴⁵ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Identidad de la realidad Nacional Colombiana e Hispanoamericana, A través de los Textos de Historia de la Escuela Primaria en Colombia En: Boletín de Historia y Antigüedades, p. 683

¹⁴⁶ *Ibíd.*

realizar una historia patria que comprendiera el descubrimiento, la conquista, la colonización y la organización de la república independiente.

El otro texto consultado, La *“Historia General de América, Desde el Descubrimiento Hasta Nuestros Días”* fue un texto escrito por César Guzmán y fue uno de los textos de Historia que las Escuelas Normales tenían en sus bibliotecas junto con otros como *“Historia de la Revolución de Colombia”* por Restrepo, *“Historia de Colombia”* por Franco, *“Historia de los Tiempos Modernos”* por Víctor Duruy y el ya citado de Quijano Otero.¹⁴⁷

“Así, la importancia del texto escolar, entendido como un objeto cultural construido históricamente, radica, entonces, no sólo en la posibilidad que su análisis deja para develar las características de la cultura escolar en determinado momento histórico, las tensiones que la definen y las relaciones que se tejen entre cultura escolar y otras culturas, sino, además, para comprender los modos de pensar de una época, los imaginarios colectivos que quedan impresos en los textos escolares, constituyéndose en uno de los lugares de la memoria social, a través de los cuales las sociedades y los grupos sociales que las conforman se piensan como colectivos. En esta perspectiva, los textos escolares se constituyen en fuentes de gran valor para el análisis de los procesos de construcción de identidades sociales e individuales.”¹⁴⁸

¹⁴⁷ Algunos de estos textos aún no han sido localizados y otros en su estructura, hablan de una historia sobre el mundo. Ya que el propósito es la Historia Patria, tomé el texto de Guzmán, por ser un texto general para la enseñanza de la Historia de América Latina que no deja a un lado a Colombia en sus relatos, como el texto de Víctor Duruy.

¹⁴⁸ HERRERA, Marta Cecilia, PINILLA DÍAZ, Alexis V., SUAZA, Luz Marina. La identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales, Colombia 1900 - 1950, Universidad Pedagógica Nacional, p. 48 - 49

Fue un texto escrito para la enseñanza de las escuelas primarias de Latinoamérica. El texto está elaborado en forma de preguntas de los sucesos de cada país, ya que estaba enfocado para la enseñanza de las escuelas en América Latina. Por ello, para cada país proporciona una cronología de la colonia y algunos otros hechos. Igualmente, al final de cada lección, realiza unos cuestionarios adicionales sobre cada tema. Es un texto demasiado general con preguntas puntuales de fechas, nombres y algunos hechos relevantes de la historia de los países de Latinoamérica. (Anexo 13)

2.2.5 Contenidos de Historia Patria

Los contenidos para la enseñanza de la Historia Patria no variaron a través de los años. De acuerdo a los programas de enseñanza y de acuerdo a los textos escolares de enseñanza, los temas fueron:

- ✘ La Conquista
- ✘ La Colonia
- ✘ La Independencia
- ✘ La República

Llama mucho la atención, como la Colonia es concebida por Quijano Otero:

“Por desgracia la historia de la Colonia no es la narración del progreso intelectual ó material de un pueblo; no es siquiera la relación de las luchas armadas que pudieran producir escándalo, como toda guerra civil, pero que atestiguarían la vitalidad de sus hijos; no: es la obra lenta y oscura, no evitada, acaso inevitable, de la absorción y desaparecimiento de la raza conquistada por la raza conquistadora; es la crónica de la lucha casi permanente de los Presidentes con la Audiencia, y de ésta con los Visitadores que enviaban de España; es la relación de la rivalidad constante de la

autoridad civil con la eclesiástica, queriendo cada una de ellas, so capa de defender sus fueros, invadir el círculo de acción de la otra.”¹⁴⁹

Y asimismo, todos los autores y maestros que escribieron sobre este tema, llegaron a la conclusión de determinar esta etapa de la Historia de Colombia como una época “**oscura**”.

2.3 EL DIBUJO

El 6 de marzo del año 1886, el jefe civil y militar, estableció reformar algunas disposiciones sobre la reorganización de la instrucción pública. Esto consistió en realizar una mejor distribución del tiempo para las escuelas primarias y establecer que la enseñanza de dibujo, era indispensable en las escuelas públicas de tipo primario. De tal forma, obedecería también a las Escuelas Normales, ya que en ese momento, el pènsum de éstas escuelas era igual a la de las escuelas primarias pero con la particularidad de que la enseñanza se hacía de una forma más profunda en las normales.

En el año de 1888 el gobernador de Santander determinó que el número de profesores de la Escuela Normal Nacional de Institutores era muy reducido y esto hacía las clases muy recargadas para los pocos maestros. Considerando esto y teniendo presente la importancia de la materia de dibujo para la formación del institutor primario, el gobernador determinó crear el cargo de profesor de la clase de dibujo por parte del Departamento y el sueldo del empleado que ocuparía este cargo, sería de \$120 al año. (Anexo 14)

¹⁴⁹ QUIJANO OTERO, José M. Compendio de la Historia Patria, Bogotá: 2ª ed. Imprenta Medardo Rivas, 1893, p. 437

En el transcurso de la investigación, 1886 – 1899, el dibujo se consideró como el encargado de educar la vista, el tacto manual y contribuir a la “cultura artística”¹⁵⁰. El dibujo estuvo inmerso en una de las grandes fuentes educativas: el arte.

El arte “es el sentimiento, es la belleza, es la poesía, es el amor de la naturaleza, es el cultivo de la civilización: el arte, aun en sus más sencillas manifestaciones, ya no se nos revele por el sonido armónico, ya por la línea y el color, ya por la luz y la sombra en gracioso contraste, ya por el relieve, la columna ó el arco, ó ya, en fin, por la rima ó la elocuencia, constituye todas las veces un elemento magnífico de exquisita educación espiritual”¹⁵¹

El dibujo fue un arte útil y bello en la educación, ya que se encargó de nutrir la imaginación y despertar el gusto por las cosas bellas en los hombres. Su verdadero fin concluía en dar al alumno la posibilidad de reproducir en una superficie, cualquier tipo de objeto de la naturaleza y su importancia en la educación radicaba, al igual que la escritura, en “*pintar la palabra y hablar á los ojos*”¹⁵². Por ello, esta enseñanza tenía la misma importancia que la escritura.

El valor de esta clase radicó en considerársele como un gran auxiliar “*para inspirar á las nuevas generaciones el sentimiento de lo bello, el amor al género humano, á la naturaleza y á la belleza inmortal, por las que suspiran los seres racionales*”¹⁵³

La enseñanza del dibujo debía hacerse de forma colectiva, para despertar la competencia entre los alumnos y pasar así, de forma pedagógica, de lo simple a lo compuesto, tomando como base la geometría. El dibujo fue “*un poderoso auxiliar*

¹⁵⁰ SLUYS, M. “El arte en la escuela primaria”. En: RIP (Julio de 1894) p. 130

¹⁵¹ LAGUADO, Daniel C. “Decoración de las Escuelas” En: REP, No 940 – 941(30 de Mayo 1899) p. 649

¹⁵² DAGUET. A. “Manual de Pedagogía” En: RIP (Enero 1894) p. 449

¹⁵³ REP, No 484 – 485 (21 de octubre de 1893) p. 1932

*para el estudio de las ciencias, y es absolutamente necesario á los que aprenden la mecánica con destino á las artes y manufacturas*¹⁵⁴.

“La utilidad grandísima que tiene esta enseñanza para la cultura en general, y particularmente para la industria, lo han reconocido las naciones más adelantadas de Europa, las cuales las han impulsado por cuantos medios han hallado á su alcance. Inglaterra, la práctica y positiva Inglaterra, ha sido acaso la que mayor desarrollo ha impreso á los estudios de dibujo, convencida de que en la industria no basta la mano perfecta de obra, la ejecución técnica inmejorable, si no viene completada y redondeada por el carácter artístico de los productos”¹⁵⁵

2.3.1 Los Maestros de Dibujo

Juan J. Sequeda apareció registrado como el profesor que dirigió el trabajo de dibujo que era evaluado en la Conferencia General, el 28 de Octubre de 1888, la cual fue realizada a la Escuela Normal de Institutoras e Institutores. Esta Conferencia se realizaba en las dos escuelas en conjunto bajo la supervisión del oficial mayor de la secretaría de gobierno, superiores y profesores. Estas se hacían con el objetivo de evaluar a los alumnos y ver el progreso de la educación en las escuelas.

El profesor encargado de esta evaluación de dibujo, se encargó de dictar la clase en la escuela de Artes y Oficios debido a que su nombre aparece registrado en los exámenes anuales y en la relación de sueldos asignados a los maestros de ésta escuela. Todo parece indicar que el profesor Juan J. Sequeda fue quién dictó la

¹⁵⁴ *Ibíd.*

¹⁵⁵ RIP (Enero de 1894) p. 384

clase de dibujo tanto en la escuela de Artes y Oficios como en la Escuela Normal de Institutoras, puesto que calificó los exámenes finales de la normal de Institutoras el 13 de noviembre de 1889.

Los maestros no fueron totalmente constantes a través de los años de estudio. Cambiaron por diferentes excusas que a veces eran mencionadas y en otros casos, tan sólo era nombrado el cambio por parte del gobierno del departamento, quien era el que costaba¹⁵⁶ los gastos del profesor de música y dibujo.

Los nombramientos ocasionalmente se retrasaban y en algunos casos otros profesores dictaban la clase, como sucedió en 1889, que el profesor Félix Joaquín Consuegra dio la clase de dibujo de forma gratuita en la Escuela Normal de Institutoras¹⁵⁷. También ocurrió en 1890, donde el subdirector y el director de la Escuela Normal de Institutores reorganizaron los trabajos entre los maestros, de acuerdo con la distribución del tiempo establecida por el Inspector de Instrucción Pública, quedando la clase de dibujo y además, la de música, en manos del subdirector de la escuela Nicolás Mejía N.

Las clases se vieron obstruidas cuando los maestros se retiraban sin excusa alguna o cuando se excusaban por enfermedad, como sucedió con el profesor de dibujo en el año de 1891, que se ausentó unas clases por esta última causa¹⁵⁸. Y así, a través de los años, los profesores no fueron estables, ya que para el año de 1893 el profesor de dibujo fue Guillermo Calderón y para el año de 1894 fue el señor Luis Fernando Otero, que además, se encargó de la clase de química, física e higiene.

Finalmente, hay que resaltar, que los profesores de las Escuelas Normales de institutores e institutoras, fueron los mismos, teniendo como diferencia, los cargos

¹⁵⁶ El dinero para el pago de los maestros provenía del Tesoro del Departamento.

¹⁵⁷ REP, No 189 – 190 (19 de octubre de 1890) p. 749.

¹⁵⁸ REP, No 335 – 336 (21 de octubre de 1891) p. 1334

de subdirectora y directora de la escuela de institutoras; en esta escuela, estos cargos estaban en manos de mujeres.

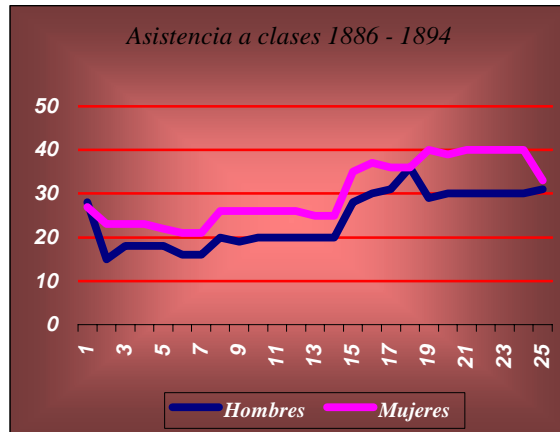
2.3.2 Los Alumnos

Los alumnos no fueron constantes a través de los años de estudio ya que el número de estudiantes varió entre unos años y otros. A continuación, una exposición de datos correspondientes a algunos años¹⁵⁹:

<i>Año</i>	<i>Escuela Normal de Institutoras</i>	<i>Escuela Normal de Institutores</i>
1888	Entre 23 y 28 alumnos	27 alumnas
1889	Entre 16 y 18 alumnos	Entre 21 y 23 alumnas
1890	Entre 19 y 20 alumnos	Entre 25 y 26 alumnas
1891	Entre 28 y 30 alumnos	Entre 35 y 37 alumnas
1892	Entre 31 y 36 alumnos	Entre 36 y 38 alumnas
1893	Entre 29 y 30 alumnos	Entre 36 y 40 alumnas

Teniendo en cuenta algunos de los datos anteriores y como lo muestra el siguiente gráfico, entre los años 1888 – 1894, la asistencia de las mujeres en la Escuela Normal de institutoras fue mayor a la asistencia de los hombres en la Escuela Normal de institutores.

¹⁵⁹ Sólo se exponen estos años, debido a la carencia de datos de los años 1895 a 1899. Esto se debe al cambio del formato de la publicación de la Revista Escuela Primaria, que fue la encargada de publicar los datos entre 1888 y 1894.

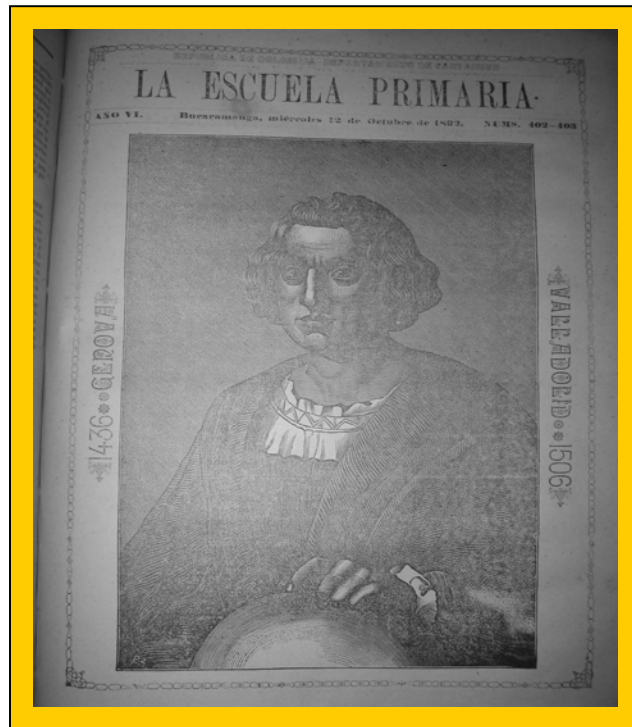


En cuanto a las calificaciones de la clase de dibujo, estas oscilaron entre tres y cinco, y en muy raros casos, las calificaciones estuvieron sobre dos o uno. Las calificaciones de esta clase fueron en general para todos los alumnos pero si comparamos esta clase con la clase de física, se puede llegar a pensar que no todos los estudiantes vieron esta última clase. (Anexo 15)

2.3.3 Pinturas, Cuadros y Bustos

Las obras de arte como pintura, grabados y esculturas, sirvieron para inspirar en los alumnos el buen gusto que debía suministrarse en las escuelas. Generalmente las escuelas sólo podían acceder a ilustraciones, imágenes, retratos de hombres célebres o personas conocidas, extraídas de algunos grabados de los libros y periódicos o de algunos cuadros o bustos que tuvieran las escuelas y sus alrededores. Sin embargo, estas ilustraciones no sólo sirvieron para formar el “buen gusto” en los alumnos sino que la sociedad utilizó los grabados para crear una conciencia sobre la vida de aquellos personajes heroicos de los cuales quedaron las obras y los retratos. Este reconocimiento de los

retratos y bustos está envuelto en un sentimentalismo patriótico y religioso, que expresa la necesidad de mantener vivo los recuerdos de aquellos que lucharon por la patria. La realización de los retratos y los bustos es parte de este sentimiento inmortalizado. (Anexo 16)



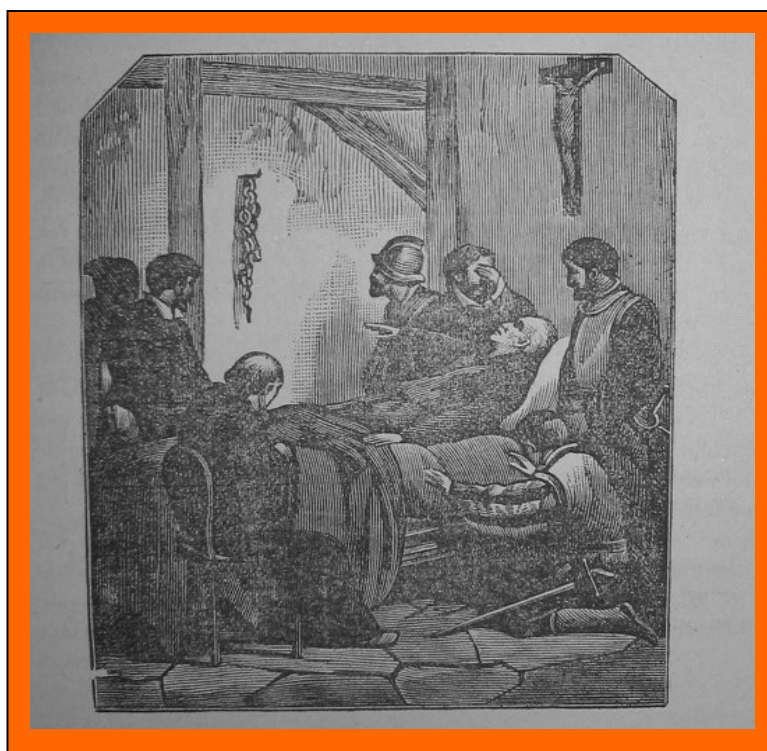
*Revista Escuela Primaria, Bucaramanga
No 402 – 403 (12 de octubre de 1892)*

No obstante, en las visitas a las escuelas realizadas por los inspectores de instrucción pública, los maestros realizaban peticiones al gobierno en cuanto a la carencia de “muestras de dibujo”¹⁶⁰.

“La ornamentación pedagógica tiene su sello característico: prescindiendo de los objetos puramente escolares, como la bandera, planos, retratos, cuadros, carteles de diferentes clases,

¹⁶⁰ REP, No 219 (15 de marzo de 1888) p. 868

etc., en un Establecimiento de enseñanza pueden y deben figurar aquellas obras de pintura ó escultura, ó bien aquellos objetos de la industria que despierten el sentimiento estético ó bien simbolicen de alguna manera las grandes ideas ó conquistas de la civilización humana”¹⁶¹



“La muerte, esa celestial libertadora, lo sorprendió en medio de la soledad y el desamparo, y llevó su alma afligida pero resignada á la región donde la Justicia reina y el mérito es recompensado”

Revista de la Instrucción Pública de Colombia, Bogotá, p. 873

¹⁶¹ REP, No 484 – 485 (21 de octubre de 1893) p. 1932.

Las representaciones de arte, en este caso el dibujo, que debían ser parte de la decoración de las escuelas, se encargaban de alegrar la vista, de motivar la imaginación y educar los sentimientos en los niños.

Las “representaciones de los grandes pasajes históricos en láminas ó cromos, los cuadros que reproduzcan las maravillas de la naturaleza, etc., son recomendables para el decorado de las clases”¹⁶²

En última medida, el dibujo sirvió como auxiliar a la educación para inspirar las figuras patrias en los alumnos.

“Toda la clase copió del natural el busto del Libertador, hábilmente trabajado en yeso por el Profesor señor Juan de J. Sequeda. La prontitud con que se efectuó por las alumnas la tarea que se les exigió y la bondad de los dibujos, decidiendo al Concejo examinador á calificar de Sobresaliente por aclamación el adelanto de esta clase”¹⁶³

2.3.4 Temas de Lecciones de Dibujo

Angelina Carvajal fue la Subdirectora de la Escuela de niñas de Mogotes que realizó la lección titulada “*Dibujo lineal. Trazado de una perpendicular y formación de una estrella con esta clase de líneas*” publicado en el año de 1898. Esta lección es una muestra de cómo debía llevarse a cabo una clase de este tipo que en el caso, es una lección sobre la perpendicular y la formación de una estrella.

¹⁶² Ibíd.

¹⁶³ REP, No 116 (14 de septiembre de 1888) p. 451

Ella enfatizó en la necesidad de hacer preguntas a las niñas para que aprendieran a distinguir bien los elementos de dibujo que estaban trabajando en la lección, mostrando a la par los dibujos en el tablero que ella hacía con la ayuda de una escuadra. Esto se hacía hasta que las niñas lograran memorizar los términos.

- “¿Qué hice en el tablero?
- En el tablero hizo una línea
- ¿Qué clase de línea hice en el tablero?
- En el tablero hizo una línea recta
- ¿Qué nombre recibe esta línea por su posición?
- Esa línea por su posición recibe el nombre de horizontal”¹⁶⁴

Las preguntas también debían ser realizadas para que las alumnas aprendieran la posición de las figuras y se hacían repetitivas si en el caso no eran memorizadas. Habiendo la profesora trazado luego una perpendicular preguntó de nuevo:

- ¿Qué he trazado ahora en el tablero?
- En el tablero ha trazado una línea
- ¿Qué clase de línea es ésta (mostrando la perpendicular)
- Esa es una línea recta
- ¿Sobre qué otra línea la tracé?
- La trazó sobre la horizontal
- ¿Cómo coloqué la escuadra para trazarla?
- Apoyó uno de los lados de la escuadra sobre la horizontal para trazar la otra recta
- ¿A qué lado se inclina?
- Es línea no se inclina a ningún lado”¹⁶⁵

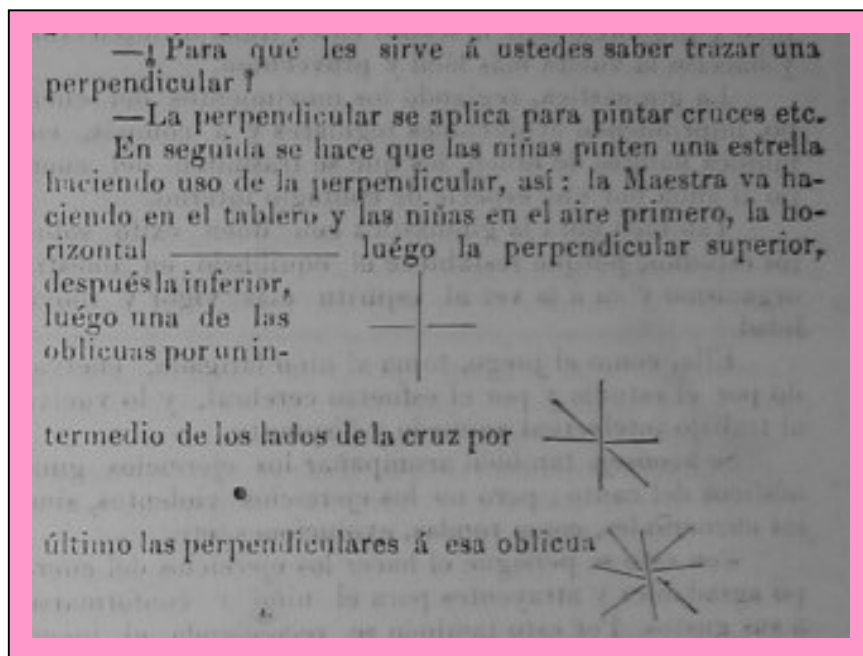
¹⁶⁴ CARVAJAL, Angélica. “Dibujo lineal. Trazado de una perpendicular y formación de una estrella con esta clase de líneas”. En: REP, No 800 – 801 (25 de enero de 1898) p. 29

¹⁶⁵ Ibid.

Haciéndolas repetir en coro varias veces las palabras que no podían pronunciar bien, como la palabra perpendicular, se intentaba que las dijeran de forma correcta. Y en seguida la profesora para que aprendieran la definición, les preguntaba:

- ¿Cómo se llama la línea que cae sobre otra sin inclinarse a ningún lado?
- La línea que cae sobre otra sin inclinarse a ningún lado, se llama perpendicular”¹⁶⁶

Esto se repetía varias veces hasta que contestaran de forma rápida y sin tropiezos. Luego para aprender a asimilar las figuras, las hacía representar con los dedos de cada alumna para luego con ellos trazarla en el aire y finalmente representarlas en las pizarras que luego por la profesora, eran corregidas. La utilidad de la enseñanza de una perpendicular en dibujo de acuerdo con la profesora era aprender también a realizar cruces y estrellas.



¹⁶⁶ Ibíd.

CARVAJAL, Angélica. *“Dibujo lineal. Trazado de una perpendicular y formación de una estrella con esta clase de líneas”*. En: REP, No 800 – 801 (25 de enero de 1898) p.29

La repetición en coro de las lecciones por parte de los alumnos era uno de los métodos de enseñanza que predominó en las clases de dibujo. Lo mismo sucedió en la lección realizada por Daniel C. Laguado R de Pamplona¹⁶⁷ titulada *“Dibujo lineal. Angulo y sus divisiones de acuerdo a las líneas que lo forman”*. Esta lección tiene cuatro formas de trabajo: la primera es la preparación, la segunda el desarrollo, la tercera el resumen y la cuarta la tarea.

La primera parte comprendía una especie de repaso acerca de las definiciones de línea y de las clases de línea que eran preguntadas a los alumnos por parte del profesor.¹⁶⁸ La segunda parte comprendía ya la definición de ángulo y la memorización del termino y la figura por medio de la repetición. Para ello se dibujaba en el tablero un ejemplo compuesto de líneas rectas que en este caso era un yunque. Luego se hacía conocer a los niños este objeto dibujado determinando quienes lo usaban, de que material estaba hecho, que partes lo componían, y luego se borraba todo y se dejaba tan solo un ángulo del dibujo. Entonces el profesor preguntaba:

- “Atención. Cuántas partes quedaron del dibujo?
- Del dibujo quedó una sola parte
- Por cuántas líneas está formada esa parte?
- Esa parte está formada por dos líneas
- En cuántos puntos se tocan esas dos líneas?
- Esas dos líneas se tocan en un puntos

¹⁶⁷ LAGUADO, Daniel C. “Lección de dibujo lineal. Angulo y sus divisiones según las líneas que lo forman”. En: REP, No 860 – 861 (29 de julio de 1898) p. 272

¹⁶⁸ Ibid

- Qué hay entre esas dos líneas?
- Entre esas dos líneas hay un *espacio*¹⁶⁹

El profesor preguntó entonces si los alumnos sabían cómo se llamaba el espacio comprendido entre dos líneas que se tocaban en un punto. Los alumnos contestaron no saber y el profesor los hizo levantarse de sus asientos buscando dinamizar la clase y les dijo que la respuesta a la pregunta era, ángulo. Seguido de esto los hizo sentarse y continuó las preguntas de la clase referentes a que era un ángulo.

Para que la lección tuviera éxito, el maestro hacía repetir a los niños la definición de forma individual y luego todos en coro. Siempre se buscó que los alumnos repitieran en coro la lección y el maestro debía hacer ejemplos y ejercicios para que despertara la atención de los alumnos. De esta forma continuó la clase, haciéndose preguntas, repitiendo las definiciones y agotando los ejemplos.

La tercera parte de la lección fue resumirla desde la definición de línea hasta la formación del ángulo y la cuarta parte, era dejar unos ejercicios para que los niños los hicieran en las pizarras. La tarea que se les designó fue dibujar ángulos rectilíneos, curvilíneos y mixtilíneos.

En las dos lecciones, la de la profesora Carvajal y la del Director Laguado, dejaron presente que el profesor debía tener conocimiento sobre la materia, ya que debían dibujar las figuras en el tablero para que los alumnos las pudieran observar. Asimismo debían poseer útiles que los auxiliaran para ejecutar los dibujos y mostrar debidamente como realizarlos¹⁷⁰.

¹⁶⁹ Ibid.

¹⁷⁰ Alberto Blume también hace esta referencia

Las preguntas a los alumnos sobre algunas comparaciones con los objetos que los rodeaban y conocían, fue igual en todos los autores citados. Esto se hizo para hacer más práctica la clase y la distinción de objetos que los alumnos debían hacer, determinó la importancia de la decoración en el salón y el lugar de enseñanza.

En caso tal, afirmó Alberto Blume, que el alumno no realizara los dibujos, era porque no entendía bien y entonces no habría que presionarlo a hacerlos debido a que esto ocasionaría en él tan solo desaliento y poca afición a la Escuela. Para este caso Blume aconsejaba emplear el “procedimiento preventivo” que consistía en *“evitar los errores por ciertas explicaciones que preceden á la ejecución práctica, y forzar el trabajo por medio de una prematura ejecución. Haga el maestro todo para que el alumno consiga buen éxito en su trabajo, porque éste es el mayor estímulo, y el estímulo es el gran factor que ha dado tántos hombres eminentes en esta República”*¹⁷¹.

En la utilización de este método, el maestro daría una idea clara de cómo dibujar el objeto realizándolo en el tablero y haciendo que los alumnos fijaran la vista en él, tomando el maestro una posición clara para que *“domine a todos los niños”*¹⁷².

En último lugar, la realización de los dibujos de acuerdo con los tres profesores, tenía tres pasos: primero ser vistos ejecutar por el maestro, luego ejecutar los dibujos en el aire con la ayuda de los dedos de los alumnos y finalmente, elaborar el dibujo en la pizarra por ellos mismos.

¹⁷¹BLUME, Alberto. “Plan General para la organización de las escuelas primarias de varones”. En: REP, 629 – 630 (3 de agosto de 1896) p.227.

¹⁷² Ibid.

2.3.5 Materiales de Enseñanza

Los materiales con los cuales se dictaron las clases de dibujo, generalmente fueron donados por el gobierno. Sin embargo algunos testimonios afirmaron la escasez de elementos para dictar las clases.

Para la escuela normal de Institutores en el año de 1891:

“Informó el señor Director que hay carencia de tiza, cuadernos de escritura, papel secante, lápices para dibujo y papel ordinario para dibujo”¹⁷³

Para la escuela normal de Institutoras en el año de 1891:

“Observó la señorita Directora la carencia de un cancel para ventana, de cuadernos de escritura, de papel para dibujo, de cuerdas para violín y de violines”¹⁷⁴

En 1888 el informe del gobernador determina la falta de útiles para la clase de dibujo. Pero por lo menos en el informe del mismo, en 1890, especifica que se suministró lo siguiente:

6 ejemplares Dibujo Lineal (Bouillón)	6 id. Cristal para los superiores
1 colección muestras de dibujo	6 botellas de tinta
36 muestras finas para id.	½ gruesas lápices de papel
36 reglas	4 plumeros para los superiores
24 tinteros de vidrio	1200 plumas de acero ¹⁷⁵ .

¹⁷³ REP, No 308 – 309 (20 de junio de 1891) p. 1227

¹⁷⁴ Ibíd.

¹⁷⁵ Informe del Gobernador del Departamento Nacional de Santander a la Asamblea de 1890, Bucaramanga, Imprenta del Departamento, p. 44

Algunos testimonios en las visitas practicadas a las escuelas en los primeros años de la organización de la educación era constante encontrar referencias con respecto a la carencia de útiles escolares como muestras de dibujo¹⁷⁶ o afirmaciones como esta: *“El mobiliario es suficiente y está en buen estado, lo mismo que los útiles, con excepción de los necesarios para las clases de Dibujo y Geografía que escasean por completo en la primera”*¹⁷⁷.

“Muy notable es ya la escasez de útiles en las Escuelas; para corregir esta irregularidad la Secretaría pidió al extranjero, por conducto del M. R. P. Briand, de la Comunidad de Eudistas, y de los Sres. L. Fourquez & Ca, de París un surtido de útiles que se repartieron en el último año; quedó de él una parte almacenada que aunque pequeña, alcanzará para satisfacer las necesidades más urgentes que ocurran en este año. Sin la cooperación del R. P. Briand no se habrían obtenido las ventajas que hubo en la compra de los expresado útiles, y que le reportan al Tesoro una economía de más de mil francos; no fue menor el interés desplegado por los Sres. Fourquez para el buen despacho de los referidos útiles, y con ambos tiene Santander contraída deuda de gratitud”¹⁷⁸.

Los útiles fueron los siguientes:

100.000 Cuadernos de escritura, sistema Manoury	200 Esferas terrestres 180 Planisferios
---	--

¹⁷⁶ REP, No 219 (15 de marzo de 1889) p. 867

¹⁷⁷ Esto sucedió en la Visita realizada a la Escuela Normal de Instructores el 10 de Abril de 1889. REP, No 154 (25 de Abril de 1889) p. 606

¹⁷⁸ Informe del Gobernador de Santander a la Asamblea de 1898, Bucaramanga, Tipografía Mercantil.

200 Resmas de papel de Oficio	5 Colecciones de Mapas de las partes del Mundo
102 Id. De Id. De Dibujo	300 Cartas geográficas de Santander
4.000 Pizarras de Piedra	300 Id Id de Colombia
10.000 Jises	400 Colecciones de muestras de dibujo
150 Gruesas de Lápices para dibujo	6.000 Portajises de Cobre
300 Cajitas de Colores de dibujo	60 Kilogramos de goma elástica
1.500 Compases de cobre	300 Imágenes de la Santísima Virgen
300 Crucifijos	300 Relojes pequeños de Sobremesa ¹⁷⁹
300 Campanillas	

Finalmente, de acuerdo con los testimonios para la elaboración de las lecciones de dibujo, se determina la utilización de la escuadra por parte del maestro y las pizarras por parte de los alumnos.

2.3.6 Los Textos de Dibujo

A finales del siglo XIX, los artículos y textos pequeños de enseñanza publicados en las revistas y periódicos sobre alguna materia de interés, fueron convertidos en manuales. Estas publicaciones se transformaron en obras para la enseñanza debido a la escasez de libros y en la necesidad de llegar a todos los maestros de las escuelas del país.

Los textos educativos fueron libros cortos¹⁸⁰ que se publicaron por sesiones en las revistas consultadas para llevar a cabo la investigación. Generalmente fueron

¹⁷⁹ Ibid, p. 60 - 61

¹⁸⁰ Algunos manuales contienen 23 páginas como el manual elaborado por M. Pouillot titulado "Instrucciones sobre la enseñanza de dibujo en el curso medio de las Escuelas primarias elementales" o el manual elaborado por Alberto Blume "El plan general para la organización de las

extraídos de autores extranjeros encontrándose una variedad de nacionalidades; desde España hasta Francia y Alemania¹⁸¹.

Por medio de ejemplos y demostraciones los textos de dibujo buscaron dar una narración exacta de cómo debía realizarse una clase. Asimismo mostraron la vinculación de esta enseñanza con las demás áreas como la geografía, la religión, la objetiva, la escritura, la historia, etc; es decir la utilidad de esta formación en la educación en general : auxiliar educativo.

Estos pequeños textos de dibujo plasmaron una detallada forma de enseñar comenzando desde la justificación de su importancia hasta una serie de datos que muestran ejemplos de una clase. En ellos hay preguntas que podían hacer los alumnos, las respuestas que debían contestar los maestros, la forma de dibujar en el tablero, las posibles dificultades que un niño podía tener con respecto al dibujo, los programas para realizar una clase y el pènsum que correspondía a la cantidad de materia que debía ser enseñada durante un año, realizada en una escuela de cualquier tipo¹⁸².

“La identificación de un manual estaba dada por los principios y reglas que contenía, su ordenación y las recomendaciones exactas que viabilizaban su aplicación; una metodización con recomendaciones al detalle, con series de ejercicios que iban de lo elemental a lo complejo, atendiendo siempre a la duración y la frecuencia con que debían ser ejecutados”¹⁸³.

Escuelas primarias de varones” que contiene 27 páginas, teniendo en cuenta el formato de publicación de la Revista Escuela Primaria.

¹⁸¹ Existió un representante de esta nacionalidad llamado Alberto Blume quien llegó a Colombia con la primera misión pedagógica alemana, que realizó algunos trabajos acerca de las dos materias de investigación.

¹⁸² REP, No 633 (12 de agosto de 1896) p. 243

¹⁸³ OSSENBACH SAUTER, Gabriela, SOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel. Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina, Madrid, Librería UNED, 2001, P. 161

Aquellas personas que rendían informes sobre la educación acusaban que el reparto de la obra de pedagogía, siguiendo el método Pestalozziano, y la obligación a los maestros a estudiarla, no dio resultados mayores por no haber poseído a la par las guías para complementar la educación. A esta carencia de guías, se sumó la carencia de útiles y textos de enseñanza, y entonces ellos se preguntaban: “¿Cómo se pretende que la enseñanza avance si el Maestro carece de libros de lectura, de mapas, etc?”¹⁸⁴.

A partir de este momento, las publicaciones de los manuales y artículos con respecto a la educación en general presentaron un aumento, coincidiendo en gran medida con la reglamentación de la educación propuesta por Liborio Zerda que fue tomada como “reglamento – manual” por constituir a la par con otros dos textos más “*la base teórica y metodológica de los textos que hicieron de triple soporte pedagógico para la instrucción primaria colombiana, no sólo en el lapso de reacción antiliberal conocido en nuestra historia como la Regeneración (1886 – 1903), sino que se prolongaron hasta principios de los años treinta*”¹⁸⁵ correspondiente al siglo XX. Estos tres textos son:

- “Reglamento de Escuelas Primarias de la República de Colombia” conocido como Plan Zerda, expedido en 1893
- El segundo texto lo formaba: “la ley 39 de 1903 identificada como la ley Uribe, Orgánica de la Instrucción Pública, unida al Decreto Reglamentario 491 de 1904, que reunían varios artículos del Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria de 1870.

¹⁸⁴ Ibid.

¹⁸⁵ SAENZ OBREGÓN, Javier, SALDARRIAGA, Oscar y OSPINA, Armando. Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946, Colciencias, Editorial Universidad de Antioquia, Volumen 1, 1997, p. 16

- Y el tercer texto era el “tratado – manual”¹⁸⁶ “Elementos de pedagogía” realizado por Luis y Martín Restrepo Mejía editado en 1885 por vez primera y tres ediciones más en los años 1893, 1905 y 1911.

Para la enseñanza del dibujo, tomé dos textos claves publicados en la Revista Escuela Primaria, que estaban dirigidos a la forma como los maestros debían enseñar el dibujo en la escuela primaria. Son de gran importancia ya que, como especifiqué anteriormente, el alumno – maestro de las escuelas normales, eran graduados para dirigir la enseñanza en estas escuelas.

En el año de 1898 fue publicada tanto en la Revista Escuela Primaria como en la Revista de la Instrucción Pública de Colombia, la obra “*Instrucciones sobre la enseñanza de Dibujo en el curso medio de las escuelas primarias*”, escrita por M. Pouillot, que trabaja como tema la enseñanza de dibujo en la escuela primaria.

El texto no está distribuido en capítulos como otros textos observados sino que su estructura es una serie de sugerencias acerca de la enseñanza. Igualmente, fue elaborado con el propósito de facilitar instrucciones acerca de la utilidad de la enseñanza de dibujo, el método, los procedimientos y la interpretación del programa para el curso medio, realizando un reparto mensual de acuerdo a los meses del año.

En el año de 1896 fue publicada en la Revista Escuela Primaria la obra ya citada para la enseñanza de la música, “*Plan General para la organización de las escuelas primarias de varones*”, escrita por Alberto Blume, maestro de las escuelas normales del Socorro en el año de 1872. Al igual que el anterior texto, este trabajo es una profundización de los contenidos de las materias que debían ser vistas en las escuelas primarias. Para este caso, se observó el plan y la profundización de él, sobre el área de dibujo.

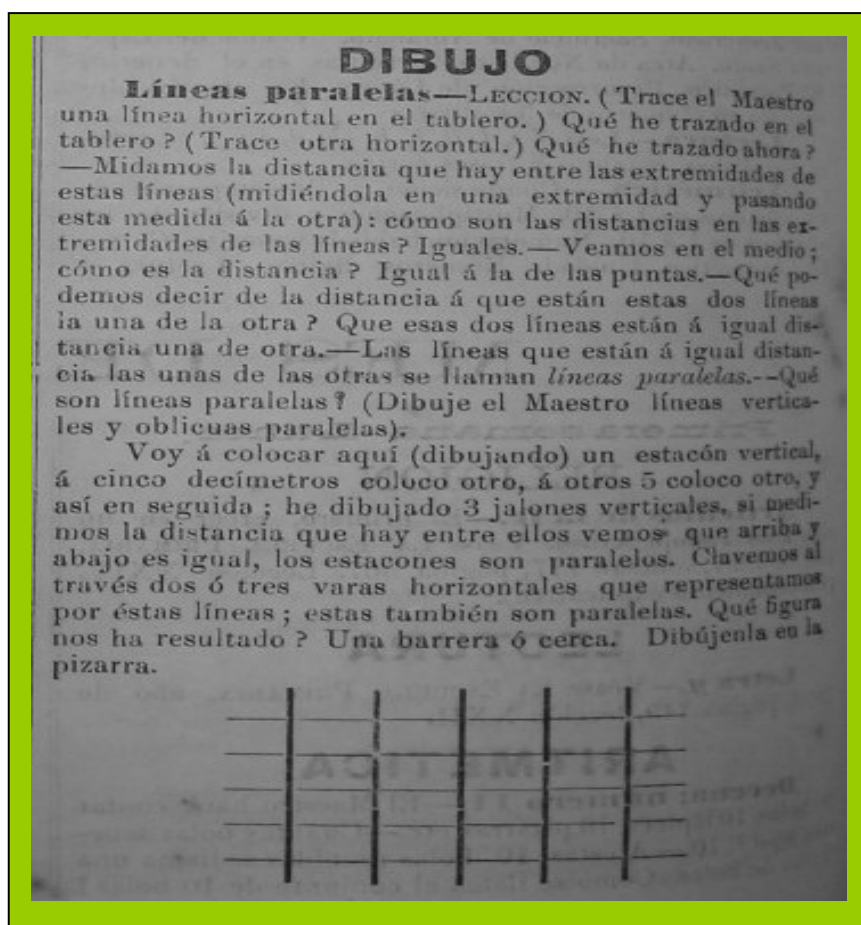
¹⁸⁶ Ibid. p. 17

Todo la obra está escrita teniendo en cuenta el pñsum de cada materia, las cuales son: lectura, canto, dibujo, escritura, objetiva y aritmética. A continuación de la exposición del plan existen algunas sugerencias relativas al maestro: como debe hacer la clase, los ejercicios y los temas para cada área.

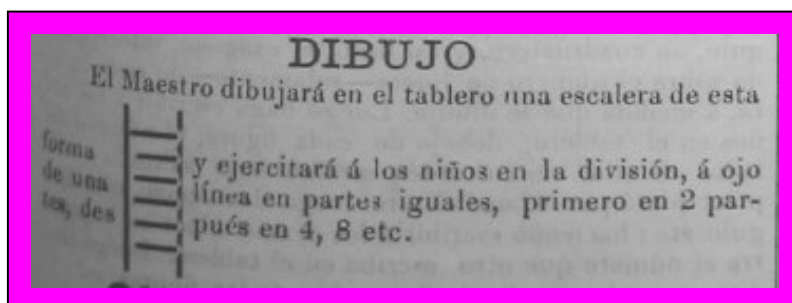
2.3.7 Elementos Temáticos en los Textos y Artículos de Dibujo

Los temas para la clase de dibujo expuestos en los programas de estudio que determinaron la enseñanza para las escuelas normales en el año de 1886, iba desde dibujos geométricos, vegetales, animales y objetos inanimados hasta cuerpos desnudos y vestidos.

No obstante, el dibujo que fue manejado para las escuelas primarias correspondió más a un dibujo de tipo lineal, en el cual los maestros debían enseñarle a los niños las figuras como la línea recta, oblicua, paralela, horizontal, etc, para luego realizar aplicaciones en figuras como un bastón, una



sierra, un serrucho, un tenedor, una cuchara, una botella, una escalera, una mesa y en definitiva, elementos del uso diario con los cuales el niño debía ser familiarizado desde su niñez.



“Diario de clases. Sección elemental, primer año. Modelos de las lecciones que deben dictarse en las escuelas primarias...” En: Suplemento de la Revista Escuela Primaria, 1899, p. 13

También, el maestro debía enseñarle al niño figuras como el ángulo y sus variantes, el ángulo recto, obtuso, los lados y el vértice, para luego pasar a dibujar una estrella, una rosa, una escuadra, una baranda, un telar sencillo, unas tijeras, un asiento y letras como la A y la M.


Estos eran en general los temas que los alumnos maestros debían aprender a enseñar en las escuelas de tipo primario, ya que ellos estudiaban, para ser profesores en estas escuelas. Asimismo, la enseñanza y la familiaridad con las cosas que le rodeaban y con aquellos elementos del uso diario, era parte de la enseñanza objetiva, un método educativo que el maestro debía enseñar a los alumnos. La objetiva era una enseñanza que se ofrecía en la escuela primaria, que obedecía a los lineamientos del método Pestalozziano, la cual se ayudaba del dibujo para su aplicación¹⁸⁷.


¹⁸⁷ Más detalles sobre la enseñanza de la objetiva en el capítulo 3


Conforme a los artículos, lecciones y textos existen algunas definiciones particulares, en las cuales los diferentes autores coincidieron:

- Objeto de la Enseñanza de Dibujo: su objeto fue ser un “medio de educación general”¹⁸⁸ que ayudaba a educar la vista, la mano, el gusto, la imaginación. En últimas el objeto del dibujo era proporcionar la posibilidad de representar los objetos de la naturaleza
- Utilidad del Dibujo: fue un medio que contribuyó a la enseñanza de la objetiva “porque en la clase objetiva debe el maestro dibujar siempre el objeto tratado, y de este modo los niños se ejercitan bastante en tan importante y difícil arte”¹⁸⁹. De igual forma el dibujo ayudaba a perfeccionar la atención, la observación, el juicio y el razonamiento.

Tipos de dibujo:

 Dibujo General: Fue aquel dibujo básico que todos los alumnos debían y podían aprender. Para realizar la enseñanza de este tipo de dibujo se debía estudiar desde “los modelos en relieve, al dibujo de la naturaleza”¹⁹⁰.

 Dibujo Artístico: era un dibujo de intuición que se oponía al dibujo técnico o industrial.

 Dibujo Técnico o Industrial: fue aquel dibujo aplicable a la construcción de objetos útiles derivado de las matemáticas y en él está inmerso el dibujo geométrico. Fue un tipo de dibujo exacto debido al empleo de elementos como

¹⁸⁸ POUILLLOT, M. “Instrucciones sobre la enseñanza de Dibujo en el curso medio de las escuelas primarias”. En: Revista Escuela Primaria Bucaramanga No 886 – 887 (2 de noviembre de 1898) p. 376


¹⁸⁹ BLUME, Alberto. “Plan General para la organización de las escuelas primarias de varones”. En: REP, No 629 – 630 (3 de agosto de 1896) p. 226


¹⁹⁰ DAGUET. A. “Manual de Pedagogía” En: RIP, (Enero 1894) p. 452


el compás o la regla. *“tiene gran importancia, aunque no como medio de cultura estética; no es artístico por si mismo, sino meramente científico”*¹⁹¹.

 Dibujo Lineal o Geométrico: era *“una proyección del sólido en un plano”*¹⁹²

De acuerdo con Pouillot, existieron otras clases de dibujo:

 Dibujo de Memoria: *“es la reproducción hecha de memoria de un modelo que acaba de explicarse y que el maestro ha borrado antes de que los discípulos hayan sido autorizados para que lo dibujen”*¹⁹³.

 Dibujo de Invención: fue aquel dibujo en el cual el maestro le pedía niño la realización de una composición donde mostrara el gusto personal y la imaginación.

 Dibujo de Dictado: era *“la solución de un problema gráfico cuyos diversos elementos son fijados por un asunto ó texto, que se dicta á los discípulos como si fuera un problema de aritmética y cuya construcción se deducirá gradualmente de una serie de construcciones parciales que traduzcan las indicaciones del enunciado”*¹⁹⁴.

¹⁹¹ SLUYS, M. “El arte en la escuela primaria”. En: RIP, (Julio de 1894) p. 132

¹⁹² POUILLOT, M. En: REP, No 405 – 407 (13 de diciembre de 1898) p. 405

¹⁹³ *Ibíd.* En: REP, No 892 – 893 (6 de diciembre de 1898) p. 399

¹⁹⁴ *Ibíd.*

TERCERA PARTE

“EL CONSTRUCTOR DE ESPÍRITUS”¹⁹⁵

¹⁹⁵ REP, No 940 – 941 (30 de mayo 1899) p. 648

3.1 LAS ESCUELAS NORMALES

La Escuela Normal de finales del siglo XIX fue el proyecto de un centro educativo que buscó formar los maestros que se encargarían del futuro de la educación. Su función primordial fue *“preparar y formar Maestros que por su ilustración y sus virtudes, sean dignos de corresponder á las delicadas funciones que Dios, el Gobierno y la Sociedad les han impuesto”*¹⁹⁶.

La escasez de maestros calificados para la enseñanza hizo que se esperara pronto los resultados de las Escuelas Normales, para que cada Escuela Primaria, estuviera bien dotada de maestros aptos; estas últimas escuelas fueron consideradas como la base del progreso.

Pero a través de los años se acusó que las Escuelas Normales no brindaron resultados rápidos, ocasionándose un retraso en la educación. Este retraso no sólo fue por los maestros sino porque en las Escuelas Primarias muchos de los niños que entraban allí no finalizaban sus estudios, no llegaban a la sección superior, además de que los padres de familia los alejaban de ellas en bien los niños comenzaban a leer y escribir, instalándolos en trabajos manuales.¹⁹⁷

Como he especificado anteriormente en el capítulo segundo, la labor del maestro aunque fue indispensable en la formación del niño, no obtuvo el reconocimiento necesario. Aunque educar fue considerado como *“adestrar al hombre en aquella tarea á que lo obliga su destino, es decir, en la noble y excelsa tarea del triunfo”*¹⁹⁸ no obtuvo sino un papel completamente secundario.

¹⁹⁶ REP, No 141 (7 febrero 1889) p. 554

¹⁹⁷ Informes del Gobernador Nacional de Santander a la Asamblea Departamental, 1896.

¹⁹⁸ REP, No 136 (3 de enero de 1889) p. 534

El objeto más claro de las Escuelas Normales en el periodo de estudio, fue ofrecer una enseñanza que pudiera ser utilizada para la educación de las masas populares.¹⁹⁹ Para ello existió un plan escolástico y un plan profesional:

- Plan Escolástico: este fue el aprendizaje de los conocimientos necesarios para transmitir a los alumnos. Fueron aquellos que se daban en las escuelas primarias pero de una forma más profunda.
- Plan Profesional: este consistió en aprender los métodos, leyes humanas y en sí, en aprender a enseñar y transmitir los conocimientos a los alumnos. Este reconoció el estudio de la pedagogía.

3.2 LA PEDAGOGÍA

La pedagogía se encargó de definir, orientar y reglamentar todas las acciones del maestro con respecto a los alumnos y la escuela. Esta área de enseñanza fue una de las que más importancia tuvo en el periodo de estudio en las Escuelas Normales ya que ella sería la que formaría en realidad el maestro en cuanto a sus acciones, virtudes y todo respecto a su comportamiento.

La pedagogía debía ser ante todo práctica por que así los alumnos – maestros podrían ser evaluados en su profesión: maestros de Escuela Primaria. En la evaluación de las clases que dictaban en las Escuelas Anexas, sobre todas las áreas de enseñanza como historia, religión, dibujo, etc, existió ante todo una preocupación por los métodos de enseñanza, en saber si el alumno – maestro los aplicó adecuadamente y en líneas generales, si el sistema pedagógico fue bien empleado.

¹⁹⁹ Recopilación de Leyes y Decretos sobre Instrucción Pública, Bogotá: Imprenta de La Luz, 1893, p. 91

En la Escuela Normal todo debía estar impregnado de pedagogía porque ella sería la base para formar los maestros en el arte de educar y enseñar. Enseñar fue *“impartir al discípulo de tal manera que se eduque al mismo tiempo, los conocimientos y habilidades necesarias para la vida”*²⁰⁰.

La pedagogía como área debía ser la primera en dictarse en éstas escuelas, basando toda la enseñanza en el desarrollo de su contenido educativo. Esta área fue indispensable para dictar y enseñar a dictar las clases en las escuelas ya que las Normales era el único centro que se especializaba en la enseñanza de los futuros maestros de los niños.

En una Escuela Normal, las prioridades se concentraban en ésta enseñanza más que las demás áreas debido a que los alumnos - maestros entraban a estudiar en ellas ya con el conocimiento de las áreas generales y en éstas escuelas, sólo profundizaban aquellas necesarias para convertirse en maestros; la profundización de las demás áreas obedecería a la forma pedagógica en que debían ser dictadas luego por los alumnos – maestros.

3.2.1 Un Buen Maestro

Con la formación de las Normales se buscó ante todo formar buenos maestros. *“Los buenos maestros no son, no pueden ser sino los varones afortunados que en la fuente imperecedera é inagotable del Evangelio, sacian su sed ardiente de divino amor de luz y de sabiduría”*²⁰¹.

Un buen maestro fue aquel que enseñaba no sólo por lo que decía sino por su comportamiento, demostrando constantemente su vocación, su buen humor, constancia en su trabajo vigilando a los alumnos en todo momento, preparándose,

²⁰⁰ REP, No 263 – 264 (14 de noviembre 1890) p. 1642

²⁰¹ REP, No 136 (3 de enero 1889) p. 535

siendo paciente, demostrando un gran amor hacia la infancia y lógicamente por nuestro período de estudio, siendo un buen católico. Un maestro fue comparado con un sacerdote por ser estos al igual, hombres que deberían actuar conforme al espíritu y la conducta.²⁰²

La conducta, el orden, la voluntad, la disciplina, la justicia, hacían parte de la formación de un buen maestro, el cual era educado en las Escuelas Normales a través del estudio de la pedagogía. El buen maestro *“no debe sólo instruir al niño, sino formarle el corazón, enseñándoles la manera de vivir en sociedad, como fuera de ella, el verdadero maestro moraliza é instruye á la vez”*²⁰³.

Las labores que el maestro debía aprender debía tener como base el gusto, la alegría, la dedicación y la fe, ya que el cargo de maestro se consideraba como *“un culto que el hombre establece con la patria y con Dios”*²⁰⁴. De esta forma el maestro sería *“el constructor de espíritus”*²⁰⁵.

La enseñanza que debían impartir los maestros de pedagogía de las Escuelas Normales era una enseñanza metódica que era teórica y práctica, para enseñar a los alumnos conocimientos útiles en su vida. Asimismo, ofrecía o más bien establecía en los alumnos un seguimiento a los métodos y medios pedagógicos guiados por el sistema Pestalozziano, mostrándole a los alumnos como debía ser llevada a cabo la dirección de una escuela. (Anexo 17).

El maestro encargado de la enseñanza de la pedagogía en las Escuelas Normales, encargado también de ser el maestro de la escuela anexa a la Normal,

²⁰² Condiciones de un buen Maestro. En: RIP, 1894 p. 105

²⁰³ RIP, 1894, p. 310

²⁰⁴ REP, No 940 – 941 (30 mayo 1899) p. 649

²⁰⁵ Ibíd.

tenía que ser del mismo sexo que el de los alumnos²⁰⁶. Por ello, tenemos algunos datos de los maestros de pedagogía.

Año	Directora de la Anexa de Institutoras	Director de la Anexa de Institutores
1888	Anais Domínguez de Manrique	Enrique Rueda S
1889	Herminia Cantera	José J. Arango
1890	Mercedes Colmenares	Aníbal Díaz D.
1891	Herminia Cantera	Guillermo Moreno G.
1892	Elisa Carvajal	Pascual Moreno

La pedagogía fue una de las áreas más importantes en estas escuelas en el periodo de estudio porque no sólo se encargó de enseñar los métodos y formas más adecuadas de educar, sino que fue la encargada de moldear los futuros maestros.

3.2.2 Las Escuelas Anexas

Las Escuelas Anexas fueron los centros de enseñanza donde los alumnos de las Escuelas Normales, iban a practicar como maestros de Escuela Primaria. La enseñanza de la pedagogía en las Escuelas Normales, siempre adoptó en su estructura, la parte teórica y la parte práctica. En la enseñanza de pedagogía existió una diferencia entre estas enseñanzas:

“á la primera referimos toda la que consiste, por parte del profesor, en explicar ó exponer, siendo un procedimiento oral; por la segunda entendemos la que, por parte del profesor y alumnos, consiste en hacer, en manipular, en poner en acción los principios

²⁰⁶Tomado de la Recopilación de Leyes y Decretos sobre Instrucción Pública, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1893, p. 31

recibidos y aplicar las reglas sabidas, comprobando y ampliando experimentalmente la teoría, siendo por lo tanto, su procedimiento el práctico”²⁰⁷.

En cuanto a la estructura de las Escuelas Anexas, éstas estuvieron divididas a través de los años en elemental, media y superior y su número de alumnos cambió a través de los años. Así pues, el número de alumnos de la anexa de varones entre los años 1888 y 1891 fue disminuyendo y el número de alumnas de la anexa de mujeres entre estos mismos años, fue aumentando. (Anexo 18)

3.2.3 El sistema Pestalozziano: un Método de Enseñanza

Los maestros de las escuelas de acuerdo con los criterios del gobierno en los años 1886 – 1899, debían manejar el sistema Pestalozziano. Este sistema determinaba que la enseñanza elemental, uno de los grados de maestro a los cuales aspiraban los estudiantes de las normales, debía ser de la siguiente forma:

“EDUCACIÓN ELEMENTAL: Debía partir de la observación de las experiencias, intereses y actividades educativas; de no enseñar nada que los niños no pudiesen ver (idea tomada de Rousseau) y consideró que la finalidad principal de la enseñanza no consistía en hacer que el niño adquiriera conocimientos y aptitudes, sino en desarrollar las fuerzas de su inteligencia, dividiendo aquella en forma gradual, de acuerdo a su evolución y donde se tomara en cuenta al individuo como una unidad de inteligencia, sentimiento y moralidad; y que cualquier irregularidad en estas características, conlleva a la nulidad de una educación integral. Incluyó también la educación física como medio de fortaleza y resistencia corporal,

²⁰⁷ La enseñanza de la pedagogía en las Escuelas Normales por P. De Alcántara García. En: REP, No 798 – 799 (19 de enero de 1898) p. 24

cerrando así el ciclo de una educación integral, que va desde lo más espiritual a lo puramente corporal.”²⁰⁸

Cuando se llegó a hablar de que el sistema que se utilizaría en las escuelas sería el sistema Pestalozziano perfeccionado²⁰⁹, surgen preguntas de porque este sistema Pestalozziano que unido también al método objetivo, fueron oficializados en la educación de nuestro período de estudio, si éste sistema y método fueron establecidos en la reforma radical.

La explicación se encuentra en tres puntos específicos de acuerdo con Javier Sáenz Oscar Saldarriaga y Armando Ospina:

1. “es posible pensar que la introducción de la crítica moderna al saber clásico llevó a la separación entre el sistema filosófico y la aplicación pedagogizada entre la doctrina ético – política y la técnica para desarrollar las facultades en el niño a partir de sus sensaciones. A la luz de este ojo moderno, el enunciado “pensar es sentir” pasaba a ocupar otro lugar: de ser el principio angular de una teoría de peligrosas resonancias morales, se convertía en un inocuo método pedagógico: una cosa era fundamentar en él prácticas legislativas o producir ciencia, y otra, hacerlo la fórmula técnica para formar los sentidos y las asociaciones del niño”²¹⁰
2. “las reformas técnicas en la enseñanza, la introducción de los cursos subjetivos conjuraba esa fe liberal en que el método objetivo podría liberar la infancia por el ejercicio de la

²⁰⁸ Johann Heinrich Pestalozzi. www.ilustrados.com

²⁰⁹ El sistema Pestalozziano perfeccionado, fue establecido claramente en el reglamento de las Escuelas Normales en el año de 1893. Tomado de: Recopilación de Leyes y Decretos sobre Instrucción Pública, Bogotá, Imprenta de la Luz, 1893, p. 101

²¹⁰ SAENZ OBREGÓN, Javier, SALDARRIAGA, Oscar y OSPINA, Armando. Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946, Colciencias, Editorial Universidad de Antioquia, Volumen 1, 1997, p. 79.

observación personal y la experiencia individual; eliminaba el peligro de formar “niñitos materialistas” o al menos librepensadores, como creyeron – más los enemigos que los amigos – que se lograría con la reforma instruccional radical. Ello quedaba conjurado con la inserción de los métodos deductivos, con los cuales se revaloraba la tradición no sólo científica, sino en especial la catequesis religiosa, y todos los prestigios del saber aceptado por respeto a la autoridad”²¹¹.

3. “En último lugar, la respuesta a este interrogante, obedeció a que la estrategia política y religiosa en la Regeneración aventuró con la posibilidad de modernizar el sistema escolar usando los sistemas de métodos y organización, pero tomando en su poder, los fines morales”²¹².

Sin embargo, los testimonios de los informes sobre el desarrollo de las escuelas durante el período estudiado, revelan que este método no era muy conocido por los maestros y que el conocimiento de la forma como debía enseñar un maestro se convertía en un método más empírico que Pestalozziano, a pesar de que se dieron medidas de cómo aprender el método por medio de algunos libros repartidos sobre el tema desde el año 1886; una estrategia que no proporcionó los resultados esperados por no haber poseído a la par las guías, textos y útiles para complementar la educación ²¹³.

Cuando se hacía alusión al sistema de Pestalozzi, se determinaba que éste sistema definía: *“La educación debe ser esencialmente moral y religiosa, de suerte que en todos los actos del pensamiento se reproduzca la imagen de la Divinidad”*²¹⁴.

²¹¹ Ibíd.

²¹² Ibíd.

²¹³ REP, No 225 (3 de mayo 1890) p. 889

²¹⁴ Revista Escuela Primaria, Bucaramanga, 744 – 745 (24 de julio de 1897) p. 677

Este sistema de pedagogía permitió enaltecer la moral y la fe en la enseñanza, para lo cual Pestalozzi consideró que la instrucción de estos dos aspectos debía iniciar en la familia y luego desarrollarse en la escuela, siendo la mujer la que permitiría el encuentro de estos aspectos en el inicio del desarrollo del niño. En la instrucción del niño la madre sería de acuerdo con ello la primera en difundir estos sentimientos y el maestro sería quien la continuara.

“La Religión nace con el hombre. Apenas empieza el niño á modular sus primeras palabras ya le vemos en el regazo de su madre con las manecitas juntas y los ojos fijos en las imágenes de Jesús y de María que aquélla le señala y que á la vez que le hace repetir palabras que el pequeño infante no entiende entonces, pero tiene fe en ellas porque las ve salir del labio de su madre atraído por su misma naturaleza que le inclina á practicar aquellos sentimientos en germen”²¹⁵.

Este método fue el fijado por el Ministerio de Instrucción Pública como guía para los maestros en sus clases. No obstante hay testimonios de que este sistema era en la generalidad de los maestros, algo desconocido.

“Viene observándose que la generalidad de los Maestros del Departamento desconocen el sistema Pestalozziano, y que creen que él consiste en alinear los niños en las bancas, en hacerlos mover á un tiempo y en procurar que formen coros unísonos. Si bien es cierto que en ese sistema de enseñanza, como en cualquier otro, se usa detales procedimientos para mantener la disciplina y la atención, no lo es que esto constituya el sistema”²¹⁶.

²¹⁵REP, No 188 (12 de octubre 1889) p. 743

²¹⁶REP, No 225 (3 de mayo 1890) p. 889

Igualmente afirmaban: *“Hasta ahora del indicado sistema no se hace uso, por la generalidad de los Maestros, sino de sus formas mecánicas, y esa es la razón porque los padres de familia desconfían de la bondad de la pedagogía moderna y creen que ella no sirve sino para alucinar y engañar”*²¹⁷.

3.2.4 Las Sociedades de Institutores

En el año de 1888 el secretario de gobierno del departamento de Santander crea la Sociedad de Institutores. Esta sociedad fue pensada para elaborar un lugar de socialización de conocimientos para los maestros, buscando mejorar su nivel educativo y pedagógico.

Estas fueron creadas para mejorar la calidad de los profesores elaborándose reuniones por provincias que serían las encargadas de evaluar las reformas, los métodos, los reglamentos y los decretos sobre instrucción pública. Esto se encontraba bajo la supervisión de la sociedad central de institutores de la República, que era la encargada de elaborar lo que en las provincias debía realizarse. (Anexo 19)

A las sesiones los maestros debían a su vez aprender temas que de acuerdo con los informes de las visitas a las escuelas, se encontraban en muy bajo rendimiento. En las sesiones debió enseñarse a los maestros lo siguiente:

1. “Que es educar y cuáles son los principales medios de la educación.
2. Sistema de Pestalozzi, fundamentos de él y métodos de que consta.
3. Aplicación de estos métodos á cada una de las enseñanzas que se dicta en las Escuelas primarias.

²¹⁷ Ibid, p. 890

4. Organización de una Escuela. Clasificación. Disciplina.
5. Programas de enseñanza (Formarlos).²¹⁸

En general, en estas sociedades se buscaba fomentar las relaciones que debían existir entre los maestros y poder así tomar medidas para mejorar los métodos de enseñanza, uno de los problemas presentes en la educación. También se buscaba con ellas unificar la educación, mejorar el rendimiento y poner en claro cuales eran los contenidos más relevantes que los maestros debían saber y enseñar. Todo en busca de mantener el “*honor de la Profesión*”²¹⁹.

“Aún no ha sido posible conseguir uniformidad en los trabajos de las Escuelas del Departamento, debido sin duda á que los Reglamentos no se cumplen estrictamente. A fin de que en lo sucesivo haya la regularidad exigida en la marcha de estos Establecimientos y de que desaparezcan por completo los resabios que, por desgracia, han quedado de épocas no lejanas, en que se corrompía el corazón y se desvirtuaba el alma de la juventud, usted se servirá explicar el Reglamento en todas sus partes, enseñándoles á aplicarlo, y todavía más, instruirlos á fondo de cuál es la idea que el Gobierno tiene en cuanto á la dirección del corazón de los niños, que espera que se forme en el temor de Dios, único medio de regenerar el país y conducirlo por la verdadera vía del progreso moral é intelectual”²²⁰.

²¹⁸ Revista Escuela Primaria, Bucaramanga, 125 (15 de noviembre de 1888) p. 489

²¹⁹ Ibid.

²²⁰ Circular del Secretario de Gobierno a los Inspectores de Instrucción Pública del Departamento. Ibid.

3.2.5 Las Mujeres

La mujer por naturaleza tenía como tarea educar a los futuros hombres en los preceptos de la moral cristiana, influyendo en su vida y en sus corazones . Su delicada labor, hacía necesaria una formación adecuada porque así, ella podría tener una base de como educar a sus hijos.

“La mujer, el ángel del hogar, más que nadie debe estar poseída de los principios que demanda el arte de educar”²²¹.

Las mujeres fueron aquellas encargadas de sostener el hogar en cuanto a los detalles domésticos siendo responsables además, de las costumbres de los seres humanos. Así que una mujer juiciosa, responsable y ante todo religiosa, sería el alma de la familia. En cambio, si la mujer no estaba bien educada produciría grandes males en los hombres.

La “mala educación de las mujeres produce mayores males que la de los hombres, porque los desórdenes de éstos proceden de la mala educación que han recibido de sus madres y de las pasiones que otros les han inspirado en edad mas avanzada”²²².

La educación de los niños en general²²³, debía comenzar desde muy temprana edad ya que en ella, las impresiones se hacían fuertes y profundas. Cuando el niño crecía experimentaba la necesidad de observar, preguntar y se familiarizaba con las historietas. Estas debían entonces ser aprovechadas para que el niño

²²¹ RUIZ, Zabolón. Importancia del estudio de la pedagogía en la mujer. En: REP, No 586 – 587 (15 de junio 1895) p. 53

²²² Tratado de la educación de las niñas por Fenelón En: REP, No 872 – 873 (10 de septiembre 1898) p. 318

²²³ En esto me refiero a la educación de las niñas y los niños.

fuera a la vez instruido en los sentimientos religiosos; entonces se le enseñaría historietas de la Biblia.

“Las mejores son las que ofrece la Biblia, porque, aparte del interés que excitan, sirven de base á la religión. Sería necesario ignorar por completo lo esencial de la religión para desconocer que ésta es enteramente histórica”²²⁴.

La educación de las niñas debía evitar el crecimiento de la suavidad y la timidez, y debía reprimir los celos, las lágrimas voluntarias y cualquier sentimiento que demostrara “afectación”²²⁵. Por ello la niña debía ser bien educada desde su juventud y enseñársele la lectura, la escritura, la contabilidad doméstica, la aritmética, la normas de justicia y administración civil.

“Las jóvenes pueden leer algunos libros profanos, especialmente la historia de la patria, y, si se quiere, hasta obras de elocuencia y de poesía, por más que éstas últimas no estén exentas de peligros para las imaginaciones vivas, si no se leen con cierta sobriedad”²²⁶.

Este mismo cuidado debió existir en la pintura y la música porque nada *“era más pernicioso que una melodía afeminada. Platón censuraba yá las composiciones de éste género”*²²⁷.

En el informe del gobernador a la Asamblea Departamental del año 1896, el gobernador expuso la habilidad que las mujeres poseían en su labor de maestras y directoras de escuela. Esto se debía a que la dirección de las escuelas de niñas

²²⁴ Ibíd.

²²⁵ Ibíd.

²²⁶ Ibíd.

²²⁷ Ibíd.

se encontraban en manos de mujeres y la dirección de las escuelas de niños en manos de varones. Sin embargo, el gobernador, especificó que desde el año 1886, se había estado buscando la manera de dejar la dirección de las escuelas de varones en manos de mujeres. Esto iba en contra de los reglamentos establecidos donde cada escuela era dirigida por personal del mismo sexo²²⁸.

La confianza que se le estaba depositando a las mujeres para llevar a cabo la dirección de las escuelas, obedeció a los atributos como energía, dominio, conducta y habilidad. Los ejemplos se reflejaron en las Escuelas de varones del Socorro, Bucaramanga, Málaga y Matanza.

Se determinó que los resultados de estas escuelas había sido muy favorable, mientras que en manos de varones había sucedido todo lo contrario. Para ello entonces, sería una mujer la más indicada para dirigir la escuela pues *“un mal Maestro para los varones produce peores efectos que una Maestra, sobre todo si el buen ejemplo no preside la conducta de aquél. Creo, pues, con fundamento, que si se persevera en el sistema y se hace una buena escogencia de Maestras para las Escuelas de varones, al fin se salvará la dificultad con que se tropieza para conseguir Maestros para los varones, y supondrá la educación del niño al cuidado de la persona llamada por ley natural á tal trabajo”*²²⁹.

Las dificultades para conseguir maestros se comparaba con las estadísticas en el personal de directores del año 1894. La cantidad de maestras y de alumnas graduadas estuvo por encima que los maestros. Además, si tenemos en cuenta el número de alumnos de las Escuelas Normales de Varones y Mujeres expuestas en el capítulo segundo, se tendrá el mismo resultado.

²²⁸ Sólo los directores, subdirectores y maestros de pedagogía, fueron del mismo sexo que el de los alumnos. Los maestros de pedagogía, porque éstos fueron los directores de las escuelas anexas.

²²⁹ Informes del Gobernador Nacional de Santander a la Asamblea Departamental, 1896, p. 25

En el año de 1887

En el año de 1894

Varones	84	Varones	78
Mujeres	207	Mujeres	209
Total	291	Total	287
Varones graduados	23	Varones graduados	23
Mujeres graduadas	44	Mujeres graduadas	44
Total	67	Total	67

El cambio resultó difícil ya que fueron los mismos padres de familia los que reclamaron un maestro para los varones y entonces, la gobernación queriendo complacerlos, quiso demostrar que en igualdad de circunstancias, la mujer era preferible al hombre debido a su conducta y buen ejemplo para los niños.²³⁰

No obstante, la mujer apta para dirigir las escuelas y ocupar el cargo de maestra, tenía que ser soltera, pues los múltiples oficios del hogar de una madre de familia, le quitaba gran cantidad de tiempo que sería necesario para los trabajos escolares. Los institutores e institutoras anteriormente a la clase tenían que preparar las lecciones y después de la clase realizar varios trabajos complementarios. Entonces, una madre de familia no podría cumplir con estos requisitos de tiempo y así *“¿qué tiempo podrá dedicar á estos quehaceres, cuando los de su casa la reclaman con afán? Por tal razón las funciones de la institutora no se deben confiar sino á señoritas que por su educación, instrucción y habilidad se hagan acreedoras á tal distinción”*²³¹.

En último lugar, la falta de maestros y directores varones obedeció también a la falta de vocación de éstos, mientras que la mujer la acogía con mayor desempeño y vocación.

²³⁰ Tomado de los Informes del Gobernador Nacional de Santander a la Asamblea Departamental Op. Cit.

²³¹ Ibíd. p. 24

Y “si á esto se agrega que los jóvenes que obtienen grado en la Normal buscan distintos pretextos para evadirse del compromiso para prestar sus servicios en las Escuelas, pretextos que no está al alcance de la Gobernación evitar, habrá que convenir en que sería más fructuoso para el Gobierno y aun para la sociedad, cerrar la Normal de Institutores, y el costo que ella ocasiona invertirlo en becas en la de Institutoras, y así, cada cuatro años habría sesenta maestras más, hasta que al fin las Escuelas quedarían servidas todas por institutoras competentes”²³².

3.2.6 La Táctica Escolar y La Disciplina en la Escuela

En el reglamento de las escuelas primarias, en el año de 1893, se especificó la importancia de la táctica escolar. Esta consistió en el sistema de movimientos y señas que el maestro debía ejecutar en las clases. Su importancia radicó ante todo, en el ahorro del tiempo para el maestro y en el orden que producía.

Para ello el reglamento determinó un detallado sistema de táctica escolar que especificó la entrada a la escuela y la táctica de despedida. Igualmente como llamar a clase, la táctica de uso del tablero, la táctica de la mano y la de concierto que significaba que todos los alumnos debían contestar al tiempo.

Es de gran importancia mencionar la táctica de despedida porque muestra el valor asignado en el periodo de estudio al orden, la conducta y la religión. Así, la táctica consistió en realizar los siguientes pasos:

- Atención
- Cuestiones generales
- Arreglo de mesas

²³²Ibíd. p. 29

- Listos
- Oración
- Levantarse
- Marcha

El maestro era el encargado de ejercer la disciplina en la escuela. Para ello, él debía pedir a Dios para que le concediera la sabiduría para hacerlo²³³ debido a que la gran mayoría de los maestros corregía a los niños con castigos y los nuevos maestros, carecían de la facultad paternal y dulzura cristiana y por lo tanto, no podrían dirigirlos intelectual y moralmente de una forma acertada.

El maestro tenía que aprender a dominarse a sí mismo con la ayuda de Dios y debía inspirar respeto en sus alumnos. En cualquier caso que tuvieran que castigarles, tendrían que hacerlo pero siempre teniendo como referente que la educación no era dura sino dulce y paternal *“á fin de que los niños vean en quienes los instruyen, un ejemplo del amor que Dios nos mostró en Jesucristo, y para que por este medio germine en su corazón la piedad y el santo temor de Dios”*²³⁴.

El maestro no debía gritar pues esto agitaba aún más a los niños y entonces, lo que debía hacer, era estar tranquilo y decir *“Oigo ruido, tal ó cual niño habla demasiado alto”*²³⁵.

No podrían ultrajar a los niños con palabras como asno, bestia, ignorante, vagabundo, ni burlarse de ellos poniéndolos en ridículo, ni compararlos con animales porque perjudicaría la educación e iría en contra del espíritu cristiano. Si

²³³ REP, No 643 – 644 (14 de septiembre 1896) p. 287 Principios extractados de Augusto Germán

Franke

²³⁴ Ibíd.

²³⁵ Ibíd.

se requería reprender al niño, el maestro utilizaría frases como desobediente, revoltoso, perezoso.

“No se debe amenazar muchas veces á los niños con los castigos de Dios ó con las penas del infierno, porque el abuso de estas amenazas acabaría por hacerlos indiferentes.”²³⁶.

El maestro no podría castigar a un niño sin hacerle comprender antes su falta y si no se le había hecho reprender mínimo tres veces. Entonces, al niño se le debía poner a leer como reformatorio un pasaje de la Biblia o alguna máxima de moral que tuviera que ver con su falta.

Finalmente, la disciplina en la escuela traía consigo algunas ventajas como:


■ **La atención y compostura.** Esto permitiría que los niños asimilaran con facilidad las ideas que el profesor exponía en la clase.

■ **La disminución del trabajo del profesor.** Cuando los niños se encontraban con disciplina si él se tenía que ausentar por algún motivo, daría la seguridad de que no cometerían faltas graves. La buena disciplina en los alumnos se mostraba cuando el maestro estaba fuera, cuando otra persona le reemplazara y cuando los alumnos se encontraban fuera de la escuela. Estaban mal disciplinados si *“fuera de ella se convierten en viles juguetes de algún vicio y en violadores de los derechos de los demás, faltando en esto al cumplimiento de sus deberes morales y sociales”*²³⁷.

■ **El respeto a la autoridad del maestro:** como a los padres y superiores. La confianza que naciera de algunos niños hacia sus maestros no debía pasar lo límites de faltarle al respeto.

²³⁶ Ibíd.

²³⁷ REP, No 804 – 805 (10 de febrero 1898) p. 44

 **El Orden.** Los alumnos debían estar bien sentados, no conversar en clase, y no molestar. En sus otras actividades fuera de la escuela, si demostraban orden, honrarían el lugar donde estudiaban.

- ☑ El cuidado de los útiles y muebles de la Escuela.
- ☑ El respeto recíproco entre los alumnos.
- ☑ Y en últimas, el trato entre los alumnos como hermanos y el trato entre los maestros y alumnos como padres e hijos.

3.2.7 Premios y Castigos

En todas las escuelas se hacía necesario el cumplimiento de los deberes de los alumnos para lo cual se necesitaban ser estimulados con premios. Los deberes de los alumnos de las Escuelas Normales de acuerdo con el reglamento para éstas en el año de 1893, determinó que se debía cumplir con el respeto, obediencia y asistencia. Llama más la atención en el artículo 28 de la sección de los “Deberes de los alumnos” las prohibiciones a ellos como:

“Tener en el establecimiento discusiones sobre política”²³⁸ o
“Tener novelas de cualquiera género que sean, ú ocuparse en su lectura;”²³⁹. (Anexo 20)

En todo caso, los premios y los castigos hacían parte de la obediencia y eran un apoyo en la educación; igualmente *“son instrumento de la disciplina moral, y no debe ser comprometida su dignidad por la forma de su aplicación. No deben prodigarse con demasiada frecuencia, so pena de que lleguen á ser considerados como cosa corriente, perdiendo su fuerza”*²⁴⁰. La adjudicación de premios

²³⁸ Recopilación de Leyes y Decretos sobre Instrucción Pública, Bogotá: Imprenta de La Luz, 1893,

p. 110

²³⁹ Ibíd.

²⁴⁰ REP, No 782 – 783 (25 de noviembre 1897) p. 830

acostumbraba al alumno a trabajar por un objeto que le proporcionaría un estímulo que le recordaría su esfuerzo por alcanzarlo.

Los premios eran otorgados en las escuelas al finalizar el año escolar por conducta y aprovechamiento de acuerdo con algunas disposiciones:

- ✚ Existía un consejo que evaluaba los exámenes del alumno premiándolos por su virtud y conducta.
- ✚ Los alumnos que no hubieran presentado todos los exámenes, o hubieran perdido alguno, o hubieran tenido una mala conducta, no podían ser premiados.
- ✚ Los premios eran diplomas impresos firmados por el secretario de Instrucción pública del departamento y el director y subdirector de la escuela.²⁴¹

Las penas correccionales eran aplicadas a los alumnos teniendo en cuenta algunas consideraciones:

- ◆ Faltas leves: por impuntualidad, incumplimiento, desatención, etc.
- ◆ Faltas graves: reincidencia de faltas leves, rebeldía, riñas, desobediencia y alteración del orden.
- ◆ Faltas gravísimas: *“toda palabra ó acción contra la moralidad y buenas costumbres; los irrespetos y ofensas á los superiores; las riñas de manos entre los alumnos; la desobediencia incorregible pro medios suaves; la intención manifiesta de perturbar el orden en el régimen escolar; los juegos de naipes y dados; el uso de bebidas embriagantes, etc”*²⁴².

Finalmente, los castigos a estas faltas debían ser de la forma siguiente:

- Ⓢ Castigo a faltas leves: amonestaciones privadas o públicas.
- Ⓢ Castigo a faltas graves: privación de recreo o vacaciones

²⁴¹ Tomado de: Op Cit. p. 120

²⁴² Ibíd.

📌 Castigo a faltas gravísimas: *“aislamiento, encierro, y en casos extremos con expulsión; esta pena se impondrá por común acuerdo entre el Director de la Escuela, el Secretario de Instrucción Pública del Departamento y el Subdirector”*²⁴³.

3.2.8 Conferencias Pedagógicas

En las Escuelas Normales de ambos sexos se realizaron conferencias pedagógicas que consistieron en analizar los comportamientos y deberes de los maestros en su trabajo, la teoría pedagógica, la dirección de las escuelas, la importancia de las clases, el uso adecuado de las lecciones objetivas o de cosas y la explicación de términos como enseñar, educación, entre otros. Las conferencias fueron dirigidas por los Inspectores provinciales, realizadas cada vez que éste las visitaba y ejecutadas por aparte para cada escuela: Normal de Institutoras y Normal de Institutores y los alumnos que asistían a ellas eran los alumnos – maestros que junto con el maestro de pedagogía de la escuela, llevaban a cabo dicha conferencia.²⁴⁴ La asistencia a ellas en general era de alumnos – maestros ya graduados porque uno de los objetivos de éstas conferencias obedeció a crear rivalidad y competencia, estimulándolos a estudiar, para mejorar la calidad entre los maestros.

En el año de 1890 se realizaron algunas conferencias en la Normal de Institutores con los siguientes temas:

- “Que grado de importancia debe darse á la enseñanza elemental de lectura y que método deben emplearse en ella”²⁴⁵

²⁴³ *Ibíd.*


²⁴⁴ Esto fue establecido en el reglamento de las Escuelas Normales.

²⁴⁵ REP, No 229 – 230 (27 de mayo 1890) p. 909

- “Cualidades del Maestro en lo que dice relación con la educación intelectual”²⁴⁶




En ésta última conferencia, se resaltó que la educación intelectual *“tiene por objeto inmediato el desarrollo de las facultades intelectuales del niño, como un medio de poner su entendimiento en posesión de la verdad”*²⁴⁷.

En este mismo año en la Normal de Institutoras se realizó una conferencia con el siguiente tema:


 *“¿Hay diferencia entre enseñar y examinar, y pueden ser perjudiciales los exámenes públicos de las escuelas?”*²⁴⁸

En esta conferencia se determinó que enseñar *“es impartir al discípulo de tal manera que se eduque al mismo tiempo, los conocimientos y habilidades necesarios para la vida”*²⁴⁹.

En cuanto a la estructura de la conferencia, ésta se desarrolló de la siguiente forma:

-  Tema
-  Discusión por parte de los alumnos y el profesor de pedagogía de la escuela
-  Conclusiones

Por ejemplo, el 9 de septiembre del año de 1893, en la Escuela Normal de Varones tenemos :

 **Tema:** *“¿Debe el Maestro aceptar los obsequios que le hagan sus discípulos?”*²⁵⁰.

²⁴⁶ Ibíd. p. 910

²⁴⁷ Ibíd.

²⁴⁸ REP, No 263 – 264 (14 de noviembre 1890) p. 1642

²⁴⁹ Ibíd.

²⁵⁰ REP, No 486 – 487 (28 de octubre 1893) p. 1936

➔ **Desarrollo:**

✚ Causas y respuestas de los maestros a los obsequios de los alumnos:

🏰 Un sentimiento noble: los regalos debían ser recibidos

🏰 Un sentimiento mezquino: los regalos no debían ser recibidos y el maestro tendría que explicar al alumno por que no se hacía.

➔ **Conclusión:** *“debe el Maestro aceptar los obsequios que le hagan sus discípulos, menos cuando por su naturaleza den lugar á dudas sobre la moralidad de su origen”²⁵¹.*

3.2.9 Los Textos de Pedagogía

La pedagogía fue un área de enseñanza indispensable en la formación del alumno de las Escuelas Normales. Por ello, hubo siempre una considerable cantidad de publicaciones sobre su enseñanza, conferencias pedagógicas y en la calificación de otras clases, ante todo se calificaba la pedagogía utilizada.

Los artículos sobre pedagogía fueron publicados en las revistas consultadas, al igual que algunos textos que se tendrán en cuenta. Hay que tener presente que en este período de estudio se determinó que los libros fueron un ejemplo de *“enseñanza uniforme y universal, y, de otra parte, el órgano de la instrucción primaria”²⁵²* y las publicaciones en los periódicos una *“segunda manera más personal, más cómoda y flexible de presentar á los maestros lo que la misma juventud debe saber”²⁵³.*

En el año de 1888 se publicó en Bogotá un texto de pedagogía titulado *“Elementos de pedagogía”* escrito por Luis y Martín Restrepo Mejía que fue

²⁵¹ *Ibíd.* p. 1937

²⁵² REP, No 750 – 751 (7 de agosto 1897) p. 702

²⁵³ *Ibíd.*

adoptado como obra para la enseñanza de la pedagogía en las Escuelas Normales de Colombia y realizada para ser utilizada como guía para la enseñanza de la pedagogía en las Escuelas Normales de Colombia. La primera parte del texto se refiere a la educación. Es un tratado sobre los estados del hombre y en sí, la forma como debía ser instruido, haciendo alusión a las leyes pedagógicas y los medios de educación moral, intelectual, cívica y física. La segunda parte hace referencia a la metodología, la organización de las escuelas y los modos de enseñanza.

Igualmente en el año de 1894 fue publicado en la Revista Escuela Primaria el texto “Dirección Moral para los Maestros” escrito por Barrau y traducido del francés por Carlos Yeves. El texto es una exposición de características que debía aprender el maestro durante su periodo de formación y fue dirigida especialmente a los maestros en forma de narraciones fluidas que dejan ver una serie de consejos prácticos para su profesión. Todo el texto está enfocado hacia el comportamiento y deber del maestro dentro de la escuela y fuera de ella.

En este mismo año, 1894, se publicó en la Revista de la Instrucción Pública de Colombia el texto “Manual de Pedagogía” escrito por A. Daguet que fue una obra elaborada con el objeto de mostrar una guía pedagógica para la enseñanza de los maestros que se desempeñaran en las escuelas primarias. (Anexo 21)

3.2.10 Unidades Temáticas de Análisis en los Textos y Artículos de Pedagogía

Los tres textos de pedagogía expuestos anteriormente, muestran algunas coincidencias en su estructura y en su desarrollo teórico. Por lo menos, entre el texto de “Elementos de Pedagogía” y el “Manual de Pedagogía” existen similitudes en cuanto a que:

- Construyeron el texto exponiendo un orden específico de temas:
 - ▶ nociones generales
 - ▶ desarrollo
 - ▶ parte práctica
- Se preocuparon por una explicación teórica acerca del concepto de educación y muestran algunos métodos y sistemas de enseñanza
- Realizan una aplicación práctica sobre la teoría expuesta, en la explicación de la enseñanza de las áreas como dibujo, religión, canto, geografía, historia, etc.
- Resaltan la importancia de una educación intelectual, moral y física .

El texto *“Dirección Moral para los Maestros”* es un texto distinto en su enfoque porque se preocupa más por la formación del comportamiento moral del maestro a nivel individual y social. Sin embargo coincide con los otros dos textos en algunos preceptos de la formación del maestro:

- ◆ La voluntad
- ◆ El orden
- ◆ La disciplina

Los tres textos intentan demostrar la forma más adecuada para formar los futuros maestros de las escuelas primarias de acuerdo con los preceptos de la moral.

Al analizar los textos y artículos de enseñanza, se puede llegar a determinar algunas unidades de trabajo entre ellas: Teoría Pedagógica y Educativa, Los Sistemas, Los Métodos de Enseñanza y Los Modos de Enseñar.


Teoría Pedagógica y Educativa


En esta unidad encontramos algunas variables como:

La Educación:

De acuerdo con Luis y Martín Restrepo, la educación *“es la conducta de un sér libre a los fines para que ha sido creado; esto es, á su completo desarrollo, al cumplimiento de todos sus deberes y última y principalmente á Dios”*²⁵⁴. De la misma forma, A. Daguet determinó que la educación se encargaba de pulir y formar las costumbres y el carácter, siendo ésta la que *“forma, perfeccione y ennoblece”*²⁵⁵.

En otros artículos de educación se encontró que la educación en últimas, *“es el conjunto de actos reflexivos por medio de los cuales se ayuda á la naturaleza en el desarrollo armónico de las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre, para procurar su perfección y su dicha en esta vida y la realización de su destino futuro en la otra”*²⁵⁶.

 La Instrucción: De acuerdo con A. Daguet y Luis y Martín Restrepo, la instrucción es el medio que proporciona conocimientos en el hombre. *“La instrucción aclara é instruye”*²⁵⁷. Otros autores determinaron que la instrucción *“se refiere á la adquisición de conocimientos, sea cual fuere el estado intelectual en que se encuentre el individuo”*²⁵⁸.

 La Pedagogía: De acuerdo con Luis y Martín Restrepo la pedagogía fue la *“ciencia que estudia el desarrollo humano investigando su punto de partida, sus*

²⁵⁴ RESTREPO MEJIA, Luis. Elementos de pedagogía. Bogotá, 1888, p. 6

²⁵⁵ DAGUET, A. Manual de Pedagogía. p. 15

²⁵⁶ Diversas Definiciones de Educación. En: REP, No 860 - 861 (29 de julio 1898) p. 271


²⁵⁷ Op. Cit.


²⁵⁸ MANTILLA, Luis Enrique. Instrucción y Educación. En: REP, No 582 – 583 (31 de enero 1895) p. 43


*leyes y su fin, y arte que enseña los procedimientos más adecuados para educar al hombre según aquellas leyes*²⁵⁹.


Los Sistemas

En esta categoría encontramos dos clases de sistemas:

 Los sistemas de educación o pedagogía: que es *“el conjunto de principios supremos relativos á la naturaleza, estado actual y fin del hombre, á los cuales se subordinan las leyes del desarrollo humano y todos los trabajos del educador*²⁶⁰. De acuerdo con los autores Luis y Martín Restrepo, la pedagogía debía a la doctrina cristiana la construcción de estos sistemas, ya que fueron los católicos como Fenelón, Dupanloup, los que ayudaron a fundarla. Estos sistemas se dividían en:

 Materialista o racionalista: era aquel que desconocía de la naturaleza humana un elemento espiritual.

 Espiritualista o cristiano: era aquella que reconocía en el hombre un espíritu. *“El sistema espiritualista se llama cristiano, cuando establece que el hombre nace imperfecto é inclinado al mal por el pecado original, que su fin primero es su perfeccionamiento ó recto desarrollo de sus facultades, y su fin último natural conocer, amar y servir á Dios; y que por la gracia es elevado á un estado sobrenatural, en el cual le corresponde como fin último la posesión de Dios en una vida futura*²⁶¹

 Los sistemas de enseñanza: *“son los principios relativos á la naturaleza, estado actual y fin de nuestras facultades cognoscitivas*²⁶².

²⁵⁹ RESTREPO MEJIA, 1888, p. 1

²⁶⁰ *Ibíd.* p. 2

²⁶¹ *Ibíd.* p. 4

²⁶² *Ibíd.* p. 3

Los Métodos de Enseñanza

Los métodos de enseñanza fueron aquellos que se encargaban de desarrollar los sistemas. Durante el periodo de estudio el método de enseñanza reglamentado para el uso en las escuelas fue el de “*Pestalozzi perfeccionado*”²⁶³. Aquí localizamos las siguientes variables:

☞ El Método Socrático: este método consistió en realizar preguntas al alumno para llevarle a descubrir la verdad por sí mismo.

☞ El Método por puntos y preguntas (Erotemático): este método consistió en explicar por medio de puntos una cuestión y determinar por medio de preguntas sencillas y claras si los alumnos comprendieron la lección.

☞ El Método por conversación: este radicó en que el maestro debía exponer sus opiniones y llevar así a los alumnos para que expusieran las de ellos. “*Este fue el método empleado por Jesucristo, el gran Maestro de la humanidad*”²⁶⁴.

☞ El Métodos Analítico y Sintético: El método analítico podía ser empleado cuando existían objetos de la enseñanza que consistían en ideas compuestas o concretas. El método sintético se empleaba cuando los objetos de la enseñanza poseían ideas simples o abstractas. Ej. la gramática, la religión, las matemáticas.

Los métodos de enseñanza podrían cambiar de acuerdo a cada clase.

En otros trabajos encontramos los siguientes métodos:

Ⓢ El Método Memorial: Este método era el que se practicaba en la época en que llegaron al país los pedagogos alemanes. En este método “*se encomiendan los conocimientos en cantidad abundante á la memoria sin*

²⁶³Reglamento para las Escuelas Primarias. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1893, p. 15

²⁶⁴ *Ibíd.* p. 17

*escrúpulo alguno de que el niño los comprenda ó nó: la lección recitada simplemente está bien aprendida*²⁶⁵ .

Ⓢ El Método Dinámico: este método obedece a los adelantos de la pedagogía alemana. Consistió en analizar la materia y hacer que el niño guardara sólo aquello que hubiera comprendido, haciendo de las ideas, propias. Sin embargo, muchos maestros concluyeron que el método dinámico era no aprender nada de memoria. El método dinámico y memorial “*son complementarios y en vez de excluirse, como se cree, concurren á que el resultado de la educción y la instrucción sea sólido, completo y armónico. Se usan en combinación como el acromático y catequístico*”²⁶⁶. No obstante, Alberto Blume en su publicación “*Algunas reglas para la buena catequización en las clases primarias según el sistema de Pestalozzi*”²⁶⁷ determinó que el método opuesto al catequístico fue el acromático. Blume determinó que estos dos métodos aunque los consideraba opuestos, podrían emplearse mezclándolos para obtener mejores resultados en la educación.

Ⓢ El Método Catequístico: de acuerdo con Alberto Blume, este método era el más apropiado para la enseñanza primaria en general porque éste hacía que los niños hablaran, reflexionaran y observaran. Este método fue la “*llave maestra de todos los otros y que se sirve tanto del análisis como de la síntesis, supone que el Profesor conoce el genio del niño y la naturaleza de la materia que va á tratar*”²⁶⁸. Igualmente, utiliza un sistema de preguntas y respuestas, donde éstas últimas son irrefutables, convirtiéndose en verdades.

Ⓢ El Método Acromático: este método era preciso para el uso de niños más avanzados ya que la ventaja de éste se daba por medio de la disciplina de los alumnos. Este método era favorable para el estudio de la historia y la moral.

²⁶⁵ REP, No 746 – 747 (31 de julio 1897) p. 685

²⁶⁶ Ibíd.

²⁶⁷ Publicado en el año de 1898

²⁶⁸ BLUME, Alberto. Algunas reglas para la buena catequización en las clases primarias según el sistema de Pestalozzi. En: REP, No 848 – 849 (27 de junio 1898) p. 223 - 224

Este método “proporciona conocimientos por medio de un discurso seguido sobre un objeto cualquiera”²⁶⁹.

Los Modos de Enseñar

Los modos fueron aquellos que contribuyeron al desarrollo de las lecciones ya que se referían a la organización metodológica de la escuela. El modo es “la manera, ya directa, ya indirecta, ya colectiva, ya individual, de transmitir los conocimientos á los alumnos”²⁷⁰.

De acuerdo con algunos autores existieron tres modos de enseñar:

✚ Individual: este consistía en ofrecer la lección de forma separada a cada alumno. Este fue un método que no debía practicarse en la escuela primaria debido al número de alumnos y la cantidad de materias.

■ Ventajas: íntimas relaciones con el alumno

■ Desventajas:

- ⦿ El maestro hace perder mucho tiempo a los alumnos
- ⦿ Obliga al maestro a realizar muchas repeticiones
- ⦿ Mientras el profesor está con un alumno los otros pierden mucho tiempo

✚ Simultáneo: consistió en ocupar a todos los alumnos en un mismo tiempo, ofreciéndoles una lección a un grupo que debería tener los mismos conocimientos y el mismo desarrollo.

■ Ventajas:

- ⦿ Se podía practicar la emulación y la imitación
- ⦿ Economizaba tiempo

²⁶⁹ Ibíd. p. 224

²⁷⁰ CANO, Esther. Alumna de quinto año de la Escuela Normal para Profesoras. Tomado del Boletín Pedagógico del Estado de México, publicado En: REP, No 812 – 813 (3 de marzo 1898) p. 76

☒ Mutuo: este consistió en que el maestro ofrecía una lección a unos alumnos y luego éstos, se la ofrecían a sus compañeros; es decir, *“los alumnos se instruyen los unos á los otros bajo la dirección y á la vista del maestro”*²⁷¹.

3.3 LAS LECCIONES OBJETIVAS

La objetiva fue considerada como un área de enseñanza y un método educativo que ayudó en la enseñanza de cualquier tipo de materia en la escuela, base del sistema Pestalozziano. Algunas veces se determinó que la enseñanza de las lecciones objetivas también llamadas lecciones de cosas y el método objetivo, fueron elementos separados²⁷². Sin embargo las lecciones objetivas se convirtieron en una forma de enseñar éste método.

De acuerdo con Jaime Currie *“Las lecciones de cosas no son un curso regular. El error de muchos maestros consiste en considerar las lecciones de cosas como una materia especial del programa de estudios y aplicarles, por consecuencia, las costumbres ordinarias de la enseñanza y la regularidad de un curso continuado”*²⁷³.

Las lecciones objetivas se caracterizaron en poner en relación a los alumnos con las cosas como vegetales, animales y elementos construidos por el hombre.²⁷⁴ Inicialmente fue un método de enseñanza pero luego, con el pasar de los años se realizaron textos sobre la enseñanza de las lecciones objetivas o lecciones de cosas. En los programas de enseñanza, las lecciones objetivas, figuraron como

²⁷¹ DAGUET. A. “Manual de Pedagogía” En: Revista de la Instrucción Pública de Colombia, Julio 1894, p. 45

²⁷² REP, No 193 – 194 (7 de noviembre 1889) p. 767

²⁷³ REP, No 944 – 945 (15 de junio 1899) p. 662

²⁷⁴ CARDOSO ERLAM, Néstor. Los textos de lectura como dispositivos ideológicos en Colombia 1872 – 1930. En: Memorias del IV Coloquio Colombiano de la Historia de la Educación

un área de enseñanza para la Escuela Primaria pero no como área para las Escuelas Normales. (Anexo 22)

El estudio de las lecciones objetivas en este capítulo radica, en que todas las demás áreas debían utilizar éste método como un método general. Igualmente, al investigar que aunque no fue una materia de enseñanza de las Normales²⁷⁵, fue parte de la enseñanza pues debían enseñarla en las anexas, en las primarias y fueron a su vez analizadas en algunas conferencias pedagógicas. Así, tenemos que la objetiva de alguna forma debía ser parte de la formación del maestro de Escuela Primaria.

De acuerdo con M. Bain²⁷⁶ las lecciones de cosas fueron aquellas que comprendieron todo lo que servía para la vida y los fenómenos naturales. Se referían a los objetos que fueran familiares a los alumnos para poder completar las ideas que ellos tenían y añadir nuevas.

“Practicada en América bajo el nombre de lecciones sobre los objetos (objects lessons), las lecciones de cosas son la aplicación del principio que Rousseau y Pestalozzi han popularizado y que consiste en colocar en la enseñanza las cosas antes que las palabras, puesto que los sentidos, y particularmente el de la vista, son las facultades que se desarrollan antes y á ellas hay que dirigirse al principio”²⁷⁷

Las maestros debían ser los encargados de enseñarles a los alumnos a observar los hechos y los fenómenos naturales; enseñarle a observar todo proporcionándole el conocimiento de las cosas que le rodeaban. La concepción de autores como G. Compayre y M. Buisson, determinaron que ésta enseñanza no

²⁷⁵ Esto se determinó de acuerdo a los programas de enseñanza para las Escuelas Normales

²⁷⁶ Citado en REP, No 944 – 945 (15 de junio 1899)

²⁷⁷ COMPAYRE, G. Enseñanza Objetiva. En: REP, No 862 – 863 (3 de agosto 1898) p. 276

debía ser una lección que tuviera inicio y final de hora fija sino que debía tener ocasión en la enseñanza de otras materias como la escritura, gramática, historia, etc²⁷⁸.

Esta forma de enseñanza debía consistir en una pregunta clara que ocasionara respuestas iguales, teniendo un objeto definido de enseñanza. *“Las lecciones de cosas deben estar inspiradas en un principio sistemático y tender cada una á su objeto propio; pero refiriéndose cada una á la anterior y á la posterior, de modo que el discípulo pueda percibir las relaciones de las cosas y asociarlas en la memoria”*²⁷⁹.

El maestro tenía un papel específico en estas lecciones pero fue algo muy limitado ya que era el alumno quien debía observar, examinar, palpar, contar, descubrir y concluir llegando a experimentar. Los maestros a su vez debían:

- ☀ Fomentar los conocimientos
- ☀ Proporcionar nociones científicas
- ☀ Evitar peligros y extravíos

Los ejercicios de lecciones de cosas permitió en los alumnos el desarrollo de los sentidos: observar, comparar, examinar, cultivar el oído para que por medio del acento distinguiera las primeras palabras de la oración, desarrollar los órganos por medio de la expresión, adiestrar para el dibujo y en sí, formar un desarrollo intelectual y físico del alumno²⁸⁰.

De acuerdo con el sistema Pestalozziano se debía seguir el siguiente plan:

1. “Se pasará de los objetos que rodean al niño á los que estén más distantes

²⁷⁸ Op. Cit.

²⁷⁹ REP, No 944 – 945 (15 de junio 1899). p. 662

²⁸⁰ BLUME, Alberto. “Plan General para la organización de las escuelas primarias de varones”. En: REP, Varias secciones, 1896.

2. Se irá de lo conocido a lo desconocido
3. Se pasará de lo concreto á lo abstracto”²⁸¹

En último lugar, este método se le consideró como superior ya que fomentaba la atención e interés de los alumnos, promoviendo la observación y proporcionando al espíritu los conocimientos.

3.3.1 Campo de acción de las Lecciones de Cosas u Objetivas

Durante la Regeneración, se propuso insertar en las escuelas la enseñanza objetiva pero sólo para la enseñanza de las Escuelas Primarias y prácticamente, para la sección elemental²⁸². Los manuales norteamericanos basados en el método de Pestalozzi comenzaron a demostrar los peligros que surgirían del “*objetivismo puro: el niño podía quedarse viendo las cosas, a despecho de que sus facultades ya estuviesen aptas para pasar a comprender lo abstracto*”²⁸³.

De esta forma, surgieron polémicas pues algunos consideraron las lecciones de cosas como aptas para instruir en todas las ciencias y artes, otros, la concibieron como un método universal para todas las áreas y edades y otros, la consideraron para ser aplicadas solamente en los primeros años de las escuelas, la cual fue la más aplicada en nuestro periodo de estudio.

Algunos teóricos sobre el tema como James Johonnot, M. Bain y G. Compayré, determinaron un campo específico de acción para el uso de las lecciones de cosas u objetivas. Este campo debía ser reducido a las ciencias, es decir, los conocimientos familiares que se pudieran en realidad tocar y mostrar. Así pues,

²⁸¹ *Ibíd.* p. 235

²⁸² Esto lo demuestra los reglamentos de las Escuelas Primarias.

²⁸³ SAENZ OBREGÓN, Javier, SALDARRIAGA, Oscar y OSPINA, Armando. *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946*, Colciencias, Editorial Universidad de Antioquia, Volumen 1, 1997, p. 73

se excluyó “la historia, la gramática, las ciencias abstractas, como la aritmética, y todas las ciencias morales”²⁸⁴. Sin embargo, por lo menos en la enseñanza de la religión de acuerdo con el texto de Agustín D. Rius “Lecciones Modelos. Procedimientos para la enseñanza de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada en las Escuelas elementales y superiores” los procedimientos para la enseñanza de la religión debían estar ligados a la observación de las láminas de la Biblia. Igualmente, en la enseñanza de la historia patria, los maestros debían mostrar cuadros y bustos de los héroes patrios para enseñar por medio de la observación.

Las lecciones de cosas u objetivas se desarrollaron ante todo por medio de la observación al igual que la enseñanza de la historia y otras materias. Igualmente, no debía privársele a los niños de la imaginación y de la observación que era parte de las lecciones de cosas. Pero esto de acuerdo con G. Compayré, correspondía más a un accidente, más no a un elemento particular de la lección de cosas.

3.3.2 Temas de Lecciones de Cosas u Objetivas

Las lecciones de cosas u objetivas debían ser trabajadas en las Escuelas Primarias en las secciones elementales, ya que esta escuela era *intuitiva*. La intuición hacía parte de las lecciones de cosas y por ello su desarrollo era muy apropiado.

Los temas trabajados para el estudio de las Escuelas Primarias tuvieron algunos parámetros de acuerdo con el reglamento para estas escuelas en el año de 1893 y el año de 1899 de acuerdo al “Diario de Clases” publicado.

Así se debía enseñar los objetos:

1. “El tablero, la pizarra, la mesa, el taburete, el banco, el libro, la puerta, la ventana, el armario, el salón y la casa;

²⁸⁴ REP, No 862- 863 (3 de agosto 1898) p. 278

2. Las herramientas del carpintero, zapatero, sastre, herrero, albañil y las principales del agricultor;
3. Los metales más conocidos por sus aplicaciones industriales: el hierro, el cobre, el plomo, el estaño, el zinc, la plata y el oro;
4. Las plantas alimenticias: trigo, maíz, cebada, patatas ó papas, habas, caña de azúcar, cacao, café, plátano, etc.
5. Los animales útiles más usuales: la camisa, pantalón, chaleco, saco, ruana, sombrero y calzado.
6. Los vestidos más usuales: la camisa, pantalón, chaleco, saco, ruana, sombrero y calzado”²⁸⁵

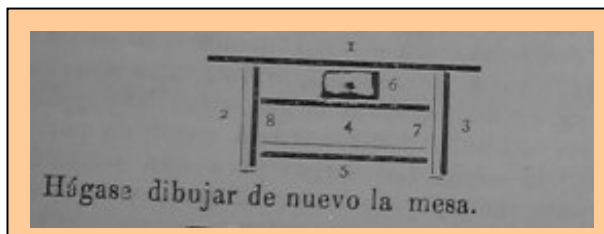
En la enseñanza de cada objeto se debía hacer:

1. “La denominación pura y sencilla del objeto y de cada una de sus partes;
2. La situación de cada una de las parte que lo constituyen y el número de ellas;
3. Las correlaciones y las dependencias de las partes entre sí;
4. Las cualidades y propiedades del objeto: forma, color, peso, temperatura, estructura, estado, procedencia;
5. La reunión de las partes análogas del objeto que se estudia, sus semejanzas y diferencias sus funciones esenciales;
6. El conocimiento de las cosas necesarias para conservar el objeto que se estudia;
7. La reunión y la comparación de las funciones y ventajas propias de las partes que componen el objeto; y
8. La recapitulación general de todo lo que constituye el objeto estudiado y de cuanto se ha obtenido en el examen que se ha hecho de él”²⁸⁶

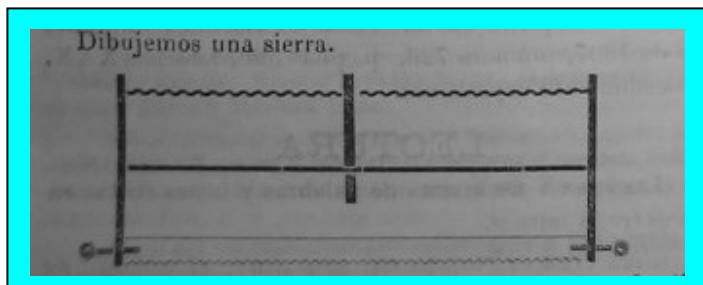
²⁸⁵ Reglamento de las Escuelas Primarias, Bogotá: Imprenta de la Luz, 1893, . 6

²⁸⁶ *Ibíd.* p. 5

Esto obedeció a un programa general de la escuela, pero en el “Diario de Clases” se aconsejaba que hacer en cada clase y algunas veces se hicieron ilustraciones como en la lección sobre “La mesa”:



y la lección sobre “La sierra”.



En último lugar, hay que resaltar que las lecciones se hicieron algunas veces distintas para las niñas y para los niños. Por lo menos, un día de la semana²⁸⁷ la lección para niños fue “La Lima” y para las niñas “El Corral” y otro día, para niños “El Palustre” y para niñas “Lavado de Ropa”. De la misma forma hubo lecciones para los dos sexos como “El paraguas”, “Las Telas”, “El Agua”, entre otras. (Anexo 23)

3.3.3 Los Textos de Lecciones de Cosas u Objetivas

Conforme a algunos autores²⁸⁸ como consecuencia de la Escuela Nueva²⁸⁹ “aparecieron numerosos manuales escolares con el título de Lecciones de Cosas,

²⁸⁷ La lección del lunes para la cuarta semana del mes de febrero.

²⁸⁸ Estos autores son Federico Gómez de Castro, Miguel Somoza Rodríguez y Ana Maria Badanelli Rubio, en su trabajo Los Manuales de Lecciones de Cosas.

www.uned.es/manesvirtual/ExpoTema/LeccCosasHTML/

los cuales proponen el lema: de la cosa a la palabra, de la palabra a la idea. Eran tiempos felices en los que el maestro no se sometía servilmente a un programa oficial". Sin embargo, en el período de estudio aunque se empleó éste método de enseñanza, no se permitió una libertad para el desarrollo de los programas. Hay que recordar que la regeneración intentó implantar una educación uniforme, brindando programas específicos de lo que debían ver los alumnos, preocupándose por la igualdad de los métodos educativos y en sí, buscando una igualdad en el trabajo de los maestros en todas las escuelas. Igualmente muchos de los manuales que circularon en Colombia en este período, fueron aquellos que procedían de prácticas educativas que no contradecían que la religión fuera la base de la educación moral ya que la educación debía ser esencialmente moral y religiosa.²⁹⁰

Con estos objetivos se realizaron los reglamentos de enseñanza para las Escuelas Primarias y Normales, la publicación de artículos de pedagogía y de otras áreas de interés, la publicación de textos para que los maestros se guiaran por medio de ellos para llevar a cabo la enseñanza y en el año de 1899, el intento por publicar un trabajo que abarcara el desarrollo de las áreas de todos los días durante los meses del año.²⁹¹

Existió una obra sobre las lecciones de cosas publicada durante los años 1896 y 1897 titulada "Lecciones Objetivas". Este texto fue una serie gradual para niños

²⁸⁹ La Escuela Nueva consistió en poner en acción las facultades del ser racional en el desarrollo personal del niño, desarrollando sus aptitudes sin descuidar la educación moral. Tomado de REP, No 940 – 941 (30 de mayo 1899)

²⁹⁰ SAENZ OBREGÓN, Javier, SALDARRIAGA, Oscar y OSPINA, Armando. Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946, Colciencias, Editorial Universidad de Antioquia, Volumen 1, 1997, p. 63 - 64

²⁹¹ Este fue el "Diario de clases. Sección elemental, primer año. Modelos de las lecciones que deben dictarse en las escuelas primarias en desarrollo del Programa de estudios adoptado por el Ministerio de Instrucción Pública en el artículo 5 del Reglamento, arregladas por la Secretaria de Instrucción Pública del Departamento de Santander, 1899". En: Suplemento de la Revista Escuela Primaria, 1899"

de seis a catorce años escrita por E. A. Sheldon y usada con la labor de educar a los maestros en la enseñanza de estas lecciones.

Al comienzo del texto existen unas indicaciones de como elaborar las lecciones y antes de comenzar cada paso, existen también unas observaciones preliminares escritas para el maestro, pero todo el texto fue escrito en series progresivas de lecciones con el objeto de ejercitar las facultades de los niños. Así pues, tenemos que el primer paso, fue escrito para desarrollar las facultades perceptivas teniendo en cuenta las cualidades que los sentidos podrían descubrir. El segundo y el tercero para desarrollar las facultades conceptivas tomando las impresiones producidas por los objetos sobre los sentidos. En el cuarto la preocupación se encuentra en comparar y en hallar semejanzas y diferencias, estableciendo facultades de orden y clasificación. Y el quinto paso, se preocupa por el desarrollo de las facultades de expresión tomando en cuenta el juicio y la razón y ejercitando la aplicación y la utilidad. (Anexo 24)

3.3.4 Indicaciones sobre como preparar las lecciones de acuerdo con E. A. Sheldon

De acuerdo con el autor, lo más importante para llevar a cabo una lección fue la buena preparación, el buen conocimiento del tema y la disciplina.

Si “el Maestro puede vencer su inclinación natural á la indolencia y se habitúa á preparar un bosquejo de cada lección, no solamente cultivará y disciplinará su inteligencia, sino contribuirá mucho á hacer agradable su diaria ocupación, economizando á la par tiempo y trabajo”²⁹².

²⁹²SHELDON, E. A. “Lecciones objetivas. Serie gradual destinada para niños de 6 a 14 años de edad, arreglada por E. A. Sheldon, superintendente de las escuelas públicas de Oswego, New York (Traducción del inglés por Roberto Suárez). Noviembre de 1896 a Febrero de 1897, varias sesiones, REP, No 665 666 (4 de noviembre 1896) p. 370

El sistema de preguntas ayudaría a la elaboración de cada lección *“ya que las preguntas ayudan á dar objeto y expresión y hacen seguir el sistema por el camino más corto”*²⁹³. El uso de un sistema de preguntas lo desarrolló no sólo las lecciones de Sheldon, sino las lecciones expuestas en los anteriores capítulos sobre la historia, el dibujo, la religión y la música.

Para preparar una lección el maestro debía estudiar, consultar sobre el tema y tener una idea o ideas precisas que guiaran el desarrollo de la lección. Por lo menos, en una lección de la Biblia el maestro debía estudiar de forma cuidadosa el sentido de los pasajes escogidos y asimismo *“deben consultarse textos y pasajes análogos; cualquier referencia á costumbres, usos y lugares, deben comprenderse y estudiarse bien, de modo que el Maestro aparezca repleto de conocimientos y lleno de unción religiosa.”*²⁹⁴.

En la instrucción que el autor consideró como “no religiosa”, donde no se dictaba la religión, se debía deducir de los libros y observar los hechos, haciendo referencia a los hechos históricos y los conocimientos materiales de causa o efecto. Igualmente determinó que cada lección proponía un fin específico: una lección de la Biblia produciría una impresión religiosa, una lección sobre un objeto atraería la observación, una lección sobre un animal propondría la sabiduría en su estructura y la admiración hacia quien lo creó, Dios, y una lección numérica cultivaría la exactitud y el desarrollo.

Finalmente hay que considerar, que la enseñanza promovida por el gobierno durante este período, obedeció a algo diferente: en determinar que la enseñanza de religión abarcaría todas las áreas como la música, la historia, la aritmética, etc.

²⁹³ Ibíd. p. 372

²⁹⁴ Ibíd. p. 370

Así que se llega a pensar, que no existía una enseñanza “no religiosa” en la educación de las escuelas.

“Rara es la ocasión en que un profesor toca un punto religioso en una clase que no sea en la de Religión, y pensamos que no lo hacen porque les parece imprudente juntar un asunto geométrico, aritmético, etc. con uno religioso. Siempre que hemos meditado sobre este punto, hallamos como cosa muy sencilla hacer que los niños recuerden á cada paso que dan que sobre sus cabezas está el cielo donde habita Dios”²⁹⁵.

²⁹⁵ REP, No 746 – 747 (31 de julio 1897) p. 685 – 686.

CONCLUSIONES

Durante los años de estudio, 1886 – 1899, hubo un elemento que definió nuestro trabajo: la Religión. Cuando se crea la Constitución de 1886 y se forma la República, Colombia comienza una nueva etapa de vida. En esta nueva etapa la religión va a tener el papel más importante en la sociedad impregnando todo con sus dogmas y ejerciendo gran poder en la Educación.

El Estado asignó la supervisión de la educación a la Iglesia, de esta forma los materiales de enseñanza estuvieron bajo su vigilancia y todas las clases que se dictaron en la escuela, buscaron la manera de enseñar la religión católica. Los únicos textos que se hicieron obligatorios en la escuela primaria fueron los de religión y lectura, con los cuales se llegaría a una formación integral del alumno ya que permitía llenar *“todas las exigencias de la escuela: enseña a leer, forma e instruye, colaborando además a reducir el gasto en material escolar”*²⁹⁶.

De esta forma, no hubo creaciones de nuevos textos para la enseñanza más allá de “Exposición Demostrada de la Doctrina Cristiana” y el “Catecismo del Padre Astete” para la enseñanza de la religión y “Elementos de Pedagogía” realizada por pedagogos conservadores. La producción se paralizó considerablemente con respecto a los años anteriores al periodo de estudio y los textos que fueron utilizados para las demás áreas fueron textos de ediciones anteriores y propiamente, de la reforma radical como es el texto de José Maria Quijano Otero.

²⁹⁶ BENSO CALVO, Carmen. 1997, p. 92

Igualmente no hay que dejar de mencionar, que los ejemplares de estos textos fueron pocos, ya que el libro se consideró como un hecho “antieconómico”²⁹⁷.

Cuando Miguel Antonio Caro sube al poder y se crean los Reglamentos para las Escuelas Primarias y Normales, realizados por Liborio Zerda, existe un pequeño cambio. Este obedeció al cambio del formato de publicación de la Revista Escuela Primaria y la creación de la Revista de la Instrucción Pública de Colombia, ya que comenzaron a publicarse artículos y textos no sólo de religión y pedagogía sino de música, dibujo, historia, geometría, aritmética, etc. Sin embargo, aunque se amplió la cantidad de publicaciones para uso de los maestros, siguió existiendo una real concentración en aquello que demostrara lo nacional y lo religioso a través de la educación.

Los trabajos que comenzaron a publicarse fue un regreso a la impresión de trabajos utilizados y recomendados en la reforma educativa de 1870, mostrándose el método objetivo implantado en el país con la migración alemana, y la recomendación y publicación de obras de Blume, Serrano y Canal.

Los textos escolares fueron la representación de los programas de enseñanza y se convirtieron en el soporte del contenido educativo por medio del cual la sociedad mostró los valores que ella deseó transmitir a las generaciones. Estos valores nacionales se construyeron a través de la instrucción pública

Hay que recordar que en este período de estudio se estableció que los libros fueron un ejemplo de “enseñanza uniforme y universal, y, de otra parte, el órgano de la instrucción primaria”²⁹⁸ y las publicaciones en los periódicos una “segunda manera más personal, más cómoda y flexible de presentar á los maestros lo que

²⁹⁷ Ibíd.

²⁹⁸ REP, No 750 – 751 (7 de agosto 1897) p. 702

*la misma juventud debe saber*²⁹⁹. Igualmente, *“los manuales eran entregados al público en forma de libros y también ofrecidos regularmente a través de los periódicos y revistas en el afán de llegar a todos los maestros del país con prontitud; por ello consideramos que dichas publicaciones, actuando como órganos de Instrucción Pública, fueron los grandes manuales de esta época”*³⁰⁰.

En cuanto a los maestros, éstos no fueron constantes a través de los años de estudio, en ninguna de las clases analizadas. Siempre cambiaron por diferentes excusas que a veces se mencionaron, como enfermedad, y en otros casos, sólo se nombró el cambio por parte del gobierno del departamento.

Las clases analizadas, Música, Religión, Historia Patria, Dibujo, Pedagogía y las Lecciones Objetivas, mostraron utilidades con respecto a la formación moral y patriótica en los alumnos. Igualmente demostraron fines educativos por los cuales era necesaria su enseñanza en la escuela.

La música y su mayor expresión, el canto,³⁰¹ fue una enseñanza dedicada al *“sentimiento de lo bello”*³⁰² para aprender a experimentar y encontrar la belleza. Asimismo, los fines educativos de este arte comprendieron características que los autores que escribieron sobre este tema coincidieron como la formación del carácter y la voluntad, la formación de la conducta y la aplicación, el cultivo de la sensibilidad y la posibilidad de ejercer la disciplina. Así, la música se convirtió en un medio educativo que hizo parte de la educación moral y de la educación intelectual del alumno.

²⁹⁹ *Ibíd.*

³⁰⁰ *Ibíd.* p. 20

³⁰¹ De acuerdo con Alberto Blume y los diferentes autores que publicaron artículos a favor de la enseñanza de la música en la escuela.

³⁰² Varios autores concluyen que la música y el canto proporcionaba al niño el gusto por los sentimientos bellos o mas comúnmente citado “sentimiento de lo bello”. “El Canto en las Escuelas” En: REP, No 932 - 933 (3 mayo 1899), p 617. FIGUEIRA, J. H. “La educación musical en la escuela primaria”. En: RIP, 1893, p. 388. J. M. Muñoz y Luisa Maluschka de Muñoz. “Valor Pedagógico del Canto, De la Enseñanza del Canto en las Escuelas Primarias”, En: RIP, 1899, p. 639

La Religión que fue netamente católica, permitió una formación moral católica desarrollada en los mandamientos de la ley de Dios. Con ella, cambió la formación moral desarrollada en el cumplimiento de deberes para sí mismo, para la familia, el ciudadano, etc.

La Historia Patria, se consideró como aquella enseñanza que favoreció el impulso de las ciencias ya que ella fue la encargada de recopilar todas las conquistas humanas y dolores que existieron en la memoria. Por eso su estudio fue necesario en la escuela porque el hombre necesitó de la historia para su formación, para el ahorro de tiempo en el ejercicio de sus labores y para mantener vivo el patriotismo.

El Dibujo, fue un arte útil en la educación, ***un auxiliar educativo***, porque se encargó de alimentar la imaginación despertando sentimientos en los hombres, con la posibilidad de reproducir en una superficie un objeto cualquiera.

La Pedagogía, fue la encargada de definir y orientar las acciones del maestro con respecto a los alumnos, hallando su importancia en la Escuela Normal, en la idea de ser ésta área la que formaría en realidad el maestro en cuanto a sus acciones, virtudes, métodos, sistemas y en general, su comportamiento.

Las Lecciones Objetivas, fueron consideradas como un área y método de enseñanza base para cualquier clase en la escuela ya que fomentaba la atención e interés de los alumnos, promoviendo la observación y proporcionando al espíritu los conocimientos.

En líneas generales, la Música y la Religión en la escuela difundieron ante todo una formación moral católica en los alumnos; la Historia Patria y el Dibujo

propagaron el sentimiento patriótico; y la Pedagogía y las Lecciones de Cosas, concluyeron la enseñanza del maestro Escuela Primaria

Para concluir, el programa de estudios de las entidades financiadas por el Estado buscaron el fomento de tres factores: una formación acordemente útil al desempeño cotidiano del hombre, un elemento moralizador que cimentó la fe católica como única en la nación y un aspecto civilizador que hizo al hombre partícipe de la nación. Por ello, las Escuelas Normales intentaron formar al institutor primario considerándolo como *“el primero como modelo de virtudes, el primero como tipo del cumplido caballero, el primero como estricto en el lleno de sus deberes oficiales, el primero como hombre religioso y moral y entre los ilustrados el primero”*³⁰³.

Este trabajo es un primer intento para desarrollar una temática referente a la Enseñanza en la Escuela de las diferentes áreas como Religión, Música, Historia Patria, que busca profundizar sus contenidos y repercusiones en la sociedad.

Se presentaron algunas dificultades en el desarrollo del trabajo debido a la escasez de fuente pues no todos los manuales y textos fueron hallados y existió un predominio en el manejo de la fuente oficial como la Revista de la Instrucción Pública de Colombia, la Revista Escuela Primaria y la Gaceta de Santander. No obstante, dentro de estas mismas fuentes existieron diferentes clases de testimonios con respecto a la educación que permitieron llevar a cabo un buen trabajo de investigación, sin dejar a un lado el complicado manejo de las fuentes oficiales y los textos escolares.

Debido a que este trabajo de investigación es un proyecto de Pregrado de tipo empírico, será ampliado en estudios de Postgrado para mejorar su calidad en cuanto a fuente, manejo de la información entre otros aspectos que lo

³⁰³ REP, No 141 (7 de febrero 1888) p. 554

enriquecerán para llegar a mejores resultados dentro de la temática de investigación y realizar un gran aporte a la Historia de la Educación.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Gaceta de Santander (1886-1899)

Revista Escuela Primaria (1888 y 1899)

Revista de Instrucción Pública de Colombia (1893 y 1899)

Memoria del Secretario de Gobierno al Gobernador del Departamento Nacional de Santander (1888)

Informes del Gobernador Nacional de Santander a la Asamblea Departamental (1890, 1892, 1894, 1896, 1898)

El Pestalozziano. Imprenta Sandalio Cancino, Socorro, 1875 – 1876

Artículos sobre temas de educación hallados en las fuentes

Para todas las áreas:

FRANKE, Augusto German. “Instrucción acerca de la manera de ejercer la disciplina en la escuela”. En: Revista Escuela Primaria 13 de Agosto de 1898 # 864 – 865 p. 65

JOHONNOT, James. “Principios y Prácticas de la enseñanza. Capítulo I. Objetos generales de la educación” En: Revista de Instrucción Pública, varias sesiones, Julio – Agosto de 1893. 4 páginas

MALLET, D. "Consejos para la buena dirección de una escuela (De el Hogar y la escuela de Buenos Aires)". En: Revista Escuela Primaria, agosto – septiembre, 1897. 4 páginas.

MONTENEGRO, Wenceslao. "Informe sobre la instrucción pública en Alemania". Revista Instrucción Pública de Colombia 1893 p. 199 – 208

MONTESINO, P. "Programa de la escuela según montesino". En: Revista Escuela Primaria. Varias sesiones, Octubre de 1893, 7 páginas.

NORIEGA, Teofilo. "Programas de Enseñanza" En: Revista Escuela Primaria, 15 de Junio de 1899 # 944 – 945, p. 661 - 665.

"Influencia del Maestro", 10 de Mayo de 1899 # 934 – 935 p. 627 – 628.

Para el área de Música:

FIGUEIRA, J. H. "La educación musical en la escuela primaria". En: Revista Instrucción Pública de Colombia

MENÉNDEZ, Rodolfo. "El canto en las Escuelas". En: Revista Instrucción Pública 1893 p. 403 – 404.

MUÑOS H, J. M Y MALUSCHKA DE MUÑOS, Luisa. "Valor pedagógico del canto. De la enseñanza del canto en las escuelas primarias". En: Revista de la Instrucción Pública de Colombia, Agosto de 1899, p. 635 – 640.

"El Canto en las Escuelas" En: Revista Escuela Primaria, 3 Mayo de 1899 # 932 – 933, p. 617

“La educación artística en la escuela” En: Revista Instrucción Pública de Colombia. Enero de 1894 p. 337 – 341

Para el área de Religión:

DUARTE, Emetrio. “Lección de Religión”. En: Revista Escuela Primaria, 12 de octubre de 1898 p. 349 - 350

REYES MANTILLA. “Importancia y ventajas que ofrece la enseñanza religiosa dada según el sistema Pestalozziano”. En: Revista Escuela Primaria 12 de octubre de 1889 # 188 p. 743 – 744

Para el área de Pedagogía:

DE ALCANTARA GARCIA, P. “La enseñanza de la pedagogía en las escuelas normales”. En: Revista Escuelas Primaria, Enero, 1898. 7 páginas.

DECAUX, M. “Pedagogía práctica. Explicación de los ejercicios de vocabulario y de lenguaje en los diversos cursos de la escuela primaria”. En: Revista Escuelas Primaria, 18 de diciembre de 1897, # 788 – 789, p.854 – 855

MORENO G, Pascual. “Conferencia pedagógica en la Escuela Normal de Institutores”.

RONDELET, A. “Pedagogía práctica. Objeto principal del periódico de Instrucción Primaria. (Traducido para la Escuela Primaria)”. En: Revista Escuela Primaria, 13 de agosto de 1897 # 750 – 751. p. 701 – 702.

Para el área de Dibujo:

CARVAJAL, Angélica. “Dibujo lineal. Trazado de una perpendicular y formación de una estrella con esta clase de líneas”. En: Revista Escuela Primaria 29 de Julio de 1898 # 860 – 861 p. 270 – 271

LAGUADO, Daniel C. “Lección de dibujo lineal. Angulo y sus divisiones según las líneas que lo forman”. En: Revista Escuela Primaria 29 de Julio de 1898 # 860 – 861 p. 272.

..... “Decoración de las Escuelas” En: Revista Escuela Primaria, 30 de Mayo de 1899 # 940 – 941, p. 649

MORENO G, Pascual. “Lección de Geometría. El Cubo”. En: Revista Escuela Primaria. 2 de Noviembre de 1898 # 886 – 887 p. 373 – 37

SLUYS, M. “El arte en la escuela primaria”. En: Revista Instrucción Pública de Colombia. Julio de 1894, 21 páginas.

VALDES RODRÍGUEZ, Manuel. “Dibujo. Manual de enseñanza y educación. Junta de New York. Para uso de los maestros de las escuelas elementales”. En: Revista de la Instrucción Pública de Colombia, Enero de 1898, p. 65 – 67.

WILLSON, Marcius. “De la enseñanza de los colores”. En: Revista de la Instrucción Pública de Colombia. Bogotá, Julio de 1896, 29 páginas.

“La educación artística en la escuela” En: Revista Instrucción Pública de Colombia. Enero de 1894 p. 337 – 341

“La enseñanza del dibujo en los institutos españoles”. En: Revista Instrucción Pública de Colombia. Enero 1894 p. 384 – 386.

Para el área de Historia:

FLOREZ, Ernestina. “Lección de Historia Patria” En : Revista Escuela Primaria, 20 de octubre de 1898, p. 359 – 360

GARCÍA, Balbino. “Lección de Historia Patria”. En: Revista Escuela Primaria, 22 de septiembre de 1896 # 647 – 648 p. 299 – 300

MANTILLA BRETON, Eustaquio. “Lección de Historia Patria”. En: Revista Escuela Primaria, 5 de octubre de 1896 # 653 – 654 p. 321 – 323

ORTEAL G., Joaquín. “Lección de Historia Patria”. En : Revista Escuela Primaria, 5 de octubre de 1896 # 653 –654 p. 323

SARMIENTO, Juanario. “Lección de Historia Patria” En : Revista Escuela Primaria, 20 de octubre de 1898, p. 360

Textos educativos hallados en las fuentes

Para todas las áreas:

BLUME, Alberto. “Algunas reglas” En: Revista Escuela Primaria, Junio - Julio de 1898, 12 páginas.

BLUME, Alberto. “Plan General para la organización de las escuelas primarias de varones”. En: Revista Escuelas Primaria, Julio – Octubre de 1896, varias sesiones, 27 páginas.

GONZALES MUTIS, Eugenio. “La instrucción pública en Colombia. Ensayo Crítico por Eugenio González Mutis. Tesis para optar el grado de Doctor en Filosofía y Letras”. En: Revista Escuela Primaria, Febrero – Junio de 1898. 39 páginas.

“Diario de clases. Sección elemental, primer año. Modelos de las lecciones que deben dictarse en las escuelas primarias en desarrollo del Programa de estudios adoptado por el Ministerio de Instrucción Pública en el artículo 5 del Reglamento, arregladas por la Secretaria de Instrucción Pública del

Departamento de Santander, 1899". En: Suplemento de la Revista Escuela Primaria, 1899, 44 páginas.

"Manual de enseñanza y educación. Para uso de los maestros de las escuelas elementales a cargo de la junta de educación de la ciudad de New York" En: Revista de la Instrucción pública de Colombia. Agosto 1897 – Agosto 1898 Varias sesiones, 66 páginas.

"Reglamento para las escuelas primarias" En: Revista de la Instrucción Pública de Colombia. Bogotá, julio de 1893, p. 3 – 46 , 44 páginas.

"Reglamento para las escuelas normales" En: Revista de la Instrucción Pública de Colombia. Bogotá, julio de 1893, p. 97 – 132, 36 páginas

THERY, A. "Cartas sobre la profesión del Institutor". Varias sesiones, Septiembre - Noviembre de 1898.

Para el área de Música:

BLUME, Alberto. "Plan General para la organización de las escuelas primarias de varones". En: Revista Escuelas Primaria, Julio – Octubre de 1896, varias sesiones, 27 páginas.

BLUME, Alberto. "Instrucción para dirigir la enseñanza de canto en las escuelas primarias" Socorro, Editor S. Cancino, 1874.

Para el área de Religión

ORTIZ, Juan Buenaventura. "Exposición demostrada de la Doctrina Cristiana". Bogotá, 1ª ed. Librería Colombiana, 1883. 265 páginas. En: Biblioteca Luis Ángel Arango

RIUS, D. Agustín. "Lecciones Modelos. Procedimientos para la enseñanza de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada en las Escuelas elementales y superiores, por D. Agustín Rius, Maestro Normal y Director de una escuela pública de Barcelona, con aprobación de la Autoridad Eclesiástica, previa censura del M. I. S. Dr. D. José Vallet, Canónigo Magistral de Barcelona y Rector del Seminario". En: Revista Escuela Primaria, Mayo – Julio de 1897, 36 páginas.

TORRES TORRENTE, Beranardino. "Moral Universal". París, Tip. Lahure, 1878. 144 páginas. En: Biblioteca Luis Ángel Arango.

Para el área de Dibujo

BLUME, Alberto. "Plan General para la organización de las escuelas primarias de varones". En: Revista Escuelas Primaria, Julio – Octubre de 1896, varias sesiones, 27 páginas.

POUILLOT, M. "Instrucciones sobre la enseñanza de Dibujo en el curso medio de las escuelas primarias". En: Revista Escuela Primaria, Noviembre – Diciembre de 1898, 23 páginas.

Para el área de Objetiva

JOHONNOT, James. "Sistema de Instrucción Objetiva. Ojeada General sobre las prácticas actuales" En: Revista Escuela Primaria, Febrero – Julio de 1896. Varias sesiones. 13 páginas.

SHELDON, E. A. "Lecciones objetivas. Serie gradual destinada para niños de 6 a 14 años de edad, arreglada por E. A. Sheldon, superintendente de las escuelas públicas de Oswego, New York (Traducción del inglés por Roberto Suárez). Noviembre de 1896 a Febrero de 1897, varias sesiones, 56 páginas

Para el área de Historia:

GUZMÁN, Cesar. “Historia general de América desde el descubrimiento hasta nuestro días”. París, A. Lahure, 1880. 333 páginas.

QUIJANO OTERO, José M. Compendio de la Historia Patria, Bogotá: 2ª ed. Imprenta Medardo Rivas, 1893, 447 páginas.

Para el área de Pedagogía:

BARRAU. “Dirección Moral para los Maestros por Barrau, Traducida del francés por Carlos Yeves”. En : Revista Escuela Primaria, Mayo de 1894 a Enero de 1895. varias sesiones, 49 páginas.

DAGUET. A. “Manual de Pedagogía” En: Revista de la Instrucción Pública de Colombia, Enero 1894 – . Varias sesiones, 146 páginas.

RESTREPO MEJIA, Luis. “Elementos de pedagogía”. Bogotá, 3ª ed. Imp. Eléctrica, 1905. 440 páginas. En: Biblioteca Luis Ángel Arango

Libros y artículos

- ALZATE PIEDRAHITA, María Victoria. “Los Manuales Escolares y los libros de Iniciación a la Lectura: Campo de Investigación”. En: Revista de CIENCIAS HUMANAS. Año 5, N°. 17. Universidad Tecnológica de Pereira, Septiembre de 1998. Pág. (89-97).

www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev17/index.html

- BENSO CALVO, Carmen. Controla y Distinguir. Vigo, Universidad de Vigo, 1997

- BERNAL PINILLA, Luis Darío. La regeneración: momento cumbre en la construcción de la unidad y de la nacionalidad colombianas. Bogotá, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1976.

- BOHÓRQUEZ CASALLAS, Luis Antonio. La evolución educativa en Colombia. Bogotá: Editorial Cultural Colombiana, 1956.

- CARO, Miguel Antonio, Escritos políticos, (Carlos Valderrama Andrade: Estudio preliminar, compilación y notas), Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1990, primera serie.

- ----- Escritos políticos, (Carlos Valderrama Andrade: Estudio preliminar, compilación y notas), Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1990, segunda serie.

- ----- Escritos políticos, (Carlos Valderrama Andrade: Estudio preliminar, compilación y notas), Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1991, tercera serie.

- ----- Escritos políticos, (Carlos Valderrama Andrade: Estudio preliminar, compilación y notas), Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1991, cuarta serie.

- ----- Obras, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, Tomo I.

- COMPAYRE, Gabriel. La educación a través de la instrucción, México, Editorial Trillas, cuarta impresión, 1999.

- DUVERGER, Maurice. “ Métodos de las ciencias sociales”. Barcelona, Ediciones Ariel, 1972.

- GENNARI, Mario. La Educación estética, Arte y Literatura. Colección dirigida por Umberto Eco. Barcelona, PAIDOS, 1997.

- GÓMEZ RODRÍGUEZ, Ramiro. Profesor Alberto Blume, Misión pedagógica alemana: implantación de nuevo método de enseñanza en Santander y en Colombia, Primera edición, Bucaramanga, Cámara de Comercio, 1985.
- GONZALEZ, Fernán. Educación y estado en la historia de Colombia. Serie Controversia No. 77 – 78. Bogotá: CINEP, 1978.
- HERRERA, Marta Cecilia, PINILLA DÍAZ, Alexis V., SUAZA, Luz Marina. La identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales, Colombia 1900 - 1950, Universidad Pedagógica Nacional.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Bogotá: Editorial Temis, 1982.
- -----, LEMAITRE, Eduardo, VALDERRAMA ANDRADE, Carlos, RESTREPO ABONDANO, Ignacio, MELO, Jorge Orlando. Núñez y Caro 1886. Bogotá: Documentos del Simposio Núñez – Caro Cartagena, 1986.
- KRIPPENDORFF, Klaus. “Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica” Barcelona, Paidós Comunicación, 1990.
- LE BOT, Ivon. Educación e ideología en Colombia. Bogotá: editorial la Carreta, 1979.
- LONDOÑO, María Eugenia. La enseñanza de la música en las Escuelas Normales. Bogotá: Programa Regional de Musicología, PNUD – UNESCO. Instituto Colombiano de Cultura.
- MARTINEZ, Frédéric, El nacionalismo cosmopolita: La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845 -1900, Bogotá, Banco de la República/Instituto francés de estudios andinos, 2001.

MELCON BELTRÁN, Julia. La geografía y la formación de los maestros en España, 1836 – 1914. [http:// www.ub.es/geocrit/geo83](http://www.ub.es/geocrit/geo83)

- OCAMPO LÓPEZ, Javier. “Identidad de la Realidad Nacional Colombiana e Hispanoamericana. A través de los Textos de Historia de la Escuela Primaria en Colombia”. En: Boletín de Historia y Antigüedades

- OSSENBACH SAUTER, Gabriela, SOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel (Comp.), Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina, Madrid, Librería UNED, 2001.

- La Investigación sobre los manuales escolares en América Latina: La contribución del proyecto Manes (UNED, Madrid, España) Artículo publicado en: *Historia de la Educación* (Salamanca), nº 19, 2000, pp. 195-203 www.uned.es/manesvirtual/ProyectoManes/proyecto.htm

-, GUEREÑA, Jean – Louis y DEL POZO, María del Mar (Directores). Manuales escolares en España, Portugal y América Latina (siglos XIX y XX), Madrid, Librería UNED, 2005

- “Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX) En: Revista Iberoamericana de Educación Número 1 – Estado y Educación, Enero – Abril 1993

- PESTALOZZI, J. H. Cartas sobre educación infantil. Madrid, Ed. Tecnos, 1988.

- Canto del Cisne. México, Ed. Porrúa, 1982.

-..... Como Gertrudis enseña a sus hijos. Buenos Aires, Centro Ed. de América Latina, 1967.

- RABAZAS ROMERO, Teresa. Los manuales de pedagogía y la formación del profesorado en las escuelas normales de España (1839 – 1901), Madrid, Librería UNED, 2001.

- REY, Alicia. La enseñanza de la lectura en Colombia 1870 – 1930. Una aproximación desde el análisis del discurso, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colciencias, 2000, p. 53

- RODRÍGUEZ DE CASTRO, Federico Gómez, SOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel, BADANELLI RUBIO, Ana María. “Los manuales de “Lecciones de Cosas”. Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid). www.uned.es/manes.virtual/ExpoTema/ExpoTema.html

- SAENZ OBREGÓN, Javier, SALDARRIAGA, Oscar y OSPINA, Armando. Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946, Colciencias, Editorial Universidad de Antioquia, Volumen 1, 1997
- TIANA FERRER, Alejandro La investigación histórica sobre los manuales escolares en España: el Proyecto MANES, UNED, Madrid, España. Este artículo fue originalmente publicado como artículo en la revista *Clío & Asociados. La historia enseñada*, nº 4, 1999, pp. 101-119. www.uned.es/manesvirtual/ProyectoManes/proyecto.htm

- TORRE SENDOYA, Maria del Rosario. La regeneración algo más que la constitución de 1886. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1985.

- URIBE URIBE, Rafael, La regeneración conservadora de Núñez y Caro, Otto Morales Benítez (Antología y prólogo), Bogotá, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, 1995

- VIROLLI, Mauricio. Por amor a la Patria, Madrid, Editorial Acento, 1997

- WALDE URIBE, Erna von der. Lengua y poder: el proyecto de nación en Colombia a finales del siglo XIX. New York University, E.E.U.U. <http://elies.rediris.es>

ANEXOS

ANEXO 1

Presupuesto Años 1884 a 1892

DEPARTAMENTOS	AÑOS			
	1884-1885	1886-1888	1889-1890	1891-1892
Política interior	218.424	355.476	739.508	1.183.063
Justicia	40.814	50.920	1.555.090	2.144.020
Territorios nacionales	21.198			
Beneficiencia y recompensas	92.140	38.160	99.565	150.550
Correos y telégrafos	533.426	720.532	608.156	1.604.228
Relaciones exteriores	249.800	389.032	530.880	517.360
Guerra y Marina	1.146.105	3.024.680	3.852.312	3.800.312
Instrucción pública	406.457	412.534	1.265.044	1.653.144
Tesoro	154.492	554.284	968.200	590.720
Deuda nacional	1.456.924	2.420.429	3.999.601	3.473.601
Bienes desamortizados	14.800	11.742	606.566	551.672
Hacienda	680.690	848.566	3.735.388	4.162.524
Fomento	994.976	575.760	631.606	2.083.720
Obras públicas	301.000	280.000	1.994.002	1.993.000
Agricultura nacional	33.150	24.900	3.600	3.600
Total:	6.344.398	9.707.016	21.561.469	23.911.515

Presupuesto Años 1893 a 1898

Departamentos	Bienes		
	1893-1894	1895-1896	1897-1898
Política Interior	1.735.640	1.504.116	1528290
Beneficiencia	295,081	308480	204,006
Correos y Telégrafo	1.961.928	2.478.578	2.400.510
Relaciones Exteriores	683,321	578,04	703960
Justicia	2.165.444.	3.569.580	3.282.728
Hacienda	6.514.153	5.971.362	6.363.774
Guerra	4.207.734	5.174.826	5.390.258
Instrucción Pública	1.972.076	1.805.148	1.789.161
Tesoro	434,128	309,652	2.448.324
Deuda Nacional	2.173.601	5.174.502	1.949.293
Pensiones y Bienes desamortizados	558,872	584,901	649700
Fomento	3.444.559	1.221.613	1.201.996
Obras Públicas	1.171.000	285000	309000
Agricultura Nacional	4600	500	3000
Total	27.322.136	28.966.300	28.224.000

Porcentaje General Años 1884 - 1898

Partida sobre total del presupuesto de gastos	1884-1885	1886-1888	1889-1890	1891-1892	1893-1894	1895-1896	1897-1898
	18,06483	31,159730	17,866649	15,893229	15,400457	17,864987	19,098136
% Guerra	45	2	1	7	7	9	3
	22,96394	24,934840	18,549761	14,526896		17,863869	6,9065086
% Deuda nacional	39	9	2	4	7,9554578	4	5
	10,72899	8,7417801	17,324366	17,408031	23,842034	20,614859	22,547385
% Hacienda	27	7	9	2	2	3	2
	15,68274	5,9313799	2,9293273	8,7142951	12,607209	4,2173594	4,2587726
% Fomento	88	4	1	8	8	8	8
	3,442785	3,6620522	3,4297663	4,9476706			5,4148596
% Política interior	27	7	1	1	6,3525048	5,1926411	9
% Relaciones exteriores	3,937331	4,0077403		2,1636437	0,0025009	0,0019955	2,4941893
	8	8	2,4621699	5	8	6	4
% Obras públicas	4,744342	2,8845115		8,3348963		0,9839019	1,0948129
	96	7	9,2479877	9	4,2859021	8	3
% Instrucción pública	6,406549	4,2498539	5,8671512	6,9135895	7,2178690	6,2318901	6,3391475
	53	2	6	4	6	6	3
	2,435093		4,4904176	2,4704415	0,0015889	0,0010690	8,6746173
% Tesoro	13	5,7101379	1	4	2	1	5
% Agricultura nacional	0,522508	0,2565154	0,0166964	0,0150555	0,0168361	0,0017261	0,0106292
	2	9	5	1	7	4	5
% Justicia	0,643307	0,5245690	7,2123564	8,9664749	7,9256028		11,630980
	69	3	5	4	9	12,323217	7

ANEXO 2

ESCUELAS NORMALES

1888 4 años	1893 5 años
Reformas al reglamento de las escuelas normales de la República dado en Octubre de 1886	Durante los cinco años la enseñanza de música se encontraba en el pénsum y fue considerada como una asignatura de bellas artes.
1 Año: Música. Elementos musicales	
2 Año: Música y canto. Medida y entonación. Ejercicios de medida y entonación.	
3 Año: Música y canto. Solfeo	
4 Año: Música y canto. Práctica y desarrollo de lo ya aprendido	

ESCUELAS PRIMARIAS

1886	1893
Fueron distribuidas en dos clases: superiores y elementales. En los pénsum de enseñanza no aparece registrada la enseñanza de música. Sin embargo en las ceremonias patrias y actos de las escuelas existen registros de que las escuelas primarias cantaron canciones para estas fechas.	Fueron distribuidas en tres clases: Elemental: Himnos fáciles a una sola voz Media: Canto a dos voces Superior: Canto a dos voces y a tres

ESCUELAS EXTRANJERAS

Alemania	New York
En el año de 1892 se publicó un informe sobre la instrucción pública en Alemania y la clase de canto era dictada en cada una de las secciones una hora. Sección Inferior: Una hora Sección Media: Una hora Sección Superior: Una hora	En el año de 1897 se publicó el "Manual de enseñanza y educación para uso de los maestros de las escuelas elementales, a cargo de la junta de educación de la ciudad de New York" y especifica 6 grados de educación en los cuales se dicta la clase de canto. Sexto grado: Música vocal. "Sencillos ejercicios de canto, para educar el oído
Así mismo en el informe especifica que	

<p>los niños pequeños empezaban a ejercitar su voz y oído desde el primer año de enseñanza, con canciones alemanas fáciles. Estas las aprendían a manera de juegos y con ellas acompañaban la clase de calisténica.</p>	<p>en el uso de sonidos musicales”³⁰⁴. Quinto grado: Música vocal. “Continuada como en el sexto grado, con dos ó tres cantos sencillos y la escala de memoria; representar los grados de escala y dar sencillas ideas de tiempo”³⁰⁵. Cuarto grado: Música vocal. “Instrucción como en el sexto grado, con cantos agregados de memoria”³⁰⁶ Tercer grado: Música vocal. “Continuación de la enseñanza, uso de la pauta, llave, notas de diversa duración, compás, etc”³⁰⁷ Segundo grado. Música vocal. “Continuada como en el grado anterior, cantando las notas en grupos, llevando el compás”³⁰⁸ Primer grado. Música vocal. “La instrucción continuada como en el sexto grado; enseñar el canto de tonos simples en la escala natural, por medio de numerales, sílabas, letras, lalala, y por palabras propias”³⁰⁹</p>
---	--

México	Montevideo
<p>En el año de 1893 se publica el artículo “El canto en las escuelas”, donde se muestra la reforma de las escuelas con respecto a la clase de canto. En ella la enseñanza se enfoca así: “1 Año escolar. Cantos adecuados, aprendidos exclusivamente por la audición, teniéndose presente la extensión común de la voz de los niños. 2 Año. El mismo programa del año</p>	<p>Igualmente en el año de 1893 se publicó el artículo “La educación musical en la escuela primaria”. El autor, Figueira, hace un balance de la importancia de la educación musical y de cómo ha sido empleada en las escuelas de América. De esta manera enfatiza que Europa ha trabajado más su utilidad y determina que uno de los problemas de la educación musical se halla en el sistema</p>

³⁰⁴ Valdés Rodríguez, Manuel. “Manual de enseñanza y educación para uso de los maestros de las escuelas elementales, a cargo de la junta de educación de la ciudad de New York” En: RIP, 1898, p. 125

³⁰⁵ Ibid. p. 136

³⁰⁶ Ibid. p. 215

³⁰⁷ Ibid p. 296

³⁰⁸ Ibid. p. 398

³⁰⁹ Ibid. p. 455

anterior. 3 Año. Cantos á una y dos voces, aprendidos por la audición. 4 Año. Los mismos ejercicios del año anterior. Dos veces por semana durante los cuatro años." ³¹⁰	de tonos.
---	-----------

³¹⁰ "El Canto en las Escuelas", En: RIP, 1893 p. 617.

ANEXO 3

<p>MES DE ENERO Programa de Música Canto – Objetiva sobre el violín, tónica acorde del tono de la Canción Canto del niño, tetracordio de la escala en dur ó modo mayor (Cancionero Blume y Serrano)</p>
--

SEGUNDA SEMANA

Martes	Jueves
<p>Objetiva – sobre el violín. Nombre el instrumento y de sus partes. Violín, caja, pescuezo, cárcel, clavijas, cejuela, puente, cola, botón, efes, cuerdas, arco, varilla, cerda. Sonido la; tónica acorde del tono de la canción. Canto del niño. (Cancionero de Blume y Serrano)³¹¹</p>	<p>Canción –Canto del niño. Cancionero de Alberto Blume y N. Serrano. Tónica acorde en orden ascendente y descendente. Primer tetracordio de la escala en dur ó modo mayor. Pensamiento - “No se anda lejos cuando se cambia todos los día de camino”³¹²</p>

TERCERA SEMANA

Martes	Jueves
<p>Canción – EL CANTO DEL NIÑO: cancionero de Blume y Serrano. Tónica acorde. Primer tetracordio de la escala en modo mayor. Pensamiento – “Más peligroso es tener enemigos que carecer de amigos”³¹³</p>	<p>Canción – La indicada antes. EJERCICIOS los anteriores y la escala ascendiendo y descendiendo. Pensamiento – “Error que se repite, se vuelve falta”³¹⁴</p>

CUARTA SEMANA

Miércoles	Viernes
<p>Además de la canción, ejercicios en orden ascendente y descendente con la escala y el primer tetracordio en modo mayor. Pensamiento – “Todo hombre de valor, es hombre de palabra”³¹⁵</p>	<p>Como la lección anterior Pensamiento – “No se anda lejos cuando se cambia todos los días de camino”³¹⁶</p>

³¹¹ Ibíd. p. 7

³¹² Ibíd. p. 10

³¹³ Ibíd. p. 14

³¹⁴ Ibíd. p. 16

³¹⁵ Ibíd. p. 20

³¹⁶ Ibíd. p. 22

MES DE FEBRERO

Programa de Música

Canto – Canción “El Gallo”, Cancionero Blume y Serrano.
Ejercicios con la escala en dur, pentagrama, notas, espacios.

PRIMERA SEMANA

Martes	Jueves
<p>Canción – El GALLO: cancionero de Blume y Serrano. Ejercicios con la escala en dur, y la escala correspondiente a la canción.</p> <p>Pensamiento – “Avergoncémonos de cometer una falta, pero no de corregirla”³¹⁷</p>	<p>Canción – véase la lección anterior</p> <p>Pensamiento – “Vuestra profesión es vuestra mejor amiga”³¹⁸</p>

SEGUNDA SEMANA

Martes	Miércoles	Jueves
<p>El Pentagrama – (Trace el Maestro una línea en el tablero). Qué he trazado? Una línea. Qué clase de línea? Una línea horizontal. Dibujen en la pizarra una línea horizontal. (Trace el Maestro otra línea horizontal encima de la primera). Qué he trazado? Otra línea horizontal. Cuántas líneas horizontales he trazado? 2. Con una línea indique alguno la distancia que hay entre estas líneas. Esta distancia se llama <i>espacio</i>. Cómo se llama la distancia que hay entre estas dos líneas? Espacio. (Trácese otra línea horizontal sobre las</p>	<p>Canciones, las anteriores y ejercicios sencillos.</p> <p>Pensamiento – “Una sociedad de hermanos unidos, vale más que todas las murallas del mundo”³²⁰</p>	<p>Como la lección anterior.</p> <p>Pensamiento – “La actividad es la mano derecha de la fortuna; la frugalidad, su mano izquierda”³²¹</p>

³¹⁷ Ibíd. p. 24

³¹⁸ Ibíd. p. 26

³¹⁹ Ibíd. p. 30

³²⁰ Ibíd.

³²¹ Ibíd. p. 32

<p>anteriores, dejando un espacio igual al primero). Qué he trazado ahora? Cuántas líneas he trazado? Cuántos espacios hay entre tres líneas horizontales? (Continúe así el Maestro hasta completar las cinco líneas del pentagrama). Esas cinco líneas horizontales que hemos trazado, se llaman <i>pentagrama</i>. Repitan esa palabra. Cuántas líneas forman el pentagrama? Cuántos espacios hay en el pentagrama? En estas líneas y en estos espacios se escribe la música. Cantemos la canción de ayer.</p> <p>Pensamiento – “Debemos vivir para hacer el bien”³¹⁹</p>		
---	--	--

TERCERA SEMANA

Martes	Jueves
<p>Véase la lección anterior.</p> <p>Pensamiento – “Sed bueno, pero con sencillez; pues el orgullo de la virtud es el más insoportable de todos”³²²</p>	<p>Pentagrama – nombres de las líneas y espacios del pentagrama. Canto de la escala pronunciando el nombre de las notas.</p> <p>Pensamiento – “No desprecies tu situación; es necesario obrar, sufrir y vencer”³²³</p>

CUARTA SEMANA

Martes	Jueves
<p>Trace el Maestro un pentagrama. Qué he trazado en el tablero? Para qué sirve el pentagrama?Cuál es la 1ª, la 4ª, la 3ª línea? Cuál el 1º, 3º, 2º espacio? (Escriba una semibreve en primera línea). Qué he escrito? Un signo. Este signo me representa este sonido (dése en el violín). Cántelo, Luis. Qué</p>	<p>Véase la lección anterior.</p> <p>Pensamiento – “Volvámonos buenos, á fin de poder hacer mucho bien”³²⁵</p>

³²² Ibíd. p. 34

³²³ Ibíd. p. 36

³²⁴ Ibíd. p. 40

³²⁵ Ibíd. p. 42

<p>nos representa este signo?</p> <p>Un sonido. Los signos que nos representan los sonidos de la música, se llaman <i>notas</i>. Qué se llaman notas? En dónde se escriben las notas? Esta nota se llama <i>mi</i>. Cómo se llama esta nota? Cantémosla. Háganse ejercicios en que éntre este sonido, para que los niños lo distingan.</p> <p>Canción: la indicada.</p> <p>Pensamiento – “Condúcete siempre como si estuvieses observado por diez ojos y señalado por diez manos”³²⁴</p>	
--	--

ANEXO 4

“Plan General para la organización de las escuelas primarias de varones”.

- Estructura:
 1. Distribución de las materias de las escuela primarias
 2. Explicación del plan para las escuelas elementales y medias
 3. Exposición de materias con sus respectivos pénsum y explicación
- Contenido: Esta obra abarca los programas de cada materia: lectura, música “en su especialidad, el canto”, dibujo, escritura, objetiva y aritmética. Realiza a su vez una exposición de algunas sugerencias relativas al maestro: “como hacer una clase”.

Autor: Alberto Blume: fue un personaje traído con la misión alemana en 1870 para dirigir la enseñanza en la Escuela Normal de Cundinamarca durante el Estado Soberano, pero fue trasladado a la Escuela Normal en el Estado Soberano de Santander. El señor Blume publicó gran variedad de trabajos para la enseñanza de la aritmética, la enseñanza de la lectura, la enseñanza del canto y conferencias de pedagogía.

Sus múltiples obras fueron publicadas y algunas fueron divulgadas por entregas en el periódico “El pestalozziano” en 1875 –1876. Este se dividía en varias secciones y una de ellas fue dirigida por él, donde publicó artículos y composiciones musicales. Asimismo, Blume tocaba el violín, componía canciones y por estas razones, impuso como obligación a los alumnos de las Escuelas Normales aprender a ejecutar algún instrumento musical.

ANEXO 5

Recomendaciones para dictar la clase en la enseñanza elemental, media y superior.

1. Para la enseñanza elemental
 - ¿Cuáles eran los niños que debían entrar a la clase de canto?
 - ¿Qué era lo que los niños tendrían que aprender en una clase de canto en el primer grado de su aprendizaje?
 - ¿Qué otros ejercicios elementales debían practicarse en una clase elemental?
 - ¿Qué condiciones debía reunir una canción que el Maestro pretendía cantar en la Escuela elemental?
2. Para la enseñanza media
 - ¿Qué era lo que los niños debían aprender en una clase de canto en el segundo grado de su aprendizaje?
 - ¿Que condiciones debía reunir una canción que el maestro pretendía cantar a dos voces?
 - Procedimientos que debía seguir en la preparación de la segunda voz.
 - ¿Cuales eran las lecciones que podían prestar apoyo a la clase de canto?
 - ¿Qué ejercicios debía practicar el Maestro si pretendía cantar por notas?
 - ¿Qué haría el Maestro en una clase de canto?
3. Para la enseñanza superior
 - ¿Cuales eran los ejercicios elementales que debían tratarse en las clases superiores?
 - Indicaciones sobre el modo como debían tratarse los ejercicios elementales.
 - Procedimiento que tendría que seguirse en la enseñanza de escalas y acordes
 - Motivos que podrían determinar al Maestro a excluir temporalmente a algún alumno de la clase de canto
 - Motivos que podrían ocasionar el grito de los niños en el canto
 - De las ventajas que tenía el violín a otros instrumentos para la clase de canto
 - El canto con tres voces en las escuelas primarias
 - El canto por medio de notas

ANEXO 6

ESCUELAS NORMALES

1888 4 años	1893 5 años
<p>Reformas al reglamento de las escuelas normales de la República dado en Octubre de 1886</p> <p>Primer año: Religión. La mitad de la obra titulada "Exposición demostrada de la Doctrina Cristiana" por el Presbítero D. Juan Buenaventura Ortiz</p> <p>Segundo año: Religión. Segunda mitad de la mencionada obra del señor Presbíteros Ortiz.</p> <p>Tercer año: Religión. Historia sagrada. Antiguo testamento.</p> <p>Cuarto año: Religión. Historia Sagrada, Nuevo Testamento</p>	<p>Primer año: El dogma según el texto aprobado y con las explicaciones correspondientes. 3 horas semanales</p> <p>Segundo año: La moral conforme al texto adoptado, con las respectivas explicaciones. 3 horas semanales</p> <p>Tercer año: Oración. Gracia y Sacramentos. 3 horas semanales</p> <p>Cuarto año: No había religión</p> <p>Quinto año: No había religión</p>

ESCUELAS PRIMARIAS

1886	1893
<p>Sección elemental: religión y moral católica</p> <p>Sección superior: religión y moral católica</p> <p>La enseñanza de la doctrina y de la moral católica abarcaría todo el texto que el gobierno designara, el cual para las escuelas elementales fue el "Catecismo del Padre Astete" establecido por el Arzobispo Mosquera. En las escuelas elementales se estudiaría todo el catecismo durante los tres primeros años de sus labores y en el cuarto año, el "Tratado de Historia Sagrada por D. Federico Justo Knecht".³²⁶</p>	<p>Sección elemental: Instrucción religiosa. Las oraciones usuales. El catecismo, 1ª y 2ª parte de la Doctrina Cristiana, con explicaciones. Historias fáciles del antiguo y nuevo Testamento. Cánticos al alcance de los niños. Oraciones e himnos.</p> <p>Sección media: el Catecismo (3ª parte) explicado con más extensión; Historia Sagrada, Biografía del Antiguo y Nuevo Testamento formando serie; Cánticos, himnos y preceptos de memoria.</p> <p>Sección superior: el catecismo en todas sus partes con explicaciones extensas y complementarias, la Historia Sagrada en orden cronológico, Antiguo y Nuevo Testamento.</p>

³²⁶ REP, No 105 (19 de julio 1888) p. 410

ESCUELAS EXTRANJERAS

Alemania	New York
<p>En el año de 1892 se publicó un informe sobre la instrucción pública en Alemania y la clase de religión debía ser dictada en cada una de las secciones con cantidad de horas diferente</p> <p>Sección inferior: “Explicación del Credo y de la Moral; los diez mandamientos y los de la Santa Madre Iglesia; virtudes, gracia. (4 y ½ horas) 50 Lecciones fáciles de la Historia Sagrada”³²⁷</p> <p>Sección media: “ El fin para el cual fue creado el hombre; la fe; necesidad y cualidades de ella; dogma de la Santísima Trinidad; creación del mundo; el pecado original; los ángeles; el Salvador y la obra de la Salvación; el Espíritu Santo; la Iglesia Católica; Apostólica, Romana; comunión de los Santos; último fin del hombre; los mandamientos, excepto los casos difíciles; atención a las fiestas del año. De la Historia Sagrada se enseñará lo más fácil del antiguo y nuevo testamento. (6 horas)”³²⁸</p> <p>Sección Superior: “ El pecado; sus clases; los sacramentos; la gracia; perfección cristiana; la oración; ceremonias y usos de la Iglesia; dogmas y misterios. Repetición general de toda la Historia Sagrada, que se podrá cambiar á veces por la biografía de los santos más notables (6 horas)”³²⁹</p>	<p>En el año de 1897 se publicó el “Manual de enseñanza y educación para uso de los maestros de las escuelas elementales, a cargo de la junta de educación de la ciudad de New York” y especifica 6 grados de educación en los cuales no se dicta la clase de religión. Sin embargo en el grado primero debía ser vista la moral.</p> <p>Primer grado: Urbanidad y moral – “Debe dispensarse la debida atención en cada grado al cultivo de los buenos hábitos”³³⁰</p>

³²⁷ REP, No 359 – 360 (20 de febrero 1892) p. 1432

³²⁸ Ibíd.

³²⁹ Ibíd.

³³⁰ RIP, 1898, p. 456

ANEXO 7

SANTANDER 1875

Establecimientos		Alumnos		
		Varones	Mujeres	Total
Escuelas de Varones	90	5575		5575
Escuela de Niñas	50		2755	2755
Escuelas Rurales	77			
Escuelas Privadas	35	3421		3421
Escuela Normal de Varones	1			
Escuela Normal de Mujeres	2	89		89
Colegio de San Gil	1	87		87
Colegios Privados de Varones	5	257		257
Colegios Privados de Mujeres	7		213	213
		268	9429	12397

SANTANDER 1897

Establecimientos		Alumnos		
		Varones	Mujeres	Total
Escuelas de Varones	93			
Escuelas Alternadas	105	6951		6951
Escuelas de Mujeres	93		5982	5982
Colegios para Varones	6	488		488
Colegios para Mujeres	6		272	272
	303		6254	13693

DIFERENCIAS

Establecimientos	Alumnos	
Escuelas	39	3937
Escuelas Normales	3	89
Colegios	1	203
	35	3051

Fuente: Revista de la Instrucción Pública de Colombia, 1898

ANEXO 8

“Exposición demostrada de la Doctrina Cristiana”

- Estructura:
El texto se encuentra dividido en tres grandes partes que a su vez se dividen en capítulos:
 1. El Dogma (37 capítulos)
 2. La Moral (34 capítulos)
 3. La Oración (22 capítulos)
- Contenido: El primer capítulo hace referencia a los misterios, la existencia y la naturaleza de Dios, también sobre el significado, contenido y enseñanzas de la Biblia como la creación, la revelación, el pecado original, el Mesías y sus promesas, y la vida, doctrinas y muerte de Jesucristo. Igualmente hace referencia al establecimiento de la iglesia con sus caracteres, composición y figuras como el papa, concepciones como el perdón de los pecados, la muerte, el juicio final, el infierno y la resurrección de la carne.

El segundo capítulo detalla los conceptos de la moral cristiana, los mandamientos de la ley de dios y los mandamientos de la iglesia en donde se afirma su autoridad de legislar. Asimismo, las buenas obras y los pecados capitales.

El tercer capítulo describe las oraciones en general, los sacramentos, la eucaristía y la ceremonia de la misa.

- Autor: Juan Buenaventura Ortiz
- Ediciones:
Su primera edición fue en Bogotá en el año de 1883 por la Imprenta Antonio María Silvestre, con 309 páginas
La 3ª edición fue en Bogotá en el año de 1889 por la Imprenta Antonio María Silvestre, con 330 páginas.
La 4ª edición fue en Bogotá en el año 1892 por la Imprenta Antonio María Silvestre, con 330 páginas
La 7ª edición fue en Bogotá en el año 1900, Librería Colombiana, con 278 páginas.
La 8ª edición fue en Bogotá en el año de 1904, Librería Colombiana, con 284 páginas.
La 12ª edición fue en Bogotá en el año de 1922, Camacho Roldan y Tamayo, con 265 páginas.
La 13ª edición fue en Bogotá en el año de 1926, Camacho Roldan y Tamayo, con 265 páginas.
Y su 17ª edición fue en Bogotá en el año 1940, Cromos, con 268 páginas.

“Lecciones Modelos. Procedimientos para la Enseñanza de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada”

- Estructura: El fragmento del texto publicado se encuentra dividido en 56 lecciones que van desde la 23 a la 79 y conciernen a la Parte Práctica de la Moral Religiosa
 1. Moral Religiosa (lección 23 a 59)
 2. Moral Social (lección 60 a 72)
 3. Moral Individual (lección 73 a 79)
- Contenido: La primera parte del texto publicado narra al bautismo de Jesús, la creación del mundo, el paraíso terrenal, el nacimiento y crucifixión de Jesús, la importancia de la fe, la Iglesia, el perdón de los pecados, la resurrección, la oración, la esperanza, los mandamientos y los sacramentos.
La parte sobre la Moral Social, hace referencia de nuevo a los mandamientos y principios como la humildad, la liberalidad, los pecados capitales y las obras de caridad.
La Moral Individual se refiere a la pereza y la gula y otros preceptos como la templanza, la diligencia, la prudencia, la fortaleza y la sabiduría.
Todas las lecciones a través de los capítulos, se desarrollan por medio de enseñanzas: por ejemplo, la fe por medio del sacrificio de Abraham.
- Autor: El autor del fragmento del manual “Lecciones Modelos. Procedimientos para al enseñanza de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada” Agustín Rius fue maestro normal y director de una escuela pública de Barcelona.

“Moral Universal”

- Estructura:
 1. Privilegio
 2. Juicio sobre la obra
 3. Introducción
 4. Preliminares
 5. Primera Parte (11 capítulos)
 6. Segunda Parte (8 capítulos)

La primera parte contiene la base filosófica y la segunda parte contiene el desarrollo de la moral donde clasifica los deberes de la vida.

- Autor: el autor del texto es Bernardino Torres Torrente
- Edición: la edición trabajada es:
TORRES TORRENTE, Bernardino. “Moral Universal”. París, Tipografía Lahure, 1878. 144 páginas.

ANEXO 9

<p>MES DE ENERO Programa de Religión Religión: - Santiguarse, señal del cristiano, oración, signarse, persignarse. Oración dominical. Salutación angélica. Vida de la Virgen. Nacimiento de Jesucristo.</p>

SEGUNDA SEMANA

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
<p>Santiguarse Esta es una lección extensa que hace referencia al significado de la cruz y de santiguarse. Resumen - “SANTIGUA RSE uno es hacerse una cruz con la mano derecha, llevándola de la frente al pecho y del hombro izquierdo al derecho, diciendo: en el nombre del Padre, etc”³³¹</p>	<p>Persignarse Hace referencia a la señal del cristiano Resumen – “La señal del cristiano es la santa cruz. Se llama oración a las palabras que decimos cuando llamamos á Dios para que nos acompañe y nos ayude”³³²</p>	<p>Persignarse Se refiere a la señal del cristiano de persignarse Resumen – “Signarse es la oración que hacemos haciéndonos una cruz en la frente, otra en la boca y otra en el pecho. <i>Persignarse</i> es la oración que hacemos signándonos primero y santiguándonos después”³³³</p>	<p>Oración dominical – Véase LA ESCUELA PRIMARIA número 727 del año 1897, página 606. Lección XXXVIII (Unicamente el procedimiento expositivo)</p>	<p>Oración dominical – Véase LA ESCUELA PRIMARIA número 727 del año 1897, página 607. lección XXXIX (Ejercicio dialogado)</p>	<p>Oración dominical – Véase LA ESCUELA PRIMARIA número 727 del año 1897, página 607. <i>Ejercicio dialogado.</i> Lección XL”³³⁴</p>

³³¹ “Diario de clases. Sección elemental, primer año. Modelos de las lecciones que deben dictarse en las escuelas primarias en desarrollo del Programa de estudios adoptado por el Ministerio de Instrucción Pública en el artículo 5 del Reglamento, arregladas por la Secretaria de Instrucción Pública del Departamento de Santander”. En: Suplemento REP, 1899, p. 5

³³² *Ibíd.* p. 6

³³³ *Ibíd.* p. 7

³³⁴ *Ibíd.* p. 11

TERCERA SEMANA

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Oración dominical – “Véase LA ESCUELA PRIMARIA número 727 del año 1897, página 608. Lección XLI” ³³⁵	Oración dominical – Repaso: hace referencia a un repaso sobre todo lo visto en la lección; que es santiguarse, que es oración y quien enseñó el padrenuestro.	Oración dominical – “Véase LA ESCUELA PRIMARIA número 727 del año 1897, página 608. Ejercicio dialogado. Lección XLI” ³³⁶	Oración dominical – “Véase LA ESCUELA PRIMARIA número 727 del año 1897, página 608. Ejercicio dialogado. Lección XLII” ³³⁷	Oración dominical – “Recapitulación sobre las lecciones de la ESCUELA PRIMARIA antes citadas” ³³⁸	Salutación angélica – Véase LA ESCUELA PRIMARIA número 729 del año 1897, página 614. Lección XLIII” ³³⁹

CUARTA SEMANA

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Salutación angélica – “Véase la lección anterior” ³⁴⁰	Salutación angélica – La lección se refiere a la figura de virgen María. “Véase LA ESCUELA PRIMARIA número 727, página 614,	Salutación angélica – “Primera parte. Vida de la Santísima Virgen” ³⁴²	Salutación angélica – “Vida de la Virgen Santísima” ³⁴³	“Salutación angélica, segunda parte, la súplica. “Ruega por ...” Vida de la Virgen Santísima” ³⁴⁴	Salutación angélica – “Nacimiento de Jesús” ³⁴⁵

³³⁵ Ibíd. p. 12

³³⁶ Ibíd. p. 14

³³⁷ Ibíd. p. 16

³³⁸ Ibíd.

³³⁹ Ibíd. p. 17

³⁴⁰ Ibíd. p. 18

³⁴¹ Ibíd. p. 19

³⁴² Ibíd.

	Lección XLIII, año de 1897” ³⁴¹				
--	--	--	--	--	--

<p>MES DE FEBRERO Programa de Religión Religión: “Nacimiento del Salvador. La salve. La Anunciación. Vida de San José. Primero y Segundo días de la creación. Símbolo de los apóstoles. Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Sacrificio de Abraham. Venida del Espíritu Santo. Arca de Noé. Los Israelitas en el desierto. El Paralítico. Resurrección de Lázaro. La oración. Jesucristo en el huerto de los olivos”³⁴⁶</p>
--

ANEXO 10

Art. 1 Todo individuo no graduado que opte la Dirección de una Escuela, elevará su petición á la Secretaría de Instrucción Pública, acompañada de los siguientes comprobantes:

1. Un certificado del Cura párroco y del Alcalde de su residencia, en que conste que es católico y que observa buena conducta;
2. *Los certificados de los Establecimientos de educación en que haya cursado las materias que se deben enseñar en las Escuelas primarias. En caso de que la persona que solicita el puesto de Maestro no pueda presentar atestación de Establecimiento idóneo para comprobar que posee las condiciones prescritas, se someterá á un examen, ante el respectivo inspector Provincial de Instrucción Pública, quien hará constar el resultado del examen en un certificado que entregará al interesado*
3. Un certificado del Inspector Provincial en que conste que el optante conoce la teoría de los métodos pedagógicos de la enseñanza primaria, y más especialmente su aplicación práctica

Fuente: Informes del Gobernador Nacional de Santander a la Asamblea Departamental, 1896, p. 23 – 24

³⁴³ Ibíd. p. 20

³⁴⁴ Ibíd. p. 21

³⁴⁵ Ibíd. p. 22

³⁴⁶ Ibíd. p. 43

ANEXO 11

El LXXXIII aniversario de la proclamación de la Independencia de nuestro país se ha celebrado en esta capital de acuerdo con los documentos que se insertan a continuación:

Con anticipación se fijaron los siguientes carteles:

20 de Julio

La Gobernación del Departamento ha dispuesto conmemorar, en esta ciudad, el 20 de Julio de 1810, de la siguiente manera:

Día 19

A la Una de la tarde los Establecimientos de educación primaria del Municipio presentarán una conferencia en el local de la Escuela Central de niñas.

A las ocho de la noche habrá gran retreta, ejecutada por la Banda Nacional

Día 20

La alborada de este día será saludada con música y salvas de cañón por el Batallón 9º de Tiradores

Se izará el pabellón nacional en todas las oficinas públicas

A las ocho de la mañana se celebrará una misa solemne en el Templo Parroquial

A las 12 Te – Deum

A la Una de la tarde principiará el acto literario de las Escuelas Normales y de la de Artes y Oficios en el local de la Asamblea. Terminado éste la Junta de Beneficencia inaugurará el Bazar de los Pobres, en el mismo local.

Fuente: Gaceta de Santander, Bucaramanga No 2.670 (20 de julio de 1893) p. 5435 - 5436

ANEXO 12

PROGRAMA

Del acto literario de las Escuelas primarias , el 19 de Julio

I

Música

II

Recitación de las Escuelas del centro

III

Himno Nacional, por las mismas

IV

Examen de Religión en la anexa de varones

V

Recitación de la misma Escuela (las virtudes de Bolívar)

VI

Música

VII

Recitación de la Escuela de Santa Rosa

VIII

Examen de geografía en las escuelas del centro

IX

Recitación de la Escuela de niñas del centro (A la Patria)

X

Himno a Bolívar, por las Escuelas anexas y las del centro

XI

Examen de objetiva en la escuela anexa de niñas

XII

Recitación de la misma Escuela (Al padre de la Patria)

XIII

Canción – Nuestros Sueños – por la de niñas del centro

XIV

Recitación de la escuela de El Cordoncillo

XV

Música

PROGRAMA

Del acto literario que se verificará hoy en conmemoración del 20 de Julio de 1810

I

Obertura Foscari. VERDI Banda Departamental

II

Recitación Viente de Julio Arciniégas. Por el alumno de la Escuela Normal de Institutores, señor Carlos Alberto Rey

III

Preludio de Beatriz Bellini. Escuela de Artes y Oficios

IV

Recitación. Colón e Isabel. Peza por la alumna de la Escuela Normal de Institutoras, señorita Agripina Otero.

V

Toreador. Royle Banda Departamental

VI

Recitación Centenario del Libertador. ANTONIO J SALAZAR. Por el alumno de la Escuela de Artes y Oficios, señor Eduardo Durán

VII

Castadiva Bellini Banda departamental

VIII

Alocución del señor Gobernador del Departamento

IX

Himno Nacional. SINDICI. Ejecutado por las Escuelas Normales.

X

Coro y cavatina de Lucía. DONIZETTI. Escuela de Artes y Oficios

XI

La Independencia. GARCIA. Canto ejecutado por las Escuelas Normales

XII

Maria MULLOT. Banda Departamental

Fuente: Gaceta de Santander, Bucaramanga No 2.790 (20 de julio de 1894)

ANEXO 13

“Compendio de la Historia Patria”

- Estructura: está dividido en cuatro partes así:
 - Primera Parte: La Conquista
 - Segunda Parte: La Colonia
 - Tercera Parte: La Independencia
 - Cuarta Parte: La República
- Contenido:

El texto relata desde la Conquista hasta la República una serie de datos en forma cronológica que muestran tanto los viajes de Colón como el territorio y gobierno de los antiguos pobladores chibchas y grupos indígenas de las regiones.

“ 238. El Gobierno era despótico, y lo ejercían dos soberanos igualmente poderosos: el Zipa que residía en Muequetá (hoy Funza), y el Zaque, que tenía establecida su corte en Tunja. La corona heredada por el sobrino de la línea femenina del soberano, á quien se daba educación especial en los lugares establecidos con tal objeto. Además de estos dos altos funcionarios, ejercía grande influencia y no disputada autoridad, en casos determinados, el Sumo Sacerdote de Iraca, encargado de guardar y hacer respetar las tradiciones religiosas.”³⁴⁷

Asimismo, expone fechas y nombres de personajes pero todo relatado en forma continua de acuerdo a lo acontecimientos que se llevaron a cabo por ellos en esos momentos.

“ 378. El 17 de Diciembre fue firmada y promulgada la Ley fundamental de la República de Colombia. El esfuerzo quedaba coronado, y recompensado el diario sufrir de los atletas de la Patria. Al rededor del local del Congreso estacionaban las tropas, que presentaron las armas que no habían tenido tiempo de limpiar despues de los combates de la víspera. Zea, puesto de pié, pronunció estas memorables palabras: “Señores! la República de Colombia queda constituida! Viva la República de Colombia!!” Tronaron los cañones, como eco de las descargas de Boyacá. La campaña de 75 días quedaba concluída; una República había nacido; y el mapa del Nuevo Mundo hecho por los conquistadores, quedaba corregido por la espada de sus propios hijos”³⁴⁸

³⁴⁷ QUIJANO OTERO, José M. Compendio de la Historia Patria, Bogotá: 2ª ed. Imprenta Medardo Rivas, 1893, p. 44

³⁴⁸ Ibíd. p. 284

“Historia General de América, Desde el Descubrimiento Hasta Nuestros Días”

- **Estructura:** Se encuentra dividido en dos grandes partes:
 - Primera Parte: Descubrimiento, Conquista y Colonización
 - Segunda Parte: Independencia
 - Apéndice: Antillas, América Inglesa y la República.
- **Contenido:**

En la primera parte del texto se encuentran los viajes de Colón, los modos de administración que fueron adoptados por España para las colonias, la instrucción popular y el gobierno eclesiástico durante este periodo, haciendo referencia a que era la Inquisición, en que lugares se instaló este tribunal, entre otros datos referentes a la Iglesia.

Asimismo muestra datos de la conquista y colonia de México, Perú, Ecuador, Brasil, Argentina, Venezuela y Chile.

En la segunda parte, hace un esbozo de la independencia de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, México, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia. Y finalmente, un apéndice que relata una reseña de las Antillas y los Estados Unidos de América.
- **Autor:** Su autor fue César Guzmán el cual se remitió a la obra de Quijano Otero para la realización de este texto. Muchos autores que escribieron sobre esta área de enseñanza, se remitieron al señor Quijano.

ANEXO 14

ESCUELAS NORMALES

1888 4 años	1893 5 años
<p>Reformas al reglamento de las escuelas normales de la República dado en Octubre de 1886.</p> <p>Primer año: "Volúmenes geométricos. Cuerpos inanimados"³⁴⁹</p> <p>Segundo año: "Vegetales. Perspectiva de vegetales"³⁵⁰</p> <p>Tercer año: "Animales. Elementos de perspectiva teórica y práctica"³⁵¹</p> <p>Cuarto año: "Cuerpo humano (desnudos y vestidos)"³⁵²</p>	<p>Durante los cinco años la enseñanza de dibujo se encontraba en el pénsum y fue considerada como una asignatura de bellas artes.</p>

ESCUELAS PRIMARIAS

1886	1893
<p>En la sección elemental y superior debía ser vista la clase de dibujo.</p>	<p>Sección elemental: "Dibujo lineal - Toda clase de objetos y figuras formadas por líneas rectas, de que se hace uso en las artes y manufacturas"³⁵³</p> <p>Sección media: "Dibujo lineal - Construcción de figuras de líneas rectas, íd. de líneas curvas, trabajos en los cuales entren rectas y curvas simultáneamente"³⁵⁴</p> <p>Sección superior: "Dibujo geométrico y planos fáciles, haciendo uso de la regla y del compás; muebles, máquinas, planos de casas, planos de terrenos, cartas geográficas, etc."³⁵⁵</p>

³⁴⁹ REP Bucaramanga No 107 (2 de agosto de 1888) p. 417

³⁵⁰ Ibíd.

³⁵¹ Ibíd. p. 418

³⁵² Ibíd.

³⁵³ Reglamento para las Escuelas Primarias. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1893, p. 6

³⁵⁴ Ibíd. p. 7

³⁵⁵ Ibíd. p. 8 - 9

ESCUELAS EXTRANJERAS

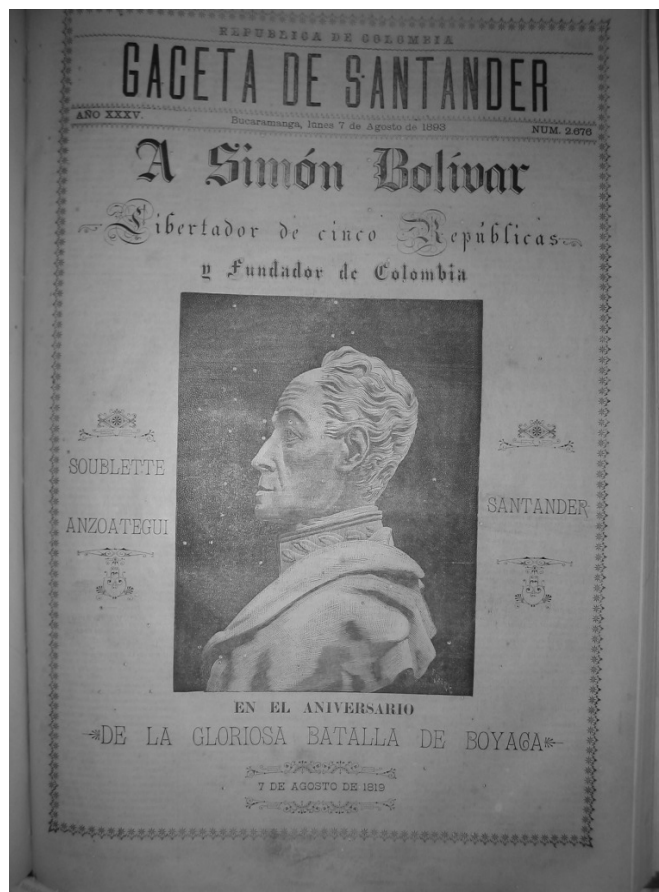
Alemania	New York
<p>En el año de 1892 se publicó un informe sobre la instrucción pública en Alemania y la clase de dibujo debía ser dictada en cada una de las secciones con cantidad de horas diferente</p> <p>Sección inferior: No se dictaba la clase de dibujo</p> <p>Sección media: "Dibujo – Líneas rectas y curvas; figuras regulares; hojas y flores con ligeras sombras (2 horas) ³⁵⁶</p> <p>Sección Superior: "Dibujo – Flores, frutas, árboles, paisajes, caras y cabezas, todo sombreado, por muestras (2 horas)"³⁵⁷</p>	<p>En el año de 1897 se publicó el "Manual de enseñanza y educación para uso de los maestros de las escuelas elementales, a cargo de la junta de educación de la ciudad de New York" y especifica 6 grados de educación</p> <p>Sexto grado: "Ejercicios en los pizarrines, al dictado, siguiendo las ilustraciones del encerado ó de los carteles; líneas rectas, verticales, horizontal y oblicua; ángulo recto, agudo y obtuso; siendo horizontal un lado de cada ángulo; letras formadas de líneas horizontales y verticales, de horizontales, verticales y oblicuas. Dos objetos familiares sin perspectiva, representados por líneas rectas."³⁵⁸</p> <p>Quinto grado: tema – figuras planas. La descripción es bastante extensa.</p> <p>Cuarto grado: tema – figuras planas. Una descripción sobre la realización de diferentes tipos de triángulos.</p> <p>Tercer grado: líneas rectas y la realización del cuadrado, entre otras figuras geométricas.</p> <p>Segundo grado: líneas curvas sencillas.</p> <p>Primer grado: dibujos de líneas sencillas rectas y curvas.</p>

³⁵⁶ REP, Bucaramanga, No 359 – 360 (20 de febrero de 1892) p. 1432

³⁵⁷ Ibíd.

³⁵⁸ Revista de la Instrucción Pública de Colombia, Bogotá (septiembre de 1897) p. 125 (En adelante RIP)

ANEXO 16



Fuente: Gaceta de Santander, Bucaramanga, No 2676 (7 de agosto 1893)

ANEXO 17

ESCUELAS NORMALES

1888 4 años	1893 5 años
<p>Reformas al reglamento de las escuelas normales de la República dado en Octubre de 1886</p> <p>Primer año: No se dictaba</p> <p>Segundo año: Pedagogía: "Primera parte del texto adoptado para este estudio"³⁵⁹</p> <p>Segundo año: Pedagogía: Segunda parte del texto</p> <p>Cuarto año: Pedagogía: repaso de la materia</p>	<p>Primer año: Pedagogía teórica: "Historia general y biografías de los grandes pedagogos de Francia, Alemania, Inglaterra y Suiza"³⁶⁰</p> <p>Pedagogía práctica: "Los alumnos concurrirán á presenciar las lecciones modelos dadas por los profesores de Pedagogía"³⁶¹</p> <p>Segundo año: Pedagogía teórica: Metodología general y especial.</p> <p>Pedagogía práctica: "Los alumnos concurrirán á presenciar las lecciones modelos dadas por los Profesores de Pedagogía, y estarán obligados á dictar ellos mismos lecciones en las Escuelas anexas"³⁶²</p> <p>Tercer año: Pedagogía teórica: Sicoología y lógica utilizada a la enseñanza</p> <p>Pedagogía práctica: Igual que en el segundo año.</p> <p>Cuarto año: Pedagogía teórica: "Medios materiales para la educación. Arquitectura escolar. Mobiliario, aparatos. Utiles de enseñanza. Libros de texto. Higiene escolar. Organización. Régimen, etc. etc."³⁶³</p> <p>Pedagogía práctica: Igual que los dos años anteriores</p> <p>Quinto año: Pedagogía teórica: "Legislación sobre Instrucción pública, leyes, decretos, disposiciones, etc. etc. Reglamentación"³⁶⁴</p> <p>Pedagogía práctica: Igual que los años anteriores.</p>

³⁵⁹ REP, No 107 (2 de agosto 1888) p. 417

³⁶⁰ Recopilación de Leyes y Decretos sobre Instrucción Pública, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1893, p. 95

³⁶¹ Ibíd.

³⁶² Ibíd. p. 96

ANEXO 18

Número de Alumnos y Alumnas de las Anexas a las Normales 1888 - 1891

Anexa a la Normal de Institutores 1888 - 1891

Mes - Año	Número de Alumnos	Secciones manejadas
Abril - 1888	45	Dos secciones
Marzo - 1889	101	Dos secciones
Abril - 1889	105	Elemental, Media y Superior
Mayo - 1889	80	No aparecen datos
Junio - 1889	92 matriculados pero concurrían 70	No aparecen datos
Julio - 1889	87 matriculados pero concurrían 70	“Está dividida en 1º, 2º y 3º años de Escuela elemental” ³⁶⁵
Septiembre - 1889	90 matriculados pero concurrían 70	Dividida en 1º, 2º, 3º y 4º años de la escuela elemental. ³⁶⁶
Febrero - 1890	83 matriculados pero concurrían 70	Elemental y Superior
Abril - 1890	85 matriculados pero concurrían 78	Elemental, Media y Superior
Junio - 1890	Concurrieron 60 a 65 alumnos	No aparecen datos
Septiembre - 1890	Asistieron 60 a 65	No aparecen datos
Abril - 1891	55	No aparecen datos
Junio - 1891	Asistieron 55	No aparecen datos

Anexa a la Normal de Institutoras 1888 - 1891

Mes - Año	Número de Alumnas	Secciones manejadas
Abril - 1888	No aparecen datos	Dos secciones
Marzo - 1889	45	Dos secciones
Abril - 1889	52	Elemental, Media y Superior
Mayo - 1889	56	Elemental y Superior
Junio - 1889	57	Elemental, Media y Superior
Julio - 1889	70 matriculadas y concurrían 60	Elemental, Media y Superior
Septiembre - 1889	70 matriculadas y	Elemental, Media y Superior

³⁶³ Ibíd. p. 99

³⁶⁴ Ibíd. p 100

³⁶⁵ REP, No 175 – 176 (17 de agosto 1889) p. 694 - 695

³⁶⁶ Estos números se referían a las secciones en que se dividía la sección elemental.

	concurrían 63	
Febrero - 1890	105 matriculadas pero concurrían 90	Elemental, Media y Superior
Abril - 1890	105 matriculadas pero concurrían 90	Elemental, Media y Superior
Junio - 1890	Concurrieron 45 alumnas por una epidemia de dengue.	No aparecen datos
Septiembre - 1890	90 con asistencia de 70	No aparecen datos
Abril - 1891	120 con asistencia de 100	No aparecen datos
Junio - 1891	125 con asistencia de 110	No aparecen datos

ANEXO 19

Art. 1. Establécense Sociedades de Institutores en las cabeceras de las Provincias del Departamento, las cuales se compondrán de los Maestros de uno y sexo de la Provincia respectiva, que se hallen en servicio.

Art. 2. Cada Sociedad tendrá una Junta Directiva que la constituirán el Inspector de Instrucción pública de la Provincia y los Directores y Subdirectores de las Escuelas de ambos sexos de la capital de ella. Será Presidente de la Junta Directiva el de la Sociedad de Institutores, según el artículo 68 de del Decreto 595 de 1886.

Art. 3. Corresponde á la Junta directiva la distribución de los trabajos de que tenga que conocer la Sociedad de Institutores, entre los Maestros de la Provincia.

Art. 4. El 1 de Octubre próximo la Junta Directiva de la Sociedad de Institutores de cada Provincia se reunirá y declarará instalada la Sociedad, lo cual comunicará á cada uno de los miembros de ella.

Art. 5. Por ahora, y mientras la Sociedad central de Institutores de la República no disponga otra cosa, la Sociedad de Institutores de las Provincias se ocuparán en trabajar, lo más pronto posible, proyectos de las reformas que haya necesidad de introducir á los decretos vigentes sobre Instrucción pública, los cuales se remitirán á la Secretaría de Gobierno del Departamento para elevarlos á conocimiento del Gobierno nacional.

Art. 6. Cada Maestro dirigirá sus opiniones sobre el particular, por escrito, á la Junta Directiva y ésta las compilará y las pondrá en forma correcta, llegado el caso, y formará el proyecto de que trata el artículo anterior.

Art. 7 En el presente año se reunirán las Sociedades de Institutores en el mes de Diciembre próximo y durarán en sesiones por el término de treinta días consecutivos, contados desde aquel en que se verifique la primera sesión el cual se fijará por la Secretaría de Gobierno en tiempo oportuno.

Art. 8. Sólo en caso de alguna causa grave, no se verificará la reunión de la Sociedad en la capital de la Provincia respectiva, pero en este caso, con la debida oportunidad, la Junta Directiva solicitará de la Secretaría de Gobierno se fije otro municipio para el fin indicado.

Art. 9. Todos los Maestros en ejercicio de sus facultades tienen el deber de concurrir á las sesiones de las respectivas Sociedades de Institutores de que hagan parte. Por causa grave, debidamente comprobada, el Secretario de Gobierno puede conceder permiso para dejar de asistir á ellas, mientras que desaparece la causa que impida cumplir tal deber.

Art. 10. El Maestro que sin el debido permiso faltare á las sesiones de la Sociedad de Institutores perderá el sueldo correspondiente al tiempo que falte, y según la gravedad del hecho, á juicio del Secretario de Gobierno, se le destituirá del destino.

Art. 11. Mientras que la Sociedad central de Institutores de la República dicta los reglamentos que deben regir en las de las Provincias, las Juntas Directivas de

éstas expedirán un reglamento provisional que les sirva de norma en sus sesiones, el cual se someterá á la aprobación del Secretario de Gobierno.

Art. 12. Las Sociedades de Institutores procurarán ceñirse á lo dispuesto en el Capitulo VI del decreto 595 de 1886.

Art. 13. Dése cuenta de esta resolución á la Sociedad central de Institutores de la República.

Fuente: Revista Escuela Primaria, Bucaramanga, No 116 (14 de septiembre 1888)
p. 453 – 454

ANEXO 20

Art. 28. Les es prohibido á los alumnos:

1. Salir del local de la escuela sin el permiso de los Superiores. La contravención á esta disposición será considerada como una de las faltas más graves;
2. Presentarse en las clases y claustros mal vestido ó desaseados, ó con sombrero, capa ó ruana;
3. Admitir visitas en días y horas que no estén señalados por disposición del Director ó Directora;
4. Tener en el establecimiento discusiones sobre política;
5. Tomar cosa de otro sin su consentimiento;
6. Cambiar de lugar en el dormitorio sin permiso de los Superiores;
7. Entrar en los dormitorios fuera de las horas de retiro nocturno, ó de los casos de absoluta necesidad, y esto con permiso de uno de los Superiores;
8. Cultivar amistad íntima y reservada con alguno de los alumnos. El trato entre los escolares debe ser general y nó particular y privado;
9. tener ó manejar armas, dados, naipes y objetos que sirvan para juegos ilícitos;
10. Tener novelas de cualquiera género que sean, ú ocuparse en su lectura;
11. Todo ruido, conservación ó desorden en los dormitorios, pasado el toque de silencio;
12. Salir á la puerta del local de la escuela;
13. Tener libros ó cuadernos abiertos en las clases que no los requieran;
14. Abandonar la cama antes del toque correspondiente, cuando no sea por enfermedad; ó permanecer fuera del dormitorio después del toque de silencio;
15. Censurar los procedimientos de los Superiores en la imposición de notas ó castigos correccionales;
16. Levantarse de la mesa en el refectorio, antes que todos hayan acabado de tomar los alimentos;
17. Formar asociaciones que establezcan desorden, interrumpen las tareas ó promuevan rencillas entre los alumnos;
18. Fumar en las salas de estudio, en los dormitorios y en los claustros principales;
19. Hacer entre sí cambios, ventas y en general enajenaciones de los libros y demás objetos que hayan recibido para su instrucción;
20. Usar bebidas embriagantes.

Fuente: Recopilación de Leyes y Decretos sobre Instrucción Pública, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1893, p. 109 a 111

ANEXO 21

“Elementos de Pedagogía”

- Estructura: El texto se encuentra dividido en tres grandes partes, que se dividen en secciones en las cuales se trabajan temas muy específicos.

Prolegómenos:

- Noción de Pedagogía
- Sistemas Pedagógicos
- La Educación
- Nociones Históricas
- Importancia y Utilidad de la Pedagogía

Primera Parte: Ciencia de la Educación

- Sección Primera: Naturaleza del Hombre
- Sección Segunda: Estado del Hombre
- Sección Tercera: Fin del Hombre
- Sección Cuarta: Leyes Pedagógicas
- Sección Quinta: Medios de Educación

Segunda Parte: Arte de la Educación

- Sección Primera: Metodología General
- Sección Segunda: Metodología Especial

“Dirección Moral para los Maestros”

Obra: el texto es una exposición de características que debía aprender el maestro durante su periodo de formación. Va dirigida especialmente hacia los maestros en forma de narraciones fluidas que dejan ver una serie de consejos prácticos para su profesión.

- Estructura:

1. Parte Primera – El Maestro (capítulo 1 a 18)
2. Parte Segunda - La Escuela (capítulo 19 a 31)
3. Apéndice – Consejos

- Contenido:

En su desarrollo, tenemos que la primera parte del texto hace referencia a la preparación del maestro dentro de la escuela normal: su comportamiento, las cualidades, su opinión, su conducta y algunos comportamientos externos como su método de vida, las relaciones de él con las autoridades locales, con los padres de familia, los alumnos y el público.

Igualmente hace referencia a una serie de características que debe poseer el maestro como el celo, la paciencia, la exactitud, la bondad, la severidad y aconseja a los maestros realizar el estudio del carácter de los niños, tener la confianza de ellos y lograr los medios para animarlos a realizar sus deberes. Del mismo modo, buscar los medios de rigor para con ellos, la igualdad de cuidados y los sentimientos que debe inspirar en los niños.

La última parte del texto es el apéndice que hace referencia a consejos sobre el manejo de la dirección de una escuela: el orden, el silencio, el aseo, la cortesía, la sinceridad y la disciplina.

- **Autor:** el autor del texto es Th. H. Barrau.
- **Ediciones:** el texto observado, es una publicación por sesiones realizada en la Revista Escuela Primaria en el año 1894 , traducida del francés de la sexta edición y acomodada a la legislación española sobre primera enseñanza por Carlos Yeves. Esta fue publicada también en Barcelona: Librería de Juan Bastinos é Hijo, 1864.³⁶⁷

“Manual de Pedagogía”

Obra: fue una obra elaborada con el objeto de mostrar una guía pedagógica para la enseñanza de los maestros que se desempeñarían en las escuelas primarias

- **Estructura:** Está dividido en seis capítulos

Capítulo I Nociones preliminares
Capítulo II Estudio del hombre y sus facultades
Capítulo III Educación física en particular
Capítulo IV Educación moral, disciplina, de la cultura moral en general
Capítulo V Educación Intelectual
Capítulo VI Arte de la enseñanza o didáctica
Didáctica Especial
Edad Media

Todo los capítulos del texto, trabajan subdivisiones de temas para cada uno y cuando terminan de exponerse, el autor realiza algunas observaciones sobre el tema que ha sido expuesto a manera de conclusión y reflexión sobre la parte práctica en la escuela. Ejemplo:

Capítulo VI Arte de la enseñanza o didáctica. – Fin de la enseñanza. Objeto de la enseñanza. – Observaciones.

- **Contenido:**

³⁶⁷Datos extraídos de la página web
www.uma.es/servicios/biblioteca/ANTIGUOMAGISTERIOG.HTML

El primer capítulo hace un bosquejo general sobre los preceptos de la educación que se tratan en el desarrollo de los siguientes capítulos.

El segundo capítulo hace referencia a los sentidos, las facultades físicas, la memoria, la inteligencia, la imaginación, el juicio, la razón, la voluntad y la conciencia.

El capítulo tercero se refiere a la higiene, el orden y los ejercicios gimnásticos.

El capítulo cuarto se refiere a los sentimientos religiosos, morales, la obediencia, los buenos hábitos, las formas para la dirección de la moral de los alumnos y la disciplina.

El quinto capítulo muestra la inteligencia, la imaginación, el juicio, la razón y el sentido íntimo.

El sexto capítulo determina el fin y el objeto de la enseñanza y los sistemas de organización escolar.

Al final del texto, aparece un ítem titulado Didáctica Especial, que intenta aplicar todos los conocimientos expuestos en los seis capítulos. Así, expone las áreas como religión, contabilidad, dibujo, canto, la lengua materna, la historia, etc.

Seguido de la exposición de la áreas de enseñanza, para finalizar, el autor realiza un balance de la educación en Europa desde la edad media hasta los principios del sistema Pestalozziano.

- Autor: el autor del texto es A. Daguet.
- Ediciones: el texto observado, es una publicación por sesiones realizada en la Revista de la Instrucción Pública de Colombia en el año 1894.

ANEXO 22

ESCUELAS PRIMARIAS

1886	1893
<p>Fueron distribuidas en dos clases: superiores y elementales. En la sección elemental era vista la clase de lecciones objetivas pero en la sección superior ésta fue reemplazada por la clase de historia patria.</p>	<p>Sección Elemental: Lecciones de cosas u objetivas: “Estas sirven para aumentar el vocabulario del niño, enseñarle á expresar en frases correctas, iniciarle en la composición ejercitándole en encadenar entre sí y con orden las proposiciones que se refieren al objeto estudiado.”³⁶⁸ Sección Media: No era vista Sección Superior: No era vista</p>

ESCUELAS EXTRANJERAS

New York

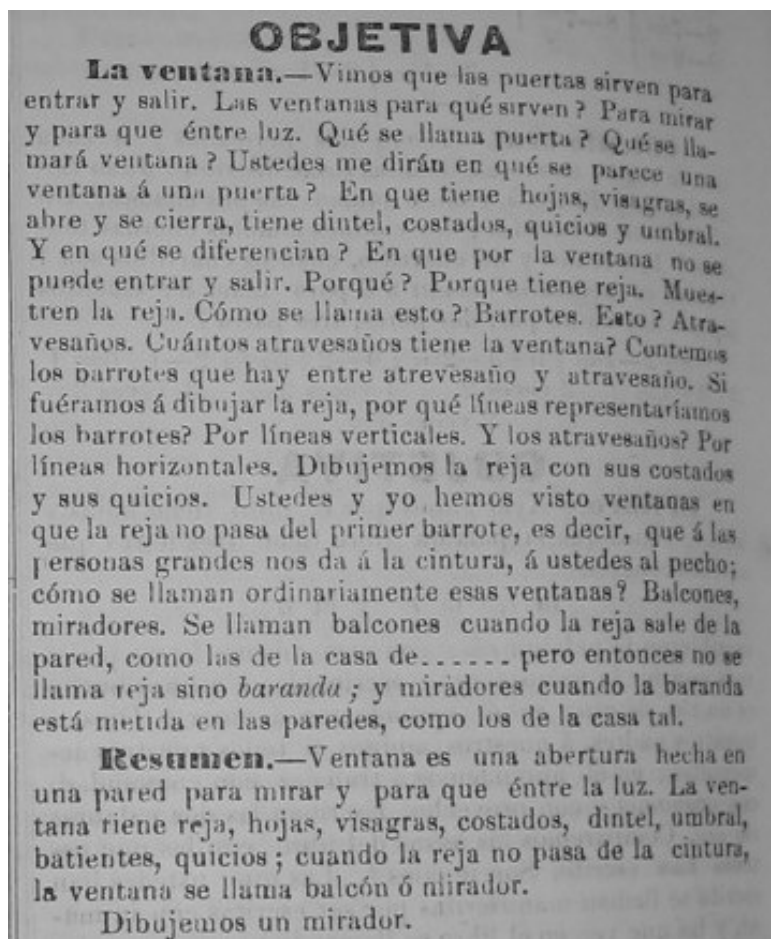
En el año de 1897 se publicó el “Manual de enseñanza y educación para uso de los maestros de las escuelas elementales, a cargo de la junta de educación de la ciudad de New York” que especificó 6 grados de educación en los cuales se dictó la clase de lecciones de cosas.

Esta enseñanza consistió en elegir una forma, los colores comunes y objetos familiares³⁶⁹. Para cada grado especificó un detallado seguimiento de estos tres pasos.

³⁶⁸ Reglamento de las Escuelas Primarias, Bogotá: Imprenta de la Luz, 1893, p. 5

³⁶⁹ Valdés Rodríguez, Manuel. “Manual de enseñanza y educación para uso de los maestros de las escuelas elementales, a cargo de la junta de educación de la ciudad de New York” En: RIP, 1898.

ANEXO 23



Fuente: “Diario de clases. Sección elemental, primer año. Modelos de las lecciones que deben dictarse en las escuelas primarias en desarrollo del Programa de estudios adoptado por el Ministerio de Instrucción Pública en el artículo 5 del Reglamento, arregladas por la Secretaria de Instrucción Pública del Departamento de Santander, 1899”. En: Suplemento de la Revista Escuela Primaria, 1899, p. 18

ANEXO 24

“Lecciones Objetivas”

- Estructura:
 - Primer Paso: Contiene 22 lecciones
 - Segundo Paso: Contiene 28 lecciones

Tercer Paso: Contiene 35 lecciones

Cuarto Paso: Contiene en general 39 lecciones divididas así:

Especias: Contiene 7 lecciones

Líquidos: Contiene 7 lecciones

Metales: Contiene 9 lecciones

Animales: Contiene 9 lecciones

Solubilidad: Contiene una lección

Sobre los sentidos: Contiene 5 lecciones

Quinto Paso: Contiene 14 lecciones

- Autor: el autor del texto es E. A. Sheldon quien fue superintendente de las Escuelas Públicas de Oswego en New York. La traducción del inglés al español del texto, fue realizada por Roberto Suárez.
- Ediciones: en el texto, sólo aparece que el prefacio fue traducido de la decimacuarta edición de Londres. No se especifica de que edición fue traducido.